This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

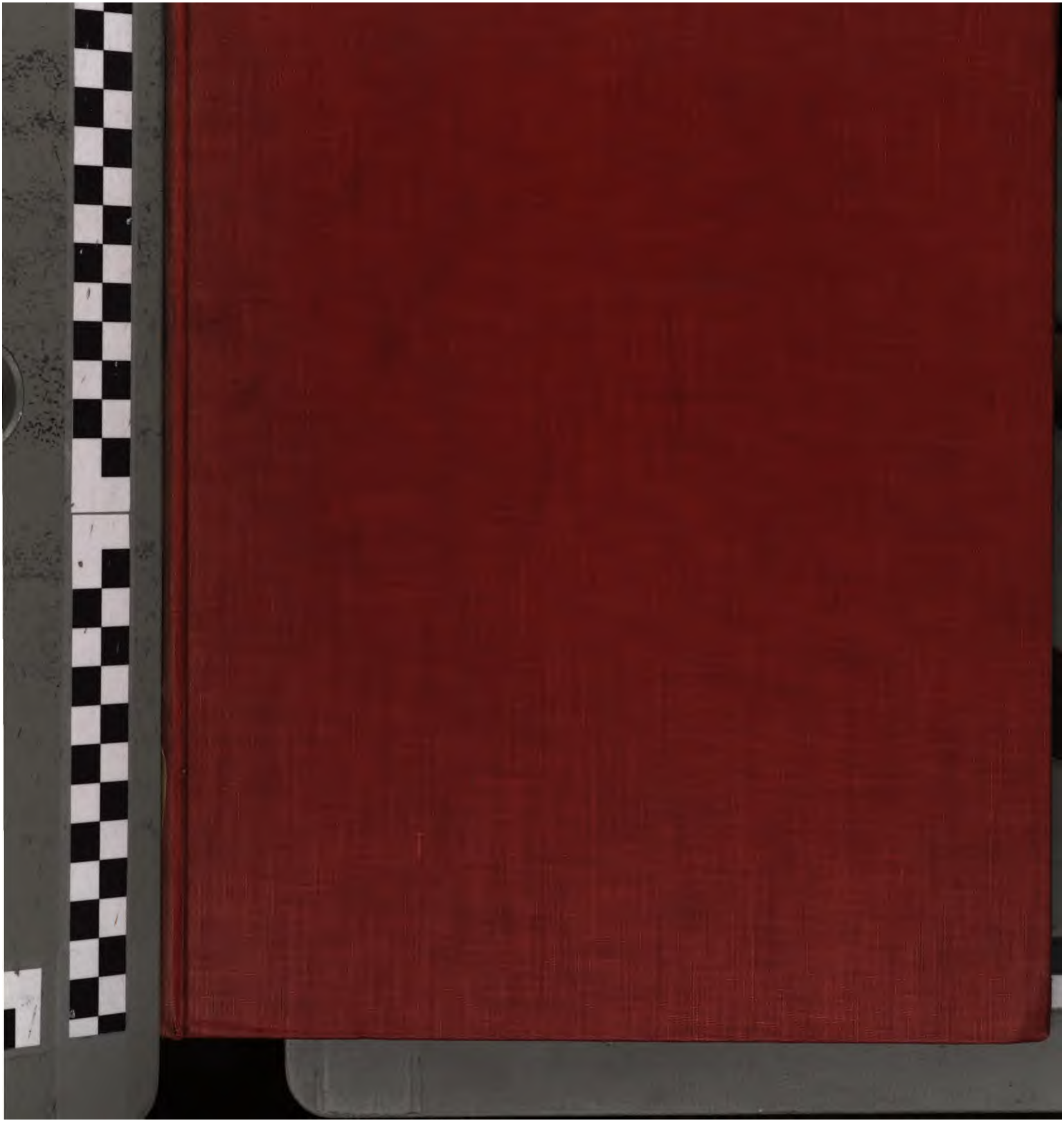

PROPERTY OF
University of Michigan
Libraries
1817
ARTE · SCIENTIA VERITAS

)

MINUTES

OF THE

☆ INTERCONTINENTAL RAILWAY COMMISSION, ☆

WASHINGTON.
1891.

ACTAS

DE LA

COMISIÓN DEL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL.

WASHINGTON.
1891.

THE
NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
Astor, Lenox and Tilden
Foundations
1899

13925

INTERCONTINENTAL RAILWAY COMMISSION.

FIRST MEETING.

WASHINGTON, *December* 4, 1890.

The Intercontinental Railway Commission met in the diplomatic reception room of the Department of State, at 12 o'clock noon, Thursday, December 4, 1890. There were present the following Commissioners:

Mr. A. J. CASSATT and Mr. HENRY G. DAVIS, representing the United States; Mr. LEANDRO FERNÁNDEZ, representing Mexico; Mr. CLIMACO CALDERÓN, Mr. JULIO RENGIFO and Mr. C. FEDERICO PÁRRAGA, representing Columbia; Mr. MATIAS ROMERO, representing Ecuador; Mr. JOHN STEWART, representing Paraguay; and Mr. MANUEL ELGUERA, representing Peru.

Mr. JACOBO BAIZ, Consul General and Chargé d'Affaires of Guatemala; Mr. NICANOR BOLET PERAZA, Envoy Extraordinary, etc., from Venezuela; Dr. F. C. C. ZEGARRA, Envoy Extraordinary, etc., from Peru; Mr. J. G. DO AMARAL VALENTE, Envoy Extraordinary, etc., from Brazil; and Mr. ANSELMO VOLIO, Chargé d'Affaires of Costa Rica, met, at the invitation of the Secretary of State, to witness the proceedings, in the absence of the Commissioners from these countries.

The several commissioners having been presented to the Hon. JAMES G. BLAINE, Secretary of State of the United States, the latter called the Commission to order and spoke as follows:

"GENTLEMEN: I hope that this fourth day of December, 1890, is to mark the beginning, the auspicious beginning, of a very great enterprise, that shall draw closer together South America, Central

COMISIÓN DEL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL.

SESIÓN 1.ª

WASHINGTON, *4 de Diciembre de 1890.*

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en el salón de recepciones del Departamento de Estado á las doce del jueves, 4 de Diciembre de 1890, con asistencia de los Sres. delegados que á continuación se expresan:

Los Sres. A. J. CASSATT y HENRY G. DAVIS, en representación de los Estados Unidos; el Sr. LEANDRO FERNÁNDEZ, de México; los Sres. CLIMACO CALDERÓN, JULIO RENGIFO y C. FEDERICO PÁRRAGA, de Colombia; el Sr. MATIAS ROMERO, del Ecuador; el Sr. JOHN STEWART, del Paraguay; y el Sr. MANUEL ELGUERA, del Perú.

No habiéndose presentado aún ante la Comisión los delegados de los países restantes, el Secretario de Estado invitó á la inauguración de las sesiones al Sr. JACOBO BAIZ, Consul General y Encargado de Negocios de Guatemala; al Sr. NICANOR BOLET PERAZA, Enviado Extraordinario, etc., de Venezuela; al Sr. F. C. C. ZEGARRA, Enviado Extraordinario, etc., del Perú; al Sr. J. G. DO AMARAL VALENTE, Enviado Extraordinario del Brasil; y al Sr. ANSELMO VOLIO, Encargado de Negocios de Costa Rica, que asistieron al acto.

Luego que los referidos señores fueron presentados al Hon. Sr. JAMES G. BLAINE, Secretario de Estado de los Estados Unidos, les dirigió éste las siguientes palabras:

"SEÑORES: Espero que este día, cuatro de Diciembre de 1890, señalará el comienzo, el comienzo feliz, de una grandiosa labor, que ha de unir más estrechamente las Américas del Sur, el Centro y

America, and North America; that shall cement in closer and more cordial ties many nations and be a benefit to the present generation and the millions yet unborn.

"I am ready for business, gentlemen. The first thing in order will be the organization of the Commission."

Mr. ROMERO offered the following resolutions:

"*Resolved*, That the president *pro tempore* is hereby authorized and requested to appoint a committee on organization, to consist of three members, whose duty it shall be to recommend to the Commission the name of some suitable person as permanent president thereof.

"*And it is further resolved*, That said committee shall recommend the manner in which presiding officers shall be selected in the absence of the President."

The resolutions were adopted, and the chair appointed Mr. ROMERO, Mr. CALDERÓN, and Mr. DAVIS as such committee. The committee thereupon retired, and returning presented the following report:

"*Resolved*, That Mr. ALEXANDER J. CASSATT, a Delegate of the United States to this Commission, be elected President of the Intercontinental Railway Commission."

The question being put, Mr. CASSATT was unanimously elected as President of the Commission and took the chair.

Mr. CASSATT thanked the Commission for this mark of their confidence and declared the Commission ready for business.

Mr. ROMERO said that the committee would ask leave to withhold their report upon the second resolution, that the other members of the committee might participate in the organization. Upon motion this permission was granted.

Mr. ROMERO then presented the following resolution:

"*Resolved*, That a committee of three members be appointed by the President,

el Norte; que ha de juntar muchas naciones en términos cordiales, que beneficiarán á nuestra generación y á millones de hombres venideros.

Señores, estoy pronto. Nos toca, ante todo, proceder á organizar la Comisión."

El Sr. ROMERO presentó la siguiente proposición de resoluciones, que fué unánimemente aprobada:

"*Se resuelve:* 1.° Autorizar al presidente interiño para nombrar una comisión de Organización, compuesta de tres delegados, que recomiende á la Comisión la persona que deba actuar como su presidente definitivo.

"2.° Que la misma comisión propo[illegible] el modo de elegir la persona que deb[illegible] sustituir al presidente en caso de ausen[illegible] cia."

Acto continuo, el Sr. presidente interiño nombró á los Sres. ROMERO, CALDERÓN y DAVIS como miembros de dicha comisión, cuyo dictamen fué el siguiente:

"*Se resuelve:* Elegir presidente de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental al Sr. ALEXANDER J. CASSATT, delegado de los Estados Unidos."

Puesto el dictamen á votación, el Sr. CASSATT fué unánimemente electo presidente de la Comisión, y ocupó su puesto.

El Sr. CASSATT dió las gracias á la Comisión por la prueba de confianza con que se le había distinguido, y anunció que estaba dispuesto á proseguir con los trabajos.

Enseguida tomó la palabra el Sr. ROMERO para pedir, en nombre de la comisión, que se permitiese á ésta retirar la segunda parte de su dictamen, en que se propone que los demás miembros de la comisión tomen parte en la organización de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental. Abierta votación, fué concedido el permiso.

El Sr. ROMERO propuso la siguiente resolución, que fué adoptada:

"*Se resuelve:* Que el Sr. presidente nombre una comisión de tres delegados para

whose duty it shall be to prepare and submit to the Commission a series of parliamentary rules for the government of the body in the transaction of business."

The resolution was adopted.

Mr. ROMERO then presented the following resolution:

"*Resolved*, That a committee of three members be appointed by the President, whose duty it shall be to designate and report to this Commission such committees as in its judgment should be appointed to facilitate the business of the Commission, and the number of members which each committee shall have."

The resolution was adopted.

Mr. CASSATT, the President, asked permission of the Commission to defer the appointment of the committees authorized until the next meeting, which was granted.

Mr. ROMERO suggested that many of the delegates were living in New York and would probably return to their homes, and it would be better if they could be notified some days in advance of any meeting of the Commission.

Mr. DAVIS said it would be better to fix a day so that the time would be known to all, and for that purpose moved that the Commission meet at No. 1016 Vermont avenue, Washington, D. C., on Thursday, December 11, at 12 o'clock noon.

The motion was adopted.

Mr. BLAINE announced that quarters had been provided for the Commission at No. 1016 Vermont Avenue, Washington, D. C., and hoped that they would be found sufficiently commodious and convenient. The Department of State would endeaver to furnish the Commission with all necessary accommodations at all times.

Upon motion of Mr. ROMERO the meeting was then adjourned.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

redactar y someter á la Comisión el reglamento que debe observarse en la discusión y despacho de los asuntos que le están encomendados."

Acto continuo, el Sr. ROMERO presentó la proposición siguiente, que también fué aprobada:

"*Se resuelve:* Que el Sr. presidente nombre una comisión de tres delegados para indicar y proponer á la Comisión el número de comisiones que á su juicio deban establecerse á fin de facilitar los trabajos de la Comisión, y el número de personas de que deberá componerse cada una."

El presidente pidió á la Comisión licencia para diferir hasta la próxima sesión el nombramiento de las comisiones, que se le encomendaba y así se acordó.

El Sr. ROMERO indicó que varios de los delegados residían en Nueva York, y regresarían probablemente á sus residencias, por lo que convendría que se les notificase oportunamente la fecha de las sesiones de la Comisión.

El Sr. DAVIS manifestó que sería preferible fijar algún día para la sesión próxima, que quedaría así de todos conocido, y con este fin propuso que la Comisión se reuniese en la casa n.° 1016 Avenida Vermont, Washington, D. C., el jueves, 11 de Diciembre de 1890, á las doce del día.

Así se resolvió.

El Sr. BLAINE manifestó que estaba dispuesta la casa indicada, para que en ella se verificaran las sesiones de la Comisión, y que deseaba se la encontrase bastante cómoda y propia para su objeto. Ofreció que el Departamento de Estado se esforzaría en proporcionar á la Comisión cuanto le fuese necesario.

Á propuesta del Sr. ROMERO, se levantó la sesión.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

SECOND MEETING.

The Intercontinental Railway Commission met at No. 1016 Vermont Avenue, December 11, 1890, and was called to order at 12:15 p. m. by the President, Mr. A. J. CASSATT, with the following commissioners present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt.
Mr. Henry G. Davis.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.

Mr. Hector de Castro, Acting Secretary.

The minutes of the previous meeting were read and approved.

A number of the foreign delegates being on their way to the United States and only four countries being represented at this meeting, the President suggested that it would be preferable to await the arrival of a larger number of representatives before appointing the different committees and entering upon more active work.

Mr. C. F. PÁRRAGA, Commissioner from Colombia, moved that this meeting be adjourned subject to the call of the Chair.

After some informal discussion and at the request of the Commissioner from Mexico, Mr. Leandro Fernández, the chair instructed the Secretary to send notices to the members of the Commission at least two days before each meeting.

The motion to adjourn was then unanimously carried and the Commission accordingly adjourned, subject to the call of the President, at 12:40 p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

SESIÓN 2.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont á las 12 y 15 minutos del día 11 de Diciembre de 1890, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.

Asistia, como secretario, el Sr. Hector de Castro.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Hallándose aún en camino los delegados de algunas otras repúblicas americanas y no estando representadas en la reunión más que cuatro naciones, el Sr. presidente sugirió la conveniencia de aguardar la llegada de los delegados ausentes antes de proceder al nombramiento de las comisiones y entrar de lleno en los trabajos de la Comisión.

El Sr. C. F. PÁRRAGA, delegado por Colombia, propuso que se levantara la sesión hasta que la presidencia convocara de nuevo á los delegados.

Se discutió la moción, y á pedimento del delegado de México, Sr. LEANDRO FERNÁNDEZ, la presidencia encargó al secretario de notificar la fecha de la próxima sesión á los Sres. delegados con dos días de anticipación á lo menos. Puesta á votación la proposición fué unanimemente aprobada.

Se levantó la sesión á las 12 y 40 minutos, hasta nueva convocatoria del presidente.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

THIRD MEETING.

The third meeting was held on January 13, 1891, at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue. There were present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. L. L. Buck.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

Mr. Manuel Elguera acting as assistant to the delegate of Peru.

The President called the meeting to order at 12:30 p. m. The minutes of the previous meeting were read and approved. The President suggested that the resolution passed at the first meeting of the Commission, reading as follows:

"*Resolved*, That a committee of three members be appointed by the President, whose duty it shall be to designate and report to this Commission such committees as, in its judgment, should be appointed to facilitate the business of the Commission, and the number of members which each committee shall have,"
be changed to read:

"*Resolved*, That a committee of five members be appointed by the President, whose duty it shall be to designate and report to this Commission such committees as, in its judgment, should be appointed to facilitate the business of the Commission, and the number of members which each committee shall have."

Several members of the Commission having shared the opinion of the President, this motion was unanimously carried. Thereupon, the President appointed the following gentlemen to be

SESIÓN 3.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió el día 13 de Enero de 1891, en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, á las 12 y 30 minutos, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. L. L. Buck.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

El Sr. Manuel Elguera asistió como secretario del Sr. delegado del Perú.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. presidente sugirió que el acuerdo tomado en la primera sesión y que dice como sigue:

"*Se resuelve*, Que se nombre una comisión de tres delegados con el objeto de indicar y proponer á la Comisión el número de comisiones que á su juicio deban establecerse para facilitar los trabajos de la Comisión, y el número de personas de que deberá componerse cada una,"
se cambie de modo que quédese redactado en los términos siguientes:

"*Se resuelve*: Que se nombre una comisión de cinco delegados con el objeto de indicar y proponer á la Comisión el número de comisiones que á su juicio deban establecerse para facilitar los trabajos de la Comisión, y el número de personas de que deberá componerse cada una."

Apoyaron la moción varios miembros, y puesta á votación fué unánimemente aprobada.

Acto continuo, el Sr. presidente nombró como miembros de la comisión á los Sres.

members of said committee, to wit: Messrs. LEANDRO FERNÁNDEZ, of Mexico; HENRY G. DAVIS, of the United States; LOUIS J. BLANCO, of Venezuela; and C. FEDERICO PÁRRAGA, of Colombia. The appointment of the fifth member of this committee was, upon the suggestion of Mr. HENRY G. DAVIS, postponed until the arrival of the additional Delegates.

Mr. HENRY G. DAVIS, of the United States, moved that Mr. HECTOR DE CASTRO be confirmed as Secretary of the Railway Commission. This motion being seconded by Mr. C. FEDERICO PÁRRAGA, it was unanimously carried.

Mr. DAVIS also moved that the Commission meet regularly on Tuesday of each week, unless otherwise provided for by the Commission, in which case the Secretary, by order of the President, should send ample notice to the members of the Commission. This motion was unanimously carried.

Upon motion of Mr. BUCK, the Secretary was instructed to call at the State Department and ascertain the probable date of the arrival of the Delegates of the other Republics not yet represented on the Commission, and also to request the State Department to communicate with the Republics that had not been heard from in regard to the sending of Delegates to this Commission.

Mr. FERNÁNDEZ added that it seemed very important that all the Delegates of the different Republics be present in order that the intended surveys might be begun simultaneously and with better knowledge of the different countries the projected railroad was intended to connect.

Mr. HENRY G. DAVIS suggested that, pending the arrival of the Delegates of the other Spanish Republics and with all the courtesy due to them, some preliminary work could at least be mapped out, and should it be necessary the Commission might send to the countries not yet represented on this Commission special Delegates for the purpose of gathering all the necessary information for the furtherance of the proposed enterprise.

Mr. C. FEDERICO PÁRRAGA pointed out that the residents of the United States who had received concessions in differ-

LEANDRO FERNÁNDEZ, HENRY G. DAVIS, LUIS J. BLANCO y C. FEDERICO PÁRRAGA.

Á propuesta del Sr. HENRY G. DAVIS se dejó pendiente el nombramiento del quinto miembro de esta comisión hasta la llegada de los señores delegados de la República Argentina y el Brazil.

El Sr. HENRY G. DAVIS propuso que se confirmase el nombramiento de secretario de la Comisión del Ferrocarril recaido en el Sr. HECTOR DE CASTRO. El Sr. C. FEDERICO PÁRRAGA apoyó la proposición, que puesta á votación fué unánimemente aprobada.

El mismo Sr. DAVIS propuso que las sesiones ordinarias de la Comisión se celebrasen el martes de cada semana, á menos que se determinara de otro modo, en cuyo caso el secretario, por orden del Sr. presidente, dará aviso con suficiente anticipación á los Sres. delegados. Así se acordó por unanimidad.

Á moción del Sr. BUCK se encargó al secretario que inquiriese en el Departamento de Estado la fecha de llegada de los Sres. delegados de las demás repúblicas que no están aun representadas en esta Comisión, y suplicara al Departamento que se sirviera ponerse en comunicación con las repúblicas que todavía no han contestado, á fin de que tengan á bien enviar sus delegados.

El. Sr. FERNÁNDEZ indicó que sería importante que todos los delegados de las diversas repúblicas se hallasen presentes antes asunto, á fin de que los trabajos preliminares del ferrocarril pudieran comenzar simultáneamente en todos países que por él deban quedar comunicados.

El Sr. DAVIS propuso que, á pesar de no haber llegado los demás señores delegados de las repúblicas de Hispano-América, sería conveniente, sin que por esto se pudiera en modo alguno entender como descortesía hacia ellos, que por lo menos se procediese á algún trabajo previo; y que, si se creyese necesario, se enviaran comisionados especiales á los países no representados, á fin de allegar los datos necesarios para el adelanto del proyecto.

El Sr. C. FEDERICO PÁRRAGA indicó la conveniencia de invitar á las personas residentas en los Estados Unidos que han

ent Central and South American Republics for railways and other public works could be called upon to furnish to this Commission any information gathered in those countries, which might prove useful to the Commission. He suggested the advisability of consulting, amongst others, Gen. Daniel Butterfield, of New York, who he thought possessed considerable material upon the subject.

Mr. PÁRRAGA'S recommendation was accepted with thanks.

On motion of Mr. BUCK, seconded by Mr. HENRY G. DAVIS, the President declared the meeting adjourned until Tuesday, January 20, at 12 o'clock noon.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

obtenido concesiones de ferrocarriles y obras públicas de otras clases en la América Central y en la del Sur, á comunicar á la Comisión los datos que pasean de aquellos países que pudieran ser útiles á la Comisión. Indicó, entre otras cosas, la utilidad de consultar al General Daniel Butterfield, de Nueva York, que había reunido considerables materiales para un trabajo de este género.

La indicación del Sr. PÁRRAGA fué aceptado con agradacimiento.

No habiendo otro asunto de tratar, propuso el Sr. BUCK, apoyado por el Sr. DAVIS, que se levantase la sesión para continuarla el martes próximo, 20 de Enero, á las doce del día. Y así fué acordado.

Se levantó la sesión á la 1 y 45 minutos.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

FOURTH MEETING.

The fourth meeting was held January 20, 1891, at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, and there were present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

Mr. Manuel Elguera acting as assistant to the delegate of Peru.

The President called the meeting to order at 12:15 p. m.

Mr. MOLINA GUIROLA, of Salvador, presented his credentials to the president and was cordially invited to take his seat on the Commission.

The President ordered the reading of the minutes of the last meeting.

Mr. FERNÁNDEZ, of Mexico, wished to state before the approval of the minutes that, although delegated by Mexico, he had no voting power in the proceedings of the Commission; that he was, however, ready to assist it in its work and to aid in the furtherance of the enterprise to the best of his ability.

This statement being ordered spread upon the record, the minutes of the last meeting, as amended, were approved.

Upon the inquiry of Mr. DAVIS, the Secretary reported that he had called at the State Department and had requested

SESIÓN 4.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió el día 20 de Enero de 1891, en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, á las 12 y 15 minutos, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga,
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

El Sr. Manuel Elguera asistió como secretario del Sr. delegado del Perú.

El Sr. GUIROLA presentó sus credenciales al Sr. presidente y fué invitado á ocupar su puesto.

Enseguida se leyó el acta de la sesión anterior.

El Sr. FERNÁNDEZ manifestó que, á pesar de representar á México como delegado suyo en la Comisión, no tiene, como ya ha expresado anteriormente, autorización para dar voto en los asuntos que en ella se discutan; que esta limitación de sus facultades no implica en modo alguno que deje de cooperar á la realización de los objetos que la Comisión se propone, lo cual hará gustoso hasta el extremo que le sea dable; y que en este sentido desea que se modifique ó enmiende el acta que acaba de leerse. Con esta modificación quedó aprobada el acta.

Á petición del Sr. DAVIS el secretario expuso que había conferenciado con el Sr. Brown, del Departamento de Estado, y

the Chief Clerk in the name of the Commission to kindly ascertain, through the representatives of the United States to the Spanish Republics not yet represented on this Commission, when their Delegates were likely to reach the Capital; having furnished a list of the countries to Mr. Brown, the latter gave assurance that immediate inquiries would be made and their result at once communicated to the Commission.

Mr. DAVIS reported to the Chair that the Committee on Committees, appointed at the last meeting by the President, had held its first session on January 13, and the Secretary was instructed to read the minutes of that meeting.

MINUTES OF THE COMMITTEE ON COMMITTEES.

"The Committee appointed by the President at the meeting of January 13, 1891, met at No. 1016 Vermont Avenue, on the same day, at 3 p. m.

"Present: Mr. H. G. Davis, of the United States; Mr. Leandro Fernández, of Mexico; Mr. C. Federico Párraga, of Colombia, and Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.

"Mr. Davis acted as chairman.

"On motion of Mr. Fernández, seconded by Mr. Párraga, it was resolved to appoint the following committees:

"First, A Committee of three on Parliamentary Rules;

"Second, An Executive Committee of five;

"Third, A Committee of five on Finance;

"Fourth, A Committee on Surveys, consisting of one member of each of the Republics represented on the Intercontinental Railway Commission.

"Fifth, A Committee of five on Trade and Resources.

"Sixth, An Auditing Committee of three.

"It was also resolved and approved that the President of the Intercontinental Railway Commission be *ex officio* a member of each of the above committees."

"On motion of Mr. Davis it was resolved

le había suplicado, en nombre de la Comisión, que se sirviera indagar, por medio de los representantes diplomáticos en las diversas repúblicas Hispano-Americanas que no están representadas en la Comisión, la fecha de llegada de los respectivos delegados. Expuso además que le había entregado una lista de aquellos países, y que el Sr. Brown el había prometido hacer la indagación solicitada, cuyo resultado participaría á la Comisión.

El Sr. DAVIS dijo que la comisión de Comisiones, nombrada en la última sesión, se había reunido el día 13 de Enero, y pidió que se leyese el acta de esa sesión, cuyo acta leyó el secretario, por orden del Sr. presidente, y es como sigue:

ACTA DE LA COMISIÓN DE COMISIONES.

"La comisión nombrada por el Sr. presidente en la sesión celebrada en 13 de Enero de 1891, se reunió á las 3 de la tarde del mismo día en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, con asistencia de los Sres. Henry G. Davis, delegado de los Estados Unidos; Leandro Fernández, delegado de México; Luis J. Blanco, delegado de Venezuela; C. Federico Párraga, delegado de Columbia.

"Presidió el acto el Sr. Davis, y á moción del Sr. Fernández, apoyada por el Sr. Párraga, se adoptó el nombramiento de las siguientes comisiones:

"Primero, Una comisión de tres delegados para que redacte el Reglamento de los debates.

"Segundo, Una comisión Ejecutiva compuesta de cinco delegados.

"Tercero, Una comisión de Hacienda compuesta de cinco delegados.

"Cuarto, Una comisión de Estudios y Trazados compuesta de un delegado por cada uno de los países representados en la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

"Quinto, Una comisión de Tráfico y Recursos compuesta de cinco delegados.

"Sexto, Una comisión de Contabilidad compuesta de tres delegados.

"Se acordó también que el Sr. presidente de este cuerpo sea miembre *ex officio* de las seis comisiones expresadas.

"Á moción del Sr. Davis se acordó que

that this committee meet on January 20, at 11 a. m. The meeting was then adjourned."

On motion these minutes were ordered placed on file.

Mr. DAVIS thought that no committees should, for the present, be appointed, although the Commission might discuss and advise in regard to the different committees, as proposed by the Committee on Committees, and suggest the appointment of any other committees that, in its opinion, might be useful.

Mr. GUIROLA, of Salvador, suggested that the different committees do not consist of more than three to five members, as better progress could be expected from a limited than from a larger number of members.

Mr. BLANCO, of Venezuela, although sharing Mr. GUIROLA'S opinion in a general way, explained, however, that, as far as the Committee on Surveys was concerned, it was necessary that each country be represented, as, the projected railroad being likely to cross, run through, or connect the countries represented on the Commission, their respective delegates would naturally be interested in the location of the line.

Mr. DAVIS also added it was very important that each country should be represented on this committee in order that every delegate might assist and facilitate, as far as his own country was concerned, the progress of the surveying parties intended to be sent in the field.

Mr. GUIROLA declared that, having better understood the scope of this particular committee, he entirely agreed with his colleagues.

Mr. DAVIS asked if it would not also be proper to appoint a committee on commercial relations in order to ascertain what action the different governments would take in regard to the introduction into their respective countries

la presente comisión se reuna de nuevo á las 11 de la mañana del martes, 20 de Enero próximo, y se levantó la sesión."

Concluida la lectura de esta acta y previa la moción oportuna, se acordó incluirla en la presente.

Enseguida manifestó el Sr. DAVIS que en su concepto no debía procederse todavía á la designación de los miembros de las diferentes comisiones propuestas por la comisión de Comisiones, pero que sin embargo sería útil discutir el dictamen presentado con el carácter de provisional y ver si podría ó no aumentarse con provecho el número de las comisiones propuestas.

El Sr. GUIROLA expuso que en su concepto ninguna comisión debía constar de más de tres ó cinco delegados, pues se adelantaría más con comisiones compuestas de pocos miembros.

El Sr. BLANCO manifestó que estaba de acuerdo con la opinión de su colega en lo general, pero que en cuanto á la comisión de Trazados era necesario que cada país tuviese en ella representación, puesto que, siendo probable que la línea proyectada los atravesara ó ligase á todos, habían de estar los respectivos delegados naturalmente interesados en la dirección que haya de darse á la línea.

El Sr. DAVIS agregó que, puesto que las comisiones Técnicas ó cuerpos de ingenieros encargados de hacer los estudios para los Trazados necesitaban ir á hacer sus trabajos en los territorios de las diferentes países representados en esta Comisión, sería importante que cada uno de estos países estuviese representado por un delegado en la comisión de Trazados, á fin de que éste pudiese por su parte, y en cuanto á su gobierno se refiriese, facilitar la prosecución de los trabajos.

El Sr. GUIROLA expuso entonces que habiéndose enterado bien de los trabajos que se encomiendan á la comisión de Trazados se encontraba enteramente de acuerdo con las opiniones expresadas.

El Sr. DAVIS preguntó si no sería oportuno establecer además una comisión de Relaciones Comerciales que tuviese á su cargo indagar los propósitos de los diferentes gobiernos sobre la introducción en los respectivos países del material de con-

of material and goods used in the construction of the proposed railroad, and also in regard to the treatment of the surveying parties, their baggage, instruments, etc., when crossing the borders.

Mr. GUIROLA answered that, although he felt sure that his own and other governments would act most liberally in that respect, he thought, however, that this matter would be more properly attended to through the State Department and the representatives of the United States to the different countries interested.

Mr. DAVIS suggested that a report of the work of the committee be furnished to each of the Delegates of the Commission, for any further suggestion that they might desire to make.

Mr. GUIROLA also requested that a copy of the minutes of each meeting be furnished to the Delegates of the Commission for their guidance, until the Committee on Parliamentary Rules take different action in the premises.

Mr. GUIROLA proposed that a Committee on Credentials be appointed, and, the motion being seconded by Mr. PÁRRAGA and adopted, the President appointed the following Committee on Credentials: Mr. Benjamin MOLINA GUIROLA, of Salvador; Mr. HENRY G. DAVIS, of the United States; and Mr. JOHN STEWART, of Paraguay.

On motion of Mr. BUCK, seconded by Mr. PÁRRAGA, the meeting was adjourned until January 29, at 12 o'clock, unless otherwise ordered by the President, in which case the Secretary shall give ample notice to the Delegates.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

construcción del ferrocarril y demás objetos necesarios para el mismo, y las franquicias de que pudiesen gozar las comisiones exploradoras, y sus equipajes, instrumentos, etc., al atravesar las fronteras.

El Sr. GUIROLA dijo que aunque estaba cierto de que tanto el gobierno de su país como los de los demás aquí representados procederían en este asunto con la mayor liberalidad, era su parecer que estos arreglos eran naturalmente de competencia diplomática, y debían dejarse al cuidado del Departamento de Estado y de los representantes de los Estados Unidos cerca de los gobiernos de dichos países.

El Sr. DAVIS manifestó que sería conveniente suministrar á cada uno de los Sres. delegados una copia del dictamen provisional de la comisión de Comisiones á fin de que pudiesen estudiarlo detenidamente y sugerir lo que estimasen oportuno.

El Sr. GUIROLA añadió que convendría además que se entregase también á cada uno de los delegados una copia del acta de cada sesión, para su conocimiento y gobierno, esto hasta que otra cosa se determine en virtud de lo que informe la comisión de Reglamento que sea nombrada.

Propuso el Sr. GUIROLA que se nombrase una comisión de Credenciales que examinara las de los Sres. delegados que han de llegar. Apoyada por el Sr. PÁRRAGA esta proposición fué aprobada. El Sr. presidente designó para formar la comisión de Credenciales á los Sres. delegados siguientes: El Sr. GUIROLA, delegado de la República del Salvador; el Sr. HENRY G. DAVIS, delegado de los Estados Unidos; el Sr. John Stewart, delegado del Paraguay.

Enseguida, previa la moción oportuna, hecha por el Sr. BUCK y apoyada por el Sr. PÁRRAGA, se levantó la sesión, señalándose para la próxima el 29 de Enero á las 12 del día, á no ser que el Sr. presidente decidiese convocar para fecha anterior, en cuyo caso el secretario lo notificara á los delegados oportunamente.

Se levantó la sesión á la 1 y 45 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

FIFTH MEETING.

The fifth meeting was held January 29, 1891, at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, at 12:15 p. m. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. L. L. Buck.
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.
Mr. Manuel Elguera acted as assistant to the delegate of Peru.

The President called the meeting to order and ordered the minutes of the previous meeting to be read. On motion of Mr. GUIROLA, seconded by Mr. PÁRRAGA, these were approved.

Mr. DAVIS read the following report of the Committee on Committees:

"The Committee on Committees appointed by the President at the meeting of January 13, met at the headquarters of the Commission, January 29, at 11 a. m., there being present Mr. Henry G. Davis, of the United States; Mr. Leandro Fernández, of Mexico; Mr. C. Federico Párraga, of Colombia; and Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela. Mr. Davis acted as chairman of the committee.

"No further suggestions being made in regard to the appointment of additional committees, on motion of Mr. FERNÁNDEZ, seconded by Mr. PÁRRAGA, the following committees were definitely agreed upon:

"First, The Committee on Credentials, as appointed by the President at the previous meeting of the conference;

SESIÓN 5.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió el día 29 de Enero de 1891 en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont á las 12 y 15 minutos, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. L. L. Buck.
Por el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.
El Sr. Manuel Elguera asistió como secretario del Sr. delegado por el Perú.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué unánimemente aprobada, á moción del Sr. GUIROLA, apoyada por el Sr. PÁRRAGA.

El Sr. DAVIS leyó el siguiente dictamen de la comisión de Comisiones:

"La comisión de Comisiones nombrada por el Sr. presidente en la sesión del día 13 de Enero, se reunió en la sala de sesiones de la Comisión el 29 del mismo mes á las once de la mañana, estando presentes los Sres. HENRY G. DAVIS, delegado de los Estados Unidos; LEANDRO FERNÁNDEZ, delegado de México; C. FEDERICO PÁRRAGA, delegado de Colombia; LUIS J. BLANCO, delegado de Venezuela. Presidió el Sr. DAVIS.

"No habiéndose hecho más observaciones sobre la creación de otras comisiones á más de las propuestas, se acordó definitivamente, á moción del Sr. FERNÁNDEZ, apoyada por el Sr. PÁRRAGA, proponer las comisiones siguientes:

"Primero, Una comisión de Credenciales, según fué nombrada en la última sesión por el Sr. presidente.

"Second, A Committee of three on Parliamentary Rules;

"Third, An Executive Committee of five;

Fourth, A Committee on Finance of five Delegates;

"Fifth, A Committee on Surveys, consisting of one Delegate of each of the Republics represented on the Intercontinental Railway Commission;

"Sixth, A Committee of five on Trade and Resources; and

"Seventh, An Auditing Committee of three.

"The President of the Intercontinental Railway Commission to be *ex officio* a member of each of the said committees.

"Mr. Davis having been requested to report the action of the Committee on Committees to the Commission, the meeting was then adjourned."

Mr. RENGIFO thought that, as the vacancy of the fifth member of the Committee on Committees had not been filled, the report of that committee could not be considered.

Mr. DAVIS answered that, four members out of five being a majority, the report ought to be acted upon; moreover, had the fifth member been appointed and had he opposed the action taken by the majority of the Committee on Committees, their vote would have been sufficient.

Mr. DAVIS added that there was no disposition to be discourteous, nor to exclude anyone from expressing an opinion, but it was important that the work should proceed, and he suggested the appointment of the committees, leaving, if necessary, vacancies to be filled by some of the Delegates when they should arrive.

Mr. BLANCO concurred in this, and said that the preliminary work should certainly proceed, that much delay had already been caused, and as the date of the arrival of the absent Delegates was indefinite, it would certainly be wiser to proceed.

"Segundo, Una comisión compuesta de tres delegados, para que redacte el Reglamento de los debates.

"Tercero, Una comisión Ejecutiva compuesta de cinco delegados.

"Cuarto, Una comisión de Hacienda compuesta de cinco delegados.

"Quinto, Una comisión de Trazados compuesta de un delegado por cada uno de los países que tienen representación en la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

"Sexto, Una comisión de Comercio y Recursos compuesta de cinco delegados.

"Sétimo, Una comisión de Contabilidad compuesta de tres delegados.

"Se acordó también que el Sr. presidente sea miembro *ex officio* de cada una de las expresadas comisiones.

Se rogó al Sr. Davis que presentase á la Comisión el dictamen de la comisión de Comisiones, y se levantó la sesión."

El Sr. RENGIFO manifestó que á su parecer no podría tomarse en consideración el dictamen por no haberse nombrado aún el quinto miembro de la comisión.

El Sr. DAVIS contestó que cuatro miembros eran una mayoría absoluta de ésta, y que por consiguente debía tomarse el dictamen en consideración, porque, aunque hubiese sido nombrado el quinto miembro y se hubiera opuesto á él, el voto de la mayoría habría prevalecido.

Añadió el Sr. DAVIS que no se tenía intención alguna de descortesía, ni de cerrar el paso á ninguna opinión, pero importaba que los trabajos prosiquiesen; y oponó que se debía nombrar los miembros de las comisiones, dejando si fuese preciso algunas vacantes, para llenarlas á la llegada de los delegados ausentes.

Opinó de la misma manera el Sr. BLANCO, manifestando á la vez que los trabajos preliminares debían emprenderse; que la demora había sido ya mucha, y que como no se sabía cuando llegarían los delegados ausentes, sería más juicioso llevar los trabajos adelante.

This question having been fully and carefully discussed by all of the members of the Commission, Mr. GUIROLA finally proposed that the report of the Committee on Committees be approved, but that the appointment of the respective members of the committees, as suggested by Mr. DAVIS, be postponed until the next meeting, when the President could appoint those members, and if advisable leave vacancies to be filled by Delegates of the countries not yet represented, as fast as they arrived.

Mr. GUIROLA'S proposition being favorably considered, the President added that where countries were represented by more than one Delegate he would make no individual appointment, but only designate those countries as members of the committees, leaving, however, the choice of their representative on the committees to the respective Delegates themselves.

Mr. DAVIS moved that the next meeting of the Commission be held on Tuesday, February 3, and that the Secretary inform the members out of town of any communication he may receive in regard to the absent Delegates, and also that in the future the Commission meet weekly on Tuesdays. These motions were unanimously approved and the meeting was then adjourned until February 3, at noon.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

Discutido el asunto por varios de los Sres. delegados, se acordó unánimemente, á moción del Sr. GUIROLA, aprobar el dictamen dela comisión de Comisiones, posponiendo el nombramiento de los miembros de las comisiones hasta la próxima sesión, con algunas vacantes, si á juicio del presidente conviniese, para llenarlas con los delegados ausentes en el orden en que se fueren presentado.

El Sr. presidente expuso que, cuando una nación estuviese representada en la Comisión por más de un delegado, no haria nombramiento individual, sino que designaría el país que debía tener representación en la comisión, dejando á la delegación de éste el nombramiento del delegado que había de formar parte de la comisión.

Propuso el Sr. DAVIS que la próxima reunión se verificase el martes, 3 de Febrero; que el secretario diese conocimiento á los Sres. delegados que residen fuera de la capital de cualquiera comunicación que se recibiese de los delegados ausentes; y que las reuniones se celebraran todos los martes.

Puesta á votación esta proposición fué unánimemente aprobada.

Se levantó la sesión á la 1 y 50 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

SIXTH MEETING.

The sixth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, February 3, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, president.
Mr. Henry G. Davis.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The Secretary announced having received communications from the delegates of Peru and Salvador informing the Commission of their inability to attend this meeting.

The President ordered the minutes of the last meeting to be read, and, on motion of Mr. BLANCO, seconded by Mr. PÁRRAGA, these were approved.

The President having announced the arrival of the Delegates of the Argentine Republic in the United States, he thought it advisable to postpone the appointment of the members of the committees until the next meeting, when these Delegates would probably be in attendance. He added that the Committee on Surveys, being practically formed, could meet at any time and proceed with its work. The suggestions of the President were approved.

Mr. RENGIFO announced that the Colombian Delegates, Mr. CALDERÓN and himself, had agreed that their colleague, Mr. PÁRRAGA, represent their country on the Committee on Surveys. The Secretary was instructed by the President to make a record of it.

Mr. DAVIS said that the principal action to be taken now by the Commission was the appointment of a chief engi-

SESIÓN 6.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 3 de Febrero de 1891, á las 12 y 30 minutos, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

El secretario dió cuenta de haber recibido comunicaciones de los Sres. delegados por el Perú y el Salvador manifestando á la Comisión que no podrían asistir á la sesión.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual, á moción del Sr. BLANCO, apoyada por el Sr. PÁRRAGA, fué aprobada.

Manifestó el Sr. presidente que los Sres. delegados de la República Argentina habían llegado ya á los Estados Unidos, é indicó la conveniencia de no nombrar los miembros de las comisiones hasta la próxima sesión, para cuyo día era probable que estuviesen presentes los delegados argentinos. Añadió que la comisión de Trazados, formada ya de hecho, podía entrar en sus trabajos sin dilación. La comisión acordó atender las indicaciones del Sr. presidente.

El Sr. RENGIFO indicó que había convenido con su colega el Sr. Calderón que su compañero de delegación, el Sr. C. FEDERICO PÁRRAGA, representase á Colombia en la comisión de Trazados, lo cual se hizo constar en el acta.

El Sr. DAVIS dijo que el asunto principal que debía ocupar la atención de la Comisión era el nombramiento del in-

neer. He suggested that the Commission request the President to continue actively his investigations in view of recommending a suitable person for the position of chief engineer.

The President reported that he had already considered the question, but owing to its importance he desired to have additional time for investigation; that so far he had not found an engineer whom he could unreservedly recommend.

He thought that three surveying parties ought to be formed and sent to Central and South America; that the chief engineer should organize these surveying parties here and follow them as soon as possible. It would otherwise be very difficult to get a satisfactory survey without unnecessary and unavoidable delay; that the engineer, when on the ground, should also organize some flying reconnoitering corps to precede the surveying parties and gather information for their guidance.

Mr. DAVIS then moved that the President be requested to continue his inquiries in regard to a chief engineer and to report on the subject as soon as possible. Mr. PÁRRAGA having seconded the motion, it was unanimously carried.

Mr. DAVIS announced that the United States Government had offered to detail officers of the Army and Navy to assist the surveying parties, and he suggested that the President be requested to communicate with the Secretaries of War and the Navy to ascertain what number of men could be depended upon for this work.

Mr. DAVIS also wished to say that the Delegates of the United States would be very happy to receive at any time any suggestion that the honorable Delegates of the countries might think advisable in the interest of the enterprise. He thought that his colleagues would perhaps ascertain from their governments what assistance they would tender to the surveying parties in their respective countries, what measures would be taken in regard to crossing their borders, etc.

geniero en jefe, y como el Sr. presidente se había comenzado ya á procurar la persona que mereciese ser recomendada á la Comisión, proponía que ésta rogase al Sr. presidente se sirviera continuar con ahinco sus esfuerzos en ese sentido.

El Sr. presidente dió cuenta de las indagaciones que había ya hecho y manifestó que, como el asunto era muy importante, necesitaba más tiempo aún, á fin de encontrar una persona á quien pudiese recomendar sin reserva. Añadió que en su concepto debía nombrarse tres comisiones Técnicas y enviarlas á los países de la América del Centro y el Sur para hacer los estudios del ferrocarril, y que el ingeniero en jefe debía organizar estas comisiones aquí y reunirse á ellas tan pronto como le fuese posible. De otra manera sería muy difícil completar un trazado satisfactorio sin dilaciones innecesarias é inevitables. El ingeniero, ya sobre el terreno, debería organizar cuerpos volantes de reconocimiento que precediesen á las comisiones Técnicas y les suministrasen los informes necesarios.

El Sr. DAVIS hizo enseguida moción formal para que se suplicara al Sr. presidente que continuase sus indagaciones respecto al nombramiento de un ingeniero en jefe, y en la próxima sesión ó en la subsecuente se sirviese hacer la propuesta oportuna. Apoyada la moción por el Sr. PARRAGA fué unánimemente aprobada.

El Sr. DAVIS anunció que el gobierno de los Estados Unidos se había ofrecido á nombrar oficiales del ejército y la marina para ayudar á las comisiónes Técnicas y sugirió que se suplicase al Sr. presidente que inquiriese de los Sres. Secretarios de Guerra y Marina el número de oficiales con que se podía contar para estas labores.

Añadió el Sr. DAVIS que los delegados de los Estados Unidos recibirían con mucho placer cualesquiera indicaciones de que los delegados de los demás países creyesen conducentes al éxito de los trabajos é indicó que sus colegas de la Comisión podrían tal vez inquirir de sus respectivos gobiernos la ayuda que se propusiesen prestar á las comisiones Técnicas en sus diversos territorios y las medidas que intentaban tomar en cuanto al paso de las fronteras, etc.

In this connection the President added that the principal surveying parties would have to be organized under the direct supervision of this Commission, but that upon reaching any one of the countries where the surveys are to be made it would be very important and useful to know if auxiliary surveying or reconnoitering parties could not be organized by the local governments at the request of the chief engineer, lending their assistance to the principal surveying corps and making additional surveys within the boundaries of their respective countries. He believed that knowing what action these governments would take in that regard would facilitate the work of this Commission. Such assistance would certainly save considerable time and expense and prove in other ways most valuable. All the Commissioners concurred in these views and declared their willingness to coöperate in that direction by communicating with their governments upon this subject.

No other business being on hand, the President suggested that the Delegates name a day for the next meeting.

On motion of Mr. PÁRRAGA, seconded by Mr. BLANCO, it was decided to meet on Thursday, February 5, at 11 o'clock a. m.

The meeting was accordingly adjourned.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

A ésto añadió el Sr. presidente que las principales comisiones Técnicas habrían de formarse bajo la inspección de esta Comisión, pero que cuando llegasen al territorio de algunos países donde debían hacerse demarcaciones ó trazados sería muy importante y útil saber si los gobiernos de estos no organizarían comisiones auxiliares, á petición del ingeniero en jefe, para cooperar con las primeras en el reconocimiento de terrenos y trazados en el territorio de cada uno. Opinó también el Sr. presidente que si se conociese la actitud de los diversos gobiernos en este particular se facilitaría el trabajo de la Comisión; que dicha cooperación ahorraría tiempo y gastos y sería en todos conceptos muy provechosa. Todos los Sres. delegados dieron muestras de su conformidad con las ideas del Sr. presidente, y manifestaron que estaban dispuestos á cooperar á ese fin, y referirlo á sus respectivos gobiernos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. presidente pidió á los Sres. delegados que designasen día para la próxima sesión; y á moción del Sr. PÁRRAGA, apoyada por el Sr. BLANCO, la Comisión acordó reunirse el jueves, 5 de Febrero próximo, á las 11 de la mañana.

Se levantó la sesión á la 1 y 35 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

SEVENTH MEETING.

The seventh meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, on February 5, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The President called the meeting to order at 11:30 a. m. The minutes of the previous meeting were read and approved.

The President announced that he expected to appoint the different committees at this meeting, but, some of the Delegates being absent, he would appoint only three committees and leave the other appointments to some future session. He instructed the Secretary to call the committees as formed:

First. Committee on Credentials, as already appointed at a previous meeting, consisting of Mr. BENJAMIN MOLINA GUIROLA, of Salvado; Mr. JOHN STEWART, of Paraguay; and Mr. HENRY G. DAVIS, of the United States.

Second. Committee on Parliamentary Rules: Mr. JULIO RENGIFO, of Colombia, one of the Delegates of the Argentine Republic, and Mr. MOLINA GUIROLA, of Salvador.

Third. Committee on Finance: Mr. HENRY G. DAVIS, of the United States; Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela; one Delegate of Brazil; one Delegate of the

SESIÓN 7.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.° 1016 de la Avenida Vermont, el día 5 de Febrero de 1891, á las 11 y 30 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. presidente dijo que había pensado nombrar las diversas comisiones, más como aun se hallaban ausentes algunos Sres. delegados, solamente nombraría tres, dejando el nombramiento de las demás para otra ocasión.

El secretario dió lectura á los nombres de los Sres. delegados que debían componer aquellas, del modo que sigue:

Comisión de Credenciales: Continuará tal como se la nombró anteriormente, compuesta de los Sres. delegados BENJAMIN MOLINA GUIROLA, del Salvador; JOHN STEWART, del Paraguay; HENRY G. DAVIS, de los Estados Unidos.

Comisión de Reglamento: Los Sres. delegados JULIO RENGIFO, de Colombia; uno de los Sres. delegados de la República Argentina; BENJAMIN MOLINA GUIROLA, del Salvador.

Commisión de Hacienda: Los Sres. delegados HENRY G. DAVIS, de los Estados Unidos; LUIS J. BLANCO, de Venezuela; uno de los Sres. delegados del

Argentine Republic; and Mr. CLIMACO CALDERÓN, of Colombia.

Fourth. Committee on Surveys: Mr. C. FEDERICO PÁRRAGA, of Colombia; Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela; Mr. LEANDRO FERNÁNDEZ, of Mexico; Mr. LEFFERT L. BUCK, of Peru; Mr. HENRY G. DAVIS, of the United States; Mr. BENJAMIN MOLINA GUIROLA, of Salvador; Mr. JOHN STEWART, of Paraguay; one Delegate of the Argentine Republic; and one Delegate of Brazil.

The other members of this committee would be appointed successively upon the arrival of the Delegates from such of the countries as are not yet represented on the Commission.

In regard to the chief engineer, the President hoped to be able to recommend one at the next meeting.

Mr. BLANCO inquired if the committees now appointed were expected to make their report at the next meeting of the Commission. The President explained that the committees should only report at their own discretion and when ready to do so.

Mr. PÁRRAGA invited the members of the Committee on Surveys to meet on this same day at 3 p. m., at the headquarters of the Commission, in order to organize.

Mr. DAVIS moved that the Commission adjourn until Tuesday, February 10, at 11 o'clock a. m. The meeting was accordingly adjourned.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

Brasil; uno de los Sres. delegados de la República Argentina; CLIMACO CALDERÓN, de Colombia.

Commisión de Trazados: Los Sres. delegados C. FEDERICO PÁRRAGA, de Colombia; LUIS J. BLANCO, de Venezuela; LEANDRO FERNÁNDEZ, de Mexico; LEFFERT L. BUCK, del Perú; HENRY G. DAVIS, de los Estados Unidos; BENJAMIN MOLINA GUIROLA, del Salvador; JOHN STEWART, del Paraguay; un Sr. delegado de la República Argentina, y uno del Brasil.

Los demás miembros de esta comisión se nombrarán sucesivamente por el orden de llegada de los Sres. delegados de las naciones que aun no cuentan con representación en la Comisión.

En cuanto al nombramiento del ingeniero en jefe manifestó el Sr. presidente que esperaba poder recomendar una persona para el puesto en la próxima sesión.

El Sr. BLANCO preguntó si se esperaba que las comisiones hoy nombradas expidiesen informes en la próxima sesión, y el Sr. presidente contestó que esto se dejaba á la discreción de las comisiones mismas, y que éstas presentarían sus informes cuando hubiesen llegado aún acuerdo.

El Sr. PÁRRAGA invitó á los Sres. miembros de la comisión de Trazados para que celebrasen su primera sesión de organización, á las 3 de la tarde del mismo día en la casa de la Comisión.

El Sr. DAVIS propuso que se levantara la sesión, para continuarla el martes, 10 de Febrero, á las 11 de la mañana.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

EIGHTH MEETING.

The eighth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, February 10, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

Mr. A. Hopkins acting as secretary to the Argentine Delegates.

The President called the meeting to order at 11:15 a. m.

The Secretary read the minutes of the previous meeting, which, on motion, were unanimously approved.

The chairmen of the different committees appointed at the last meeting announced that they were not ready to present their reports.

Mr. DAVIS moved that the President of the Commission act as chairman of the Executive Committee when it should be appointed. The motion was unanimously approved.

The President reported that he would very likely be in position to propose at the next meeting, for the position of chief engineer, Mr. Bogue, late chief engineer of the Union Pacific. This gentleman was very highly recommended. He had a long experience and had spent several years in South America. He had also the advantage of speaking Spanish fluently. The President added that Mr. Bogue would arrive in Washington next

SESIÓN 8.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 10 de Febrero de 1891, á las 11 y 15 minutos de la mañana, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

El Sr. HOPKINS asistió como secretario de los Sres. delegados de la República Argentina.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Los presidentes de las varias comisiones nombradas en la última reunión manifestaron que no estaban prontos aún sus respectivos informes.

El Sr. DAVIS propuso que el presidente de la Comisión actuara como presidente de la comision Ejecutiva cuando ésta fuera nombrada. La proposición fué aprobada unánimemente.

El presidente anunció que probablemente estaría en posición de proponer en la reunión próxima como ingeniero en jefe al Señor Bogue, ex-ingeniero en jefe del ferrocarril "Union Pacific," quien, á sus altas recomendaciones y á su gran experiencia, reunió las cualidades ventajosas de haber vivido varios años en la América del Sur, y hablar fácilmente la lengua española. El presidente añadió que el Sr. Bogue estaría en Washington el lunes

Monday, and believed that arrangements could be made with him; should, however, Mr. Bogue not accept the position, the President would then propose another engineer he had in view.

Mr. STEWART, of Paraguay, wished to submit the following proposition, which, on motion of Mr. DAVIS, was referred to the Committee on Surveys:

"I desire to state, in reference to the matter of railway gauges, that I find many of the roads already constructed, and which I presume will form parts of the line now under consideration, have different gauges. I therefore respectfully propose that the Intercontinental Railway be constructed upon the standard gauge of 4 feet 8½ inches throughout its entire length, in order to permit passengers and freight to be delivered at all stations which may hereafter be established along the said line, without change of cars."

The President suggested that, unless otherwise desired by the Commission, the meeting be adjourned until Tuesday next, at 11 A. M., in order to give time to the different committees to prepare their reports.

On motion of Mr. PÁRRAGA the meeting was accordingly adjourned until Tuesday, February 17, at 11 A. M.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

siguiente y creía posible llegar á un acuerdo con él, pero si no aceptase el Sr. Bogue el cargo, propondría entonces el presidente á otra persona que tenía ya en mente.

El Sr. STEWART, del Paraguay, presentó la siguiente proposición, que, á moción del Sr. DAVIS, pasó á la comisión de Trazados:

"Deseo manifestar, refiriéndome especialmente al punto de la distancia entre rieles, que hallo que muchos de los ferrocarriles ya construidos, y que presumo formarán parte de la línea que intentamos crear, tienen diferentes dimensiones. Propongo, pues, respectuosamente que la línea del Ferrocarril Intercontinental sea construida, en toda su extensión, de cuatro pies y ocho pulgadas y media inglesas, á fin de que los pasajeros y las mercancías pueden distribuise sin cambio de carros en todas las estaciones que se acordase establecer."

Indicó el presidente que, á menos que no lo desease de otro modo, la Comisión podría levantarse la sesión hasta el martes siguiente á las once de la mañana, para dar tiempo á las comisiones á que dispusiesen sus informes.

Á moción del Sr. PÁRRAGA se resolvió levantar la sesión hasta el martes, Febrero 17, á las once de la mañana.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

NINTH MEETING.

The ninth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, at 11:15 a. m., February 17, 1891. Present:

For the United States:
Mr. Henry G. Davis in the chair.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
For Columbia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

Mr. DAVIS called the meeting to order and announced that he had received a telegram from the President of the Commission, giving notice of his inability to reach Washington this morning and requesting the former to take charge of the meeting.

Mr. DAVIS suggested, however, that the Commission take a recess until 4 p. m. to-day, when Mr. CASSATT would be in attendance.

On motion of Mr. Párraga the recess was accordingly taken.

The ninth meeting of the Intercontinental Railway Commission was resumed at 4:15 p. m., February 17, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.

SESIÓN 9.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el 17 de Febrero de 1891, á las 11 y 15 de la mañana, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

El Sr. DAVIS manifestó que había recibido un telegrama del Sr. presidente de la Comisión participándole que no podía llegar á Washington por la mañana, y rogándole presidiera la sesíon.

Indicó el Sr. DAVIS la conveniencia de suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora el Sr. CASSATT estaría ya presente.

Á moción del Sr. PÁRRAGA así se acordó, suspendiéndose la sesión á las 11 y 30 minutosde la mañana.

Á las 4 y 15 minutos de la tarde, continuó, bajo la presidencia del Sr. A. J. CASSATT, la sesión novena del Comisión del Ferrocarril Intercontinental, suspendida á las 11 y 30 minutos de la mañana por demora inevitable del Sr. presidente. Asistían los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.

For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The President called the meeting to order. The minutes of the previous meeting were read and approved.

Mr. RENGIFO reported that the Committee on Parliamentary Rules, of which he is the chairman, could not meet owing to the illness of Mr. GUIROLA and owing also to the fact that the third member of that committee had not been appointed. He requested, therefore, the President to appoint a third member in order to enable the committee to present their report at the next meeting.

Upon motion of Mr. Rengifo the President appointed Mr. CARLOS AGOTE to be a member of that committe.

The chairmen of the Committees on Finance and on Surveys stated that they were not ready to present their respective reports.

At the suggestion of Mr. DAVIS, chairman of the Committee on Finance, the President appointed Mr. JULIO KRAUSE, of the Argentine Republic, to be a member of that committee.

The Secretary read a communication from the State Department informing the Commission that the Government of Guatemala had appointed as temporary delegate to the Intercontinental Railway Commission, but without powers, Consul General BAIZ, of New York, and that the Congress of that Government was still discussing the question of sending a special Delegate.

Mr. AGOTE, in behalf of the Argentine Republic, begged to state that he thought the appointment of a chief engineer premature until the line of road under consideration had been agreed upon by the Committee on Surveys; that this would necessarily take some time, and that the question of appointing a chief engineer could then be considered with better knowledge.

Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. RENGIFO manifestó que la comisión de Reglamento, que presidía no podía celebrar sesión por estar enfermo el Sr. GUIROLA y no haberse nombrado el tercer miembro de la misma. Pidió por lo tanto que el Sr. presidente nombrase otro miembro, á fin de que la comisión pudiera presentar su dictamen en la sesión próxima.

Á moción del Sr. RENGIFO el Sr. presidente nombró al Sr. CARLOS AGOTE como miembro de la comisión.

Los Sres. presidentes de las comisiones de Hacienda y de Trazados manifestaron que éstas no tenían aún prontos sus dictámenes.

Á indicación del Sr. DAVIS, presidente de la comisión de Hacienda, el Sr. presidente nombró miembro de ella al Sr. JULIO KRAUSE, de la República Argentina.

El secretario leyó una comunicación del Departamento de Estado en que manifesta que el Gobierno de Guatemala había nombrado como delegado provisional á la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, pero sin poderes, al Sr. Consul General Baiz, de Nueva York, y que el Congreso de aquella nación discutía aún si enviaría delegado especial á la Comisión.

El Sr. AGOTE, de la República Argentina, manifestó que juzgaba prematuro el nombramiento de ingeniero en jefe, hasta que se hubiera fijado la comisión de Trazados la ruta probable de la línea, esto ocuparía necesariamente bastante tiempo, y entonces, á juicio del Sr. AGOTE, podría tratarse del nombramiento con más datos.

This proposition having been discussed, it was finally unanimously resolved, on motion of Mr. BUCK, to refer the matter to the Committee on Surveys.

Mr. PÁRRAGA, chairman, invited the members of the Committee on Surveys to meet on Wednesday, February 18, at 11 a. m., in order to enable them to report to the full Commission at their next meeting.

There being no further business to transact, the meeting was, on motion of Mr. RENGIFO, adjourned until the next day at 2 p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

Discutido el punto se acordó unánimemente, á moción del Sr. BUCK, encomendarlo al estudio de la comisión de Trazados.

El Sr. PÁRRAGA, presidente de esta comisión, invitó á los Sres. miembros de la misma, á que celebrasen sesión el miércoles, 18 de Febrero, á las 11 de la mañana, á fin de poder presentar dictamen á la Comisión en la sesión siguiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, la sesión, á moción del Sr. RENGIFO, á las 5 de la tarde, se levantó para continuarla al día siguiente á las 2 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

TENTH MEETING.

The tenth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, February 18, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The President called the meeting to order at 2:30 p. m.

The minutes of the previous meeting were read and approved.

The President reported that Mr. Bogue, whose services as chief engineer he had expected to secure, had declined the position, owing to his inability to leave the United States for a long period.

The chairman of the Committee on Surveys reported that his committee had met in the morning and had agreed upon the appointment of a subcommittee of three members to confer with the President of the Commission as to the manner of organizing the surveys and to report to this committee for action at its next meeting.

The President suggested that the Commission take a recess, subject to his call. The recess was accordingly taken.

SESION 10.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 18 de Febrero, á las 2 y 30 minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Manifestó el Sr. presidente que el Sr. Bogue, cuyos servicios como ingeniero en jefe creyó poder obtener, no aceptaba el cargo, por no poder ausentarse de los Estados Unidos por tanto tiempo como los deberes del ingeniero en jefe requerían.

El Sr. presidente de la comisión de Trazados expuso que ésta, en sesión de aquella mañana, había acordado nombrar una subcomisión de tres miembros que conferenciase con el presidente de la Comisión sobre el mejor modo de organizar las comisiones Técnicas, y presentase su dictamen á la comisión de Trazados.

El Sr. presidente sugirío que la Comisión suspendiese la sesión por algunos instantes y quedó suspendida.

After a recess of half an hour the Commission, upon the call of the President, met again at 3:30 p. m.

The President called the meeting to order and requested the chairman of the Committee on Surveys to make his report.

REPORT OF THE COMMITTEE ON SURVEYS.

To the Intercontinental Railway Commission:

In accordance with your resolution of the 17th instant, I have the honor to present the following report:

The Committee on Surveys met on the same day at 11 a. m. and at 2:30 p. m. to resolve the question of appointing a chief engineer, and it has been agreed:

First. That, in view of the extensive character of the contemplated enterprise, the difficulty and length of time necessary for an engineer to communicate personally with each expedition, and the limited means that can be disposed of by the Commission for this work, no appointment of chief engineer be made at this time.

Second. That for the present only three surveying parties be organized, one composed entirely of officers of the United States Army, which will survey a line in Central America from the southern frontier of Guatemala to the Isthmus of Panama, or as near it as the health of this expedition might allow. The two other parties, consisting of civilians, and each of them complete and independent of each other, will proceed together to South America to some convenient point, and, after organizing the complete *personnel* of each party and agreeing upon a starting point, they will proceed, one toward the north and the other toward the south. Each of these parties, as well as the one detailed by the United States Government, will inform, directly, the Commission at Washington of the progress of their work and surveys.

Third. That, for the purpose of organizing and starting these different survey-

Después de un receso de media hora, volvió á reunirse la Comisión á las 3 y 30 de la tarde.

El Sr. presidente de la comisión de Trazados presentó el dictamen que sigue:

Informe de la comisión de Trazados á la Comisión general sobre el nombramiento de un ingeniero en jefe, encomendado al estudio de la comisión en la sesion de Febrero 17 de 1891.

De acuerdo con la resolución de esta Comisión en su sesión de 17 de Febrero, en que fué referido á la comisión de Trazados el punto del empleo de un ingeniero en jefe, tengo el honor de presentar el siguiente informe:

La comisión de Trazados se reunió hoy á las 11 de la mañana y á las 2 y 30 minutos de la tarde para resolver el punto referido, y como resultado de estas conferencias se resolvió:

1.° Que en vista del carácter extenso de la obra intentada, de la dificultad y el largo tiempo necesario para que un ingeniero se comunique personalmente con cada expedición, y de la limitada suma de que se puede disponer para proseguir los estudios, no se nombre un ingeniero en jefe por ahora.

2.° Que por ahora sólo se deben organizar tres expediciones Técnicas, una compuesta en su totalidad de oficiales ingenieros del ejército de los Estados Unidos, la que estudiará la línea de Centro América desde la frontera de Guatemala, rumbo al sur, hasta el istmo de Panamá ó tan cerca de él como la salud de la expedición lo permitiese. Las otras dos expediciones, compuestas de miembros de carácter civil, cada una por sí completa é independiente, irán juntas al lugar que se juzgue propio en Sud-América, y después de organizado todo el *personnel*, procederán la una hacia el norte y la otra hacia el sur, debiendo cada una de ellas, así como la del Gobierno de los Estados Unidos, informar directamente á la Comisión en Washington del adelante de sus estudios.

3.° Que para la organización y envio de estas expediciones se nombre, por el

ing parties, the Chairman shall appoint a subcommittee, consisting of five members, two of whom shall be the President of the Commission and the chairman of the Committee on Surveys.

C. F. PÁRRAGA,
Chairman of the Committee on Surveys."

On motion of Mr. BUCK the report was adopted.

In accordance with the last resolution of the Committee on Surveys, the President appointed the following gentlemen to be members of this subcommittee, which shall be called the "Committee on Organization of Surveys:" Messrs. Cassatt, Párraga, Blanco, Krause, and one of the Delegates of Brazil, when they shall arrive.

At the suggestion of the President it was resolved that the committee of five report the progress of their work to the Committee on Surveys, which they, in their turn, will report to the Commission for the confirmation of their recommendations.

The President suggested that, in accordance with the recommendations of the United States Government to furnish to this Commission the assistance of officers of the Army and Navy the Secretary of State be requested to obtain from the Secretary of the Navy the detail of Lieut. R. M. G. BROWN to act as executive and disbursing officer of the Commission.

Mr. PÁRRAGA having made this motion, it was unanimously carried.

The Secretary of the Commission was instructed to communicate this resolution to the Secretary of State.

Mr. DAVIS moved that this meeting be adjourned until Tuesday, February 24, 1891, at 2 p. m.

This motion was unanimously carried, and the meeting accordingly adjourned.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

presidente, una subcomisión compuesta de cinco miembros, dos de los cuales serán el presidente de la Comisión y él de la comisión de Trazados, y los otros tres miembros de ésta.

C. F. PÁRRAGA,
Presidente de la Comisión de Trazados.

Á moción del Sr. BUCK se adoptó el dictamen como fué presentado.

De acuerdo con esta tercera resolución el presidente de la Comision ha nombrado á los delegados siguientes para servir en la comisión, que se llamará "Comisión de Organización de Trazados": los Sres. Cassatt, de los Estados Unidos; Párraga, de Colombia; Blanco, de Venezuela; Krause, de la República Argentina; y el Sr. delegado del Brasil que debe llegar.

Por indicación del Sr. presidente se acordó que esta comisión de cinco diese cuenta de sus trabajos de tiempo en tiempo á la comisión de Trazados, la que, á su vez, someterá sus acuerdos á la Comisión.

El Sr. presidente sugirió que, en conformidad con la recomendación del Gobierno de los Estados Unidos de proveer á esta Comisión con el auxilio de oficiales del ejército y de la marina, se suplique al Sr. Secretario de Estado obtenga del Sr. Secretario de Marina el nombramiento en comisión del Sr. Teniente R. M. G. Brown para que funcione como oficial ejecutivo y pagador de esta Comisión.

Hecha moción formal en este sentido por el Sr. PÁRRAGA, fué unánimemente aprobada.

Se orderió al secretario de la Comisión que pusiese esta resolución en conocimiento del Sr. Secretario de Estado.

Á moción del Sr. DAVIS se levantó la sesión á las tres y cincuenta minutos de la tarde, para continuarla á las 2 de la tarde del martes, 24 de Febrero.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

ELEVENTH MEETING.

The eleventh meeting of the Intercontinental Railway Commission was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, February 24, 1891, at 2:30 p. m. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The President called the meeting to order.

The Secretary having read the minutes of the previous meeting, they were approved.

On motion of Mr. PÁRRAGA, seconded by Mr. GUIROLA, it was resolved that the report of the Committee on Surveys be referred back to this committee for further consideration of the part referring to the surveying parties.

The President having called for the reports of the other committees, Mr. RENGIFO, chairman of the Committee on Parliamentary Rules, stated that the report of his committee had been handed to the Secretary, but that he desired to have it returned to his committee for further consideration, as Mr. GUIROLA, who had been absent owing to illness, was now in condition to attend the meetings. It was desirable that the committee avail them-

SESIÓN 11.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el 24 de Febrero de 1891, á las 2 y 30 minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados presentes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Á moción del Sr. PÁRRAGA, apoyada por el Sr. GUIROLA, se acordó que el dictamen de la comisión de Trazados se pasara de nuevo á aquella para que pudiera estudiar más detenidamente la parte de él referente á las expediciones.

El Sr. presidente preguntó si había otros dictámenes que presentar, y el Sr. RENGIFO, presidente de la comisión de Reglamento, expuso que el informe de ésta estaba ya en la secretaría, pero que deseaba pasase de nuevo á la comisión, puesto que el Sr. Guirola, que había estado ausente por causa de enfermedad, se encontraba bastante restablecido para asistir á las sesiones, y la comisión creía oportuno valerse de la experiencia del

selves of his experience before presenting their report to the Commission.

Mr. RENGIFO's suggestion was approved and carried.

The Secretary read the report of the Committee on Finance:

"The Committee on Finance met on the 24th of February, 1891, at 11.30 a. m. Present:

"Mr. Henry G. Davis, of the United States, chairman.

"Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.

"Mr. Julio Krause, of the Argentine Republic.

"It was resolved to request the Delegates of the countries that have accepted the recommendations of the Pan-American Conference respecting the Intercontinental Railway to communicate with their respective governments in regard to the payment into the United States Treasury of the proportion agreed upon by each of them towards meeting the expenses of the Intercontinental Railway Commission, it being necessary that the Committee on Finance know the amount that can be depended upon.

"This committee wishes also to inform the Delegates of the Commission that the Government of the United States, in addition to $65,000, the amount of its appropriation towards this fund for the present year, appropriated an equal amount for the coming year. It would consequently seem advisable and important that the other countries act in the same manner, in order that the progress of the work of the Commission might proceed accordingly.

"The meeting was then adjourned, subject to the call of the chairman."

In this connection the chairman of this committee stated that in regard to the manner of inviting the other governments to pay their quota of the fund into the United States Treasury, the delegates should act according to their own judgment.

Mr. GUIROLA desired to have a better understanding as to the exact agreement come to by the countries in regard to this "quota." His notion was that the money to be paid by each government in proportion to its population was to be paid but once, although he was entirely

Sr. Guirola antes de presentar su dictamen definitivamente.

Conforme á la indicación del Sr. RENGIFO se acordó devolver el dictamen á la comisión de Reglamento.

El secretario leyó el dictamen de la comisión de Hacienda, que es como sigue:

"La comisión de Hacienda celebró sesión el día 24 de Febrero de 1891, á las 11 y 30 minutos de la tarde, con asistencia de los Sres. Henry G. Davis, de los Estados Unidos; Luis J. Blanco, de Venezuela; Julio Krause, de la República Argentina.

"Se acordó recomendar á la Comisión rogase á los Sres. delegados de las naciones que han aprobada las recomendaciones de la Conferencia Internacional Americana, y que se hallan representandas en esta Comisión, se comuniquen con sus respectivos gobiernos respecto al pago de la cuota que á cada una toca para los gastos de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, por ser necesario que la comisión conozca la cantidad con que puede contar.

"La comisión desea también poner en conocimiento de los Sres. delegados que el Gobierno de los Estados Unidos no sólamente asigno el año pasado la cantidad de $65,000 como cuota suya á este fin, sino que para el año corriente fijó una cantidad igual, por lo que parecía oportuno é importante que las demás naciones aprontен sus cuotas respectivas, á fin de que los trabajos de la Comisión puedan adelantar.

"Se levantó la sesión, hasta que ordenase continuarla el presidente."

El presidente de la comisión de Hacienda opinó que en cuanto al modo de invitar á los gobiernos á que remitiesen sus cuotas respectivas á la Tesorería de los Estados Unidos deberían los delegados quedar en libertad de obrar conforme á su propio juicio.

El Sr. GUIROLA dijo que deseaba conocer con exactitud el arreglo entre los gobiernos respecto á las cuotas. Expuso que, á su entender, éstas debían pagarse por los gobiernos en proporción á la población del país y una sola vez; pero que él estaba bien seguro de que estas canti-

satisfied that this amount would be inadequate for the carrying out of the work of this commission. His country was willing to do all that would be deemed necessary, and he thought the other countries would do likewise.

As there was no positive understanding upon this question, Mr. PÁRRAGA believed that it would be advisable to establish an approximate estimate of the cost of the projected preliminary work and obtain accordingly the necessary appropriations from the governments.

This point being fully discussed, it was resolved, on motion of Mr. RENGIFO, that the Committee on Surveys be requested to prepare a report in regard to the approximate cost of the projected work, in order that the question of procuring money may be discussed with better knowledge at the next meeting.

Mr. PÁRRAGA thought that it would be advisable before the Delegates communicate with their governments to await the report of the Committee on Surveys.

The President suggested that, the United States Government having already made two appropriations, which for its own quota amounted to $2,000 per million inhabitants, it would be well that the other countries be requested to make the same appropriation until such time as more light could be thrown upon the extent of the work, its difficulties, its cost, etc. Possessed of more reliable information a larger contribution might be requested from all the governments, including the United States. No larger amount than the one already given by the United States Government could be obtained from it before June, 1892, and unless other arrangements could be made with other governments the Commission would have to govern its work in accordance with the amount of funds actually at its disposal. For these reasons he thought that the other governments should pay in their quota on the same basis as the United States, in order to enable the Commission to proceed with its work as mapped out by the Committee on Surveys, to the fullest extent of its means.

Mr. RENGIFO remarked that the fact of the governments having sent Delegados no bastarían para llevar á cabo los trabajos de la Comisión, y que su país estaba dispuesto, como creía que lo estaban los demás, á hacer todo lo que se creyese necesario.

Indicó el Sr. PÁRRAGA que, como no había ningún arreglo positivo sobre el asunto, sería conveniente hacer un cálculo aproximado de los gastos que ocasionarían los estudios preliminares que se habían proyectado, y fijar las cuótas de los gobiernos en atención al monto de éstos.

Discutido suficientemente este punto, á moción del Sr. RENGIFO se acordó rogar á la comisión de Trazados que formulara un presupuesto de los gastos aproximados que los trabajos ocasionarían, á fin de discutir este punto con mejores datos en la sesión próxima.

El Sr. PÁRRAGA expresó que antes de que los Sres. delegados se dirigieran á sus gobiernos sería conveniente esperar el dictamen de la comisión de Trazados.

El Sr. presidente dijo que como el Gobierno de los Estados Unidos había asignado la cantidad de $2,000 por cada millón de habitantes, convendría solicitar de los demás gobiernos que hicieran lo mismo, hasta que teniendo más datos sobre la extensión de los trabajos y sus dificultades y costo, pudiera requerirse de los gobiernos todos una cuota mayor, incluyendo él de los Estados Unidos. Dijo además que no podría esperarse del Gobierno de los Estados Unidos una cuota mayor que la ya votada, antes del mes de Junio de 1892; y que, á menos de que se pudiese hacer otros arreglos con los demás gobiernos, la Comisión tendría que emprender sus trabajos dentro de los límitos que le permitan los fondos disponibles. Por estas razones creía que los otros gobiernos debían pagar sus cuotas respectivas en la misma relación que los Estados Unidos, á fin de que la Comisión emprendiese los trabajos proyectados por la comisión de Trazados, y los adelantase hasta donde lo permitiesen sus fondos.

El Sr. RENGIFO observó que con el hecho sólo de haber enviado delegados

gates to represent them at this Commission was sufficient proof of their willingness to assist in every way in the furtherance of this great enterprise. He felt sure that every government would cordially respond.

It was then resolved that the Delegates of the foreign countries be requested to communicate with their respective governments in regard to depositing with the United States Government their contributions to the funds of the Intercontinental Railway Commission in the same proportion as already appropriated by the United States of America. This motion was unanimously carried.

The chairman of the Committee on Finance begged to inform the Delegates that the Government of Chile had already deposited in the United States Treasury its pro rata contribution, and proposed the following resolution:

"*Resolved,* That the Committee on Surveys be, and the same hereby is, empowered to employ engineers to take charge of any surveying party or parties and to report to this commission."

This resolution, being seconded, was unanimously aproved.

The President informed the Commission that the War Department had decided to detail an engineer officer of the United States Army to organize and take charge of the military surveying party proposed for Central America.

The President would likely be able to announce the name of this officer at the next meeting. This military party would receive no pay from the railway Commission beyond their actual transportation and maintenance expenses and a reasonable allowance to each man for contingencies.

On motion of Mr. DAVIS the meeting was adjourned until Wednesday, March 4, 1891, at 2 o'clock, p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

para representarlos en esta Comisión los diversos gobiernos habían dado prueba suficiente de su voluntad para ayudar en cuanto sea posible á esta gran empresa, y que él estaba seguro de que todos los gobiernos responderían cordialmente.

Enseguida se acordó solicitar de los Sres. delegados que se entendiesen con sus respectivos gobiernos, á fin de recabar de ellos el depósito en la Tesorería de los Estados Unidos de sus cuotas para la Comisión del Ferrocarril Intercontinental en la misma relación que estos últimos.

El presidente de la comisión de Hacienda dijo que el Gobierno de Chile había depositado ya en la Tesorería de los Estados Unidos su cuota respectiva, y presentó el siguiente proyecto de resolución:

"*Se resuelve:* Autorizar á la comisión de Trazados para que emplée ingenieros que dirijan las expediciones Técnicas, y dé cuenta á esta Comisión."

Puesta á votación, fúe unánimemente aprobada la resolución.

Manifestó el Sr. presidente que el Departamento de la Guerra había designado un oficial de ingenieros del ejército de los Estados Unidos para que organizara y dirigiera la expedición Técnica que se propone enviar á la América Central, y que probablemente podría anunciar el nombre de dicho oficial en la próxima sesión. Dijo además que los miembros de esta expedición no recibirían de la Comisión sino lo necesario para cubrir los gastos de viaje y manutención, así como una suma razonable cada uno para casos imprevistos.

Á moción del Sr. DAVIS se levantó la sesión, para reunirse de nuevo el miércoles, 4 de Marzo de 1891, á las 2 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

TWELFTH MEETING.

The twelfth meeting of the Commission was held at the headquarters, No. 1016 Vermont Avenue, March 4, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
Mr. Francisco de Monlevade.
For Columbia:
Mr. C. Federico Párraga,
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The minutes of the previous meeting were read and approved.

Mr. DAVIS, chairman of the Finance Committee, begged to make the following statement:

"The only country or South American Republic that has paid its share towards the general fund of the Commission into the Treasury of the United States is Chile, and it amounts to about $3,000. The United States have appropriated $130,000, of which $30,000 will be required for expenses at the headquarters at Washington and $100,000 are available for surveys making the total available funds $103,000. It is estimated that about $30,000 will come from the other countries, it being understood that the foreign Delegates will at once ascertain what

SESIÓN 12.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 4 de Marzo de 1891, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
El Sr. Francisco de Monlevade.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. DAVIS, presidente de la comisión de Hacienda, hizo presente que Chile es la única nación de la América del Sur que ha depositado su cuota para la Comisión del Ferrocarril Intercontinental en la Tesorería de los Estados Unidos y que la cantidad depositada es de $3,000. Que los Estados Unidos habían asignado $130,000, de los cuales $30,000 se necesitaban para los gastos de la Comisión en Washington y $100,000 estaban disponibles para los estudios, de modo que no se podía por ahora disponer de más de $103,000. Dijo además que se calculaba que las cuotas de las demás naciones ascenderían á $30,000, y que esta suma se colocaría aquí bien pronto, puesto que se había acor-

their respective governments will do towards the expenses of the surveys."

The statement of the chairman of the Finance Committee was received and ordered placed on file.

The chairman of the Committee on Surveys reported that in accordance with the authority and the instructions received from the Commission his committee had secured the services of Mr. Shunk from the 1st of March, 1891, at a salary of $600 a month, and that the committee, in view of the limited means at the disposal of the Commission, had determined that it would be advisable to send out only three surveying parties, one of which would be detailed by the United States Government.

Mr. Shunk would be directed to begin the organization of the two surveying parties, procuring the necessary instruments and equipments, and arrangements would be made to organize the party to be detailed by the United States Government. This report was received and approved.

Mr. PEDRO BETIM PAES LEME, of Brazil moved that, in determining the route of the proposed surveys, the road gauge of the existing lines that might be taken advantage of and also the conditions upon which certain concessions were granted by his government should be considered, as on their account some modifications in the intended surveys might be advisable.

The suggestion of Mr. PEDRO BETIM PAES LEME was received with thanks and referred to the Committee on Surveys for consideration.

The chairman of the Committee on Parliamentary Rules presented his report.

On motion of Mr. AGOTE, seconded by Mr. GUIROLA, it was resolved to receive it as a whole and to discuss its details at the next meeting of the Commission. The Secretary was instructed to furnish the Delegates with a copy of this report.

dado ya que los Sres. delegados de las diversas repúblicas inquiriesen lo que éstas aportarían para cubrir los gastos de la obra.

Se acordó que lo expresado por el Sr. DAVIS constase en el acta.

El Sr. PÁRRAGA, presidente de la comisión de Trazados, presentó el siguiente informe:

"La comisión de Trazados, de acuerdo con la autorización ó instrucciones recibidas de la Comisión, ha obtenido los servicios del Sr. Shunk, con un sueldo de $600 mensualmente vigente desde el día 1.º de Marzo.

"La comisión, en vista de que se carecía de los fondos necesarios, acordado recomendar que no se envien por ahora más que tres expediciones, una de las cuales correría por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos. Se darían al Sr. Shunk las instrucciones oportunas para que organice cuanto antes las dos expediciones, y comprase los instrumentos y materiales que para ellas se necesiten; la comisión atenderá también á la organización de la expedición ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos."

El informe del Sr. PÁRRAGA fué aprobado.

El Sr. PEDRO BETIM PAES LEME, del Brasil, sugirió que al estudiar la dirección de los estudios proyectados se tuviese en cuenta la entrevía de las líneas férreas existentes que se pudieran aprovechar, así como las condiciones con que se habían otorgado las concesiones de terreno y privilegios acordados por los diferentes gobiernos á empresas ferrocarrileras, puesto que estos eran puntos que podrían causar algunos modificaciones en los estudios proyectados.

Tomadas en consideración estas razones, se acordó recomendarlas á la comisión de Trazados.

El presidente de la comisión de Reglamento presentó el dictamen de ésta. Á moción del Sr. AGOTE, apoyada por el Sr. GUIROLA, se resolvió aprobar el dictamen en lo general y discutirlo artículo por artículo en la sesión próxima.

Se ordenó al secretario repartiese entre los Sres. delegados ejemplares del dictamen.

The President appointed Mr. F. de MONLEVADE, of Brazil, a member of the Committee on Finance.

On motion the meeting was then adjourned until Tuesday, March 10, 1891, at 2 p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

El Sr. presidente nombró al Sr. MONLEVADE, del Brasil, miembro de la comisión de Hacienda.

Á moción del Sr. DAVIS se levantó la sesión, para reunirse de nuevo martes próximo, 10 de Marzo, á las 2 de la tarde.

Se levantó la sesión á las 3 y 45 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

THIRTEENTH MEETING.

The thirteenth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, March 10, 1891, at 2:30 p. m. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, president.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
Mr. Francisco de Monlevade.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The minutes of the previous meeting were read.

Mr. AGOTE, in the name of the Argentine Republic, said:

"Mr. PRESIDENT: In the minutes that have just been read and in the part referring to the appointment of Mr. Shunk, which has been agreed upon unanimously, it was not mentioned that the Argentine delegation had abstained from voting, the instructions of their government being not to involve the Argentine Republic in any expense. These orders naturally prevent us from intervening in any appointment necessitating an outlay.

"For this reason we desire that it be included in the minutes that the Delegates of the Argentine Republic have taken and will take no part in this or any other appointment that may be made.

"CARLOS AGOTE.
"JULIO KRAUSE."

SESIÓN 13.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa N.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 10 de Marzo de 1891, á las 2 y 30 minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
El Sr. Francisco de Monlevade.
Por Colombia:
El Sr. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México;
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

El Sr. AGOTE, en nombre de la República Argentina, dijo:

"SEÑOR PRESIDENTE: En el acta que acaba de leerse y en la parte que se refiere al nombramiento del Sr. Shunk, que fué unánimemente aprobada, no consta que la delegación Argentina se abstuvo de votar por no permitirle las instrucciones de su gobierno que lo comprometiesen á incurrir en ningún gasto. Estas instrucciones naturalmente impiden que tome parte la delegación en ningún nombramiento que lleve aparejado sueldo. Por esta razón deseamos que conste en la acta que los delegados de la República Argentina no han tomado ni tomarán parte alguna en esto ó cualquier otro nombramiento que se haga.

"CARLOS AGOTE.
"JULIO KRAUSE."

The Delegates of Brazil wished also to have it recorded that, whatever action they might take in the work of the Commission, it should be understood that their vote would not be binding upon their government, to which all measures had to be referred for approval.

Mr. DAVIS hoped that the declarations of the Argentine Republic did not mean that their government would entirely abstain from coöperating and contributing to the work of the Commission.

Mr. AGOTE said that he was not aware of that, but that their instructions were as he had stated them.

Mr. PÁRRAGA reported that the Committee on Surveys had agreed upon a route in Central America, and the Secretary thereupon read the report referring to it:

"SURVEYING CORPS FOR CENTRAL AMERICA, UNDER CAPT. E. Z. STEEVER, U. S. ARMY.

"As far as practicable the line will commence at the city of Ayutla and follow the Pacific coast to Santa Ana in Salvador; from that point it will run through Cojutepeque, San Miguel, and Goascorán. From the latter city in Honduras, by the city of Choluteca, entering into Nicaragua, touching Chinandega, León, Pueblo Nuevo, Managua, and Masaya on the western shore of the lake to Rivas. In Costa Rica it will follow the same side of Lake Nicaragua to the city of Alajuela, connecting with the railroad to Port Limón.

"According to the information furnished by local engineers, the surveying party will follow the most practicable side of the Isthmus of Panama, proceeding into Colombia until they meet the head of the line to be surveyed in that country by party number two."

The President said that unless objections were offered this report would be approved.

Mr. GUIROLA thought any further discussion upon the subject unnecessary, as it had been fully considered by all the members in the Committee on Surveys.

The Delegates of the Argentine Republic desired to have their vote against the

Los delegados del Brasil expusieron también que deseaban constar que cualquiera que fuese la parte que tomaran en los estudios de la Comisión, había de entenderse que su voto no comprometo á su gobierno, á cuya aprobación habían someter todas las medidas de la Comisión.

El Sr. DAVIS dijo que esperaba que las declaraciones de la República Argentina no querían decir que su gobierno se abstendría enteramente de cooperar y contribuir á los trabajos de esta Comisión.

El Sr. AGOTE contestó que no lo entendía así, pero que sus instrucciones eran las que había manifestado.

El Sr. PÁRRAGA expuso que la comisión de Trazados había fijado ya la línea que á su entender se debía estudiar en la América Central, y el secretario leyó el dictamen, que es como sigue:

"EXPEDICIÓN DE CENTRO-AMÉRICA, SOBRE EL SR. CAPITÁN E. Z. STEEVER, DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

"En cuanto sea posible la línea debe arrancar de la ciudad de Ayutla, y seguir por la costa del Pacífico hasta Santa Ana, en el Salvador; de aquí pasará por Cojutepeque, San Miguel y Goascorán. De esta última ciudad en Honduras entrará, pasando por Choluteca, en Nicaragua, y tocará en Chinandega, León, Pueblo Nuevo, Managua y Masaya, en la margen occidental del lago, hasta Rivas. En Costa Rica seguirá por la misma margen del lago Nicaragua hasta la ciudad de Alajuela á conectar con el ferrocarril que va á Puerto Limón. Según los datos de los ingenieros del país, se elegirá la margen más conveniente del istmo para seguir á Colombia, hasta encontrar la cabeza de la línea que en aquella república trase la respectiva expedición."

Manifestó el Sr. presidente que si no había objeción se aprobaría el dictamen.

El Sr. GUIROLA dijo que no había necesidad de discutir éste más, habiéndose ya discutido por todos los Sres. delegados en la comisión de Trazados.

Los Sres. delegados de la República Argentina pidieron que su voto negativo

adoption of this report recorded; with that exception the report was unanimously approved.

The President informed the Commission that a special compensation or allowance would have to be granted to the engineers and assistants detailed by the United States Government. He suggested that the chief of the staff receive $125 and his assistants $75 a month. He also recommended that Lieut. Brown, who had been detailed by the Navy Department to serve as executive and disbursing officer to the Commission, be allowed $1,000 a year. That the total of these allowances added to the salaries paid by the United States Government would be less than the cost of engaging civilians.

Mr. AGOTE, in the name of the Argentine Republic and with all due appreciation for the action taken by the United States Government in detailing a surveying party, wished to abstain from voting upon this subject for the same reasons as already stated by him and his colleagues.

Mr. BLANCO, of Venezuela, moved then that the allowances for the engineers detailed by the United States Government, as suggested by the President, be approved. The motion was carried.

The President announced that the report on parliamentary rules was now in order.

Mr. GUIROLA mentioned that, having been unable to take part in the deliberations of the Committee on Parliamentary Rules, he had prepared some amendments which, unless objected to, he would read.

The President remarked that in accordance with the decision taken at the previous meeting the report of the Committee on Parliamentary Rules would be read and discussed article by article, and that Mr. GUIROLA might, in the same way, offer his suggestions.

The Secretary then read the parliamentary rules:

"ARTICLE 1. The meeting of the Commission shall be held, unless otherwise provided for, on stated days, and at 1 o'clock p. m."

This article was approved.

constara en el acta, y con esta excepción el dictamen quedó aprobado.

Manifestó el Sr. presidente que se debía dar una compensación especial á los ingenieros y auxiliares designados por el Gobierno de los Estados Unidos, y sugirió que al jefe de la expedición militar se le pagaran $125 mensualmente, y á las auxiliares $75. Sugirió además que al Sr. Teniente Brown, designado por el Departamento de Marina para ejercer las funciones de oficial ejecutivo y pagador de la Comisión, se le abonaran $1,000 por año; que la suma total de estas compensaciones, con los sueldos pagados por el Gobierno de los Estados Unidos á estos oficiales, no llegarían á ser tanto como los sueldos que se habría de pagar á ingenieros particulares.

El Sr. AGOTE, en nombre de la República Argentina, dijo que á pesar de apreciar en lo que se debía el nombramiento de la expedición por el Gobierno de los Estados Unidos, tendría que abstenerse de votar por las razones ya expuestas por él y su colega.

El Sr. BLANCO propuso que se aprobaran las compensaciones indicadas por el Sr. presidente, y así se acordó.

Anunció el Sr. presidente que el asunto inmediato en la orden del día era el proyecto de reglamento.

El Sr. GUIROLA manifestó que por no haber podido asistir á las deliberaciones de la comisión de Reglamento, había preparado algunas modificaciones que presentaría á la Comisión si no hubiese objeción.

El Sr. presidente dijo que se había acordado en la última sesión que en ésta se leyera el proyecto en discusión, artículo por artículo, y que el Sr. GUIROLA podía hacer sus observaciones sobre cada artículo según se fuera leyendo.

El secretario leyó los artículos de Reglamento:

"ARTÍCULO 1.° Las sesiones de la Comisión se celebrarán, á menos que otra cosa se determine, en los dias que ésta designe, á la una de la tarde."

Fué aprobado.

"ARTICLE 2. No meeting shall be held unless there shall be present delegates of a majority of the countries represented on this Commission."

This article was changed to read:

"No meeting shall be held unless there shall be present delegates from two-thirds of the countries represented on this Commission."

"ARTICLE 3. The meetings shall be presided over by the President of the Commission, and in his absence by one of the Delegates, each country serving in turn, and according to the Spanish alphabetical order."

Mr. GUIROLA suggested that, instead of: "In the absence of the President a Delegate of each country to preside in turn, and according to the Spanish alphabetical order," it would be preferable that a temporary president be designated by a vote.

Several members having objected to this amendment Mr. KRAUSE, of the Argentine Republic, moved that two vice presidents, a first and a second, be elected to serve in case of the absence of the President and vice president. Mr. LEME having seconded this motion, it was unanimously approved.

Article three was thus changed to read:

"The meetings shall be presided over by the President of the Commission, and in his absence by the first vice president, and in absence of both by the second vice president."

On motion of Mr. AGOTE, seconded by Mr. PÁRRAGA, the meeting was then adjourned until Tuesday, March 17, 1891, at 1 o'clock p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

"ARTÍCULO 2.° Para que haya sesión se necesita que estén representado en ella, siguiera por un delegado de cada Estado, dos tercios de los que han concurrido á constituir la Comisión."

Este artículo se modificó y quedó aprobado en estos términos:

"ARTÍCULO 2.° No habrá sesión á menos que estén representados en ella los dos tercios de los países que toman parte en la Comisión."

"ARTÍCULO 3.° Las sesiones serán presididas por el presidente de la Comisión, y en su ausencia por el delegado á quien corresponda en turno, siguiendo el orden alfabético en castellano de los nombres de los Estados representados."

El Sr. GUIROLA manifestó que en vez de proveerse que en la ausencia del presidente supliese su falta por turno, según el orden alfabético en castellano, un delegado de cada país, sería preferible que el expresado presidente provisional fuese elegido por suerte.

Habiéndose suscitado contra este plan diferentés objeciones, el Sr. KRAUSE propuso que se eligiesen dos vice-presidentes, uno primero y otro segundo, que sustituyesen al presidente en caso de ausencia.

El Sr. BETIM PAES LEME apoyó la proposición, y puesta á votación fué aprobada por unanimidad.

El artículo tercero quedó pues modificado como sigue:

"ARTÍCULO 3.° Las sesiones serán presididas por el presidente de la Comisión, y en su ausencia por el primer vice-presidente y en la ausencia de ambos por el segundo vice-presidente."

Á moción del Sr. AGOTE, apoyada por el Sr. PÁRRAGA, se levantó la sesión, para reunirse de nuevo el martes, 17 de Marzo de 1891, á la una de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario

FOURTEENTH MEETING.

The fourteenth meeting of the Commission was held at the headquarters, No. 1016 Vermont Avenue, March 17, 1891, at 2:30 p. m. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, president.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
Mr. Miguel Tedín.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart,
For Salvador:
Mr. Benjamin Molina Guirola.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The minutes of the previous meeting were read and approved.

The Secretary read the report of the Committee on Surveys in regard to the instructions to be issued to the surveying parties:

"INSTRUCTIONS TO BE ISSUED TO THE SURVEYING PARTIES OF THE INTERCONTINENTAL RAILWAY.

"In making these surveys the division engineers shall, as far as it may be practicable and advisable, follow the route indicated by the Committee on Surveys. They are, however, left with full discretionary authority to vary from that line or to adopt a different one whenever their observations and the information obtained on the ground give them good reasons for doing so, having reference both to commercial advantages and to economy of construction and operation.

SESIÓN 14.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 17 de Marzo de 1891, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los Sres. delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
El Sr. Miguel Tedín.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
Por Columbia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
For el Salvador:
El Sr. Benjamin Molina Guirola.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura al dictamen de la comisión de Trazados sobre las instrucciones que debían darse á las expediciones Técnicas, que son las siguientes:

"INSTRUCCIONES PARA LAS COMISIONES CIENTÍFICAS QUE HAN DE HACER LAS EXPLORACIONES PARA EL PROYECTO DEL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL:

"En estas exploraciones el ingeniero director procurará seguir en cuanto fuere posible y practicable á la ruta general indicada por la comisión de Trazados, pudiendo sin embargo alterarla siempre que el estudio del terreno y los informes que obtuviere, le autorizasen á creer que los intereses técnicos y económicos quedarían mejor servidos eligiendo otra.

"The surveys shall be made sufficiently in detail to obtain the data necessary for the preparation of a topographical map of the route, and the location thereon of the line selected, and for making a profile of the same.

"Notes should also be taken of—

"First. The general topography of the regions traversed.

"Second. Their general geological formation.

"Third. The nature of the soil, climatic conditions, and of the character of the agricultural and other industries.

"Fourth. Of the population.

"Fifth. Of the materials available for railway construction.

"Sixth. In all measurements the metric system shall be used. Field maps shall be made on a scale of 1:20000. The horizontal scale of profiles shall be the same (1:20000), and the vertical scale, 1:2000.

"Seventh. And generally the division engineers shall take note of everything of interest in connection with the proposed railway."

These instructions were approved.

The President announced that the further consideration of the parliamentary rules was in order.

Mr. RENGIFO moved that before proceeding it should be understood that all motions in regard to the modifications of any of the articles of the rules be made in writing.

Mr. TEDÍN, of the Argentine Republic, disagreed with Mr. RENGIFO, as it would cause great delay; that the changing of one single word or of one sentence might result in causing the whole rule to be rewritten. Mr. TEDÍN added that, so far as he knew, this was never done.

Mr. BLANCO supported Mr. TEDÍN, adding that the reading of the parliamentary rules should proceed, article by article, and, unless objected to, be approved.

Mr. RENGIFO explained that he only desired to make sure the clearness of the observations and to prevent possible ambiguity. Considering, however, that his suggestion might cause delay, he would modify it, and suggest, in order to avoid mistakes, that every amendment

"Estos estudios se harán con precisión bastante á obtener los datos necesarios para la preparación de un mapa topográfico de la ruta, y la designación en él de la línea escogida, y para hacer un perfil de ella.

"Se tomarán también las notas:

"Primero. De la topografía general de las comarcas atravesadas.

"Segundo. De las diferentes formaciones geológicas.

"Tercero. De la naturaleza del terreno, condiciones de clima, agricultura y otras industrias.

"Cuarto. De la población.

"Quinto. De los materiales de construcción en ellos existentes y que puedan ser aprovechados.

"Sexto. Para todas las medidas deberá emplearse el sistema métrico. Para la planta se adoptará la escala de 1:20000 y para los perfiles correspondientes á la línea estudiada la de 1:20000 en lo horizontal y 1:2000 en lo vertical.

"Sétimo. Los ingenieros directores anotarán todo lo que pueda ser de interés para el ferrocarril proyectado."

Se aprobó el dictamen.

Anunció el presidente que la orden del día era la discusión del proyecto de Reglamento.

El Sr. RENGIFO propuso que cualquiera modificación de los artículos que se propusiese se presentara por escrito.

El Sr. TEDÍN, de la República Argentina, manifestó no estar de acuerdo con la proposición, porque ésta causaría grandes demoras. Dijo que el cambio de una ó dos palabras ó una frase se podría hacer sin escribir todo el artículo de nuevo, y añadió que según su entender la práctica universal era presentar las modificaciones de palabra.

El Sr. BLANCO apoyó las observaciones del Sr. TEDÍN y añadió que debía leerse el proyecto de Reglamento, artículo por artículo, y en caso de que no se hiciese objeción á ninguno, debía aprobarse.

El Sr. RENGIFO expuso que lo que tenía en vista al proponer lo que se discutía era conseguir precisión y exactitud en la redacción de los artículos, pero, considerando que ésto causaría algún retardo, proponía que cada Sr. delegado que presentara una modifica-

be put in writing after having been approved.

Mr. AGOTE thought this unnecessary, for the reason that when the article was amended it would be read as amended, and only approved if correct.

Mr. RENGIFO having agreed, the reading of the parliamentary rules was resumed.

"ARTICLE 4. The delegates shall take their seats and vote according to the Spanish alphabetical order of the countries which they represent."

Mr. LEME, of Brazil, moved that this article be stricken out as useless. This motion being seconded by a delegate of the Argentine Republic and also by Mr. GUIROLA, of Salvador, it was resolved that the article be rejected.

ARTICLE 5, which becomes Article 4, the preceding having been stricken out:

"Having called the meeting to order the minutes of the previous meeting shall be read in Spanish and in English. All remarks or modifications will be placed on record and the further consideration of the minutes will be proceeded with without discussion."

On motion of Mr. TEDÍN, seconded by Mr. GUIROLA, it was agreed to strike out the last two words: "without discussion," so that the article as amended would read as follows:

"Having called the meeting to order, the minutes of the previous meeting shall be read in Spanish and in English. All remarks or modifications shall be placed on record and the further consideration of the minutes will be proceeded with."

"ARTICLE 5. Following the approval of the minutes the Secretary shall report to the Commission all questions that may have arisen since the previous meeting and the President shall dispose of them by assigning them to the respective committees."

This article was approved.

ción á un artículo, después de aprobada aquella, redactara éste del modo en que debía quedar, á fin de evitar equivocaciones.

El Sr. AGOTE dijo que no había necesidad de ésto, porque después de modificado un artículo, se leería tal como quedaba después de modificado, y no se le aprobaría si su redacción no era satisfactoria.

Aceptada por el Sr. RENGIFO la observación del Sr. AGOTE, se procedió á la discusión del Reglamento.

"ARTÍCULO 4.° Los delegados tomarán asiento y votarán por el orden alfabético, en castellano, de los nombres de los Estados que representan."

El Sr. LEME, del Brasil, propuso que se suprimiese el artículo 4.°.

Apoyada la proposición por el Sr. TEDÍN, de la República Argentina, y el Sr. GUIROLA, del Salvador, fué aprobada, suprimiéndose el artículo.

Leyóse enseguida el artículo 5.°, que viene á ser el 4.° por haberse suprimido él que antes figuraba como tal:

"ARTÍCULO 4.° Abierta la sesión, se leerá por los respectivos secretarios, en castellano y en inglés, el acta de la sesión anterior. Se tomará nota de las observaciones que tanto el presidente en ejercicio, como cualquier de los delegados hagan respecto de ella y se procederá á aprobarla sin discusion."

Á moción del Sr. TEDÍN, apoyada por el Sr. GUIROLA, se acordó suprimir las últimas dos palabras, "sin discusión," de modo qué el artículo quedara aprobado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO 4.° Abierta la sesión, se leerá por los respectivos secretarios, en castellano y en inglés, el acta de la sesión anterior. Se tomará nota de las observaciones que tanto el presidente en ejercicio, como cualquier de los delegados, hagan respecto de ella, y se procederá á aprobarla."

"ARTÍCULO 5.° Una vez aprobada el acta, uno de los secretarios dará cuenta á la Comisión de los asuntos que han entrado después de la sesión anterior, y el presidente dispondrá que cada uno de ellos pase al estudio de la comisión que corresponda."

Fué aprobado.

"ARTICLE 6. The minutes of each meeting shall be printed separately and a copy shall be furnished to each of the Delegates on or before the next meeting."

This article was approved.

"ARTICLE 7. The President shall cause all matters to be considered by the Commission in the following order:

"First. All communications and documents that may be in possession of the Secretary.

"Second. All motions and suggestions of the Delegates.

"Third. The reports of the different committees.

"Fourth. The order of business."

Mr. PÁRRAGA moved that paragraph three of this article precede paragraph two; which was agreed to.

Mr. TEDÍN, of the Argentine Republic, suggested that a copy of the order of business be distributed to each member of the Commission with the minutes of each meeting.

Mr. LEME, of Brazil, thought that this was not necessary; as the President would always announce, at the preceding meeting, the order of business of the following one, it would then, naturally, be included in the minutes.

No objection being made article seven was approved with the modification suggested by Mr. PÁRRAGA.

"ARTICLE 8. The floor will be given in turn, by the President, to the Delegates."

This article was approved.

"ARTICLE 9. Each Delegate shall have the right to express himself in his own language, and after finishing his argument he, or the interpreters, shall translate into Spanish, if the Delegate speaks in English, or into English, if the Delegate uses Spanish or Portugese, the substance of his remarks. The remarks of the President shall be interpreted in the same way."

This article was approved.

"ARTICLE 10. No member shall have the right to speak more than twice upon the same subject, but the President may, at the request of any Delegate and with

"ARTÍCULO 6.° El acta de cada sesión se imprimirá por separado, y de ella se distribuirá el correspondiente número de ejemplares entre los diferentes delegados antes de celebrarse la sesión inmediata ó al tiempo de reunirse para celebrarla."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 7.° El presidente pondrá en discusión los asuntos de que la Comisión deba ocuparse, en el orden siguiente:

"1.° Las comunicaciones, documentos, etc., que se encuentren en poder de los secretarios y de que necesite enterarse la Comisión.

"2.° Las proposiciones é indicaciones de los delegados.

"3.° Los dictámenes de las comisiones.

"4.° La orden del día."

El Sr. PÁRRAGA, de Colombia, propuso que la sección tercera precediera á la segunda, y así se acordó.

El Sr. TEDÍN, de la República Argentina, indicó la conveniencia de distribuir á los delegados copias impresas de la orden del día; pero el Sr. LEME, del Brasil, opinó que ésto era innecesario, porque el Sr. presidente antes de levantarse cada sesión anunciaría la orden del día para la próxima, y ésta constaría en el acta respectiva.

No habiendo objeción, se aprobó el artículo con la modificación presentada por el Sr. PÁRRAGA.

"ARTÍCULO 8.° La palabra será concedida á los delegados por el presidente, según el orden en que la hayan pedido."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 9.° Cada delegado podrá expresarse en su respectivo idioma; y al terminar sus observaciones, bien sea él mismo, bien sea alguno de los intérpretes, traducirá en castellano, si el delegado habló en inglés, ó en inglés si el delegado habló en castellano ó portugués, la sustancia de lo que dijo. Las observaciones del presidente se interpretarán de la misma manera."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 10.° Ningún delegado podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces en la discusión de cada asunto; pero el presidente puede, á solicitud de

the approval of the Commission, declare the debate free or closed."

Mr. GUIROLA moved to strike out this restriction, and allow the Delegates to speak as often as they thought it advisable upon the same subject.

Mr. LEME, of Brazil, disagreed with Mr. GUIROLA upon the ground that when the subject under discussion was an important one the debate could, on motion, be made free by the President.

Mr. RENGIFO, in support of Mr. LEME, added that all important business being freely discussed in committee there was no necessity for amending this article, and he moved that it be approved in its entirety.

This motion was seconded and carried.

"ARTICLE 11. All recommendations shall be referred by the President to the respective committees, unless otherwise provided for by the majority of the Commission."

This article was amended to read:

"ARTICLE 11. All recommendations presented in writing shall be referred by the President to the respective committees, unless otherwise provided for by the Commission."

"ARTICLE 12. Each Delegate shall have the right to present to the Commission his views in regard to matters in debate, in writing, read them, or have them read by one of the secretaries, and request that they be included in the minutes of the meeting at which they are presented."

This article was approved.

"ARTICLE 13. The reports, recommendations, and motions of the committees which are not inserted in the minutes shall be printed in Spanish and in English, and copies shall be furnished to each Delegate at the next meeting; but these reports shall only be discussed and the recommendations passed upon at a subsequent meeting of the Commission, unless otherwise provided for."

cualquier delegado, declarar libre el debate, y también cerrarlo, en su caso, previa la aprobación de la Comisión."

El Sr. GUIROLA indicó que no debía haber restricción alguna en el debate y que se debía permitir que los delegados hicieran uso de la palabra libremente.

El Sr. LEME manifestó no estar de acuerdo con el Sr. GUIROLA, por la razón de que, según lo dispuesto por el artículo en discusión, el debate se podría declarar libre en caso de que se presentaran asuntos importantes, y no suscitándose estos debía limitarse, para evitar que llegara á ser interminable.

El Sr. RENGIFO dijo, en apoyo del Sr. LEME, que, como todos los asuntos de importancia se trataban libremente en las comisiones respectivas, no había necesidad de hacer lo mismo en la Comisión, porque se emplearía mucho tiempo inútilmente. Propuso, por esta razón, que se aprobara el artículo según fué leido.

Fué aprobada.

"ARTÍCULO 11.° Las proposiciones de los delegados se pasarán por el presidente, á menos que la Comisión decida otra cosa por mayoría de votos, á la comisión que corresponda para que dé su dictamen."

Se enmendó así el artículo:

"ARTÍCULO 11.° Las proposiciones de los delegados, que se presentarán por escrito, se pasarán por el presidente, á menos que la Comisión decida otra cosa por mayoría de votos, á la comisión que corresponda para que dé su dictamen."

"ARTÍCULO 12.° Cada delegado puede presentar á la Comisión su opinión por escrito sobre la materia ó punto que se debate, leerla, ó hacerla leer por alguno de los secretarios, y pedir que se agregue al acta de la sesión en que la presente."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 13.° Los dictámenes de las comisiones y las proposiciones y mociones que no estén insertas en las actas se imprimirán en castellano y en inglés, y se repartirán entre los delegados en la sesión siguiente, pero no se discutirán dichos dictámenes, ni se resolverá nada sobre las proposiciones, á menos que otra cosa se determine por la Comisión, sino en la sesión siguiente á aquella en que se ha hecho la distribución."

After some discussion this article was amended to read:

"ARTICLE 13. No business shall be transacted at a meeting that shall not have been included in the order of business of the preceding meeting, unless it should be otherwise provided for by the Commission."

"ARTICLE 14. Each country represented at this Commission shall have but one vote, and the votes shall be given by the countries severally. Where a country is represented by more than one Delegate their majority shall decide upon their vote."

This article was approved.

"ARTICLE 15. The discussions and decisions of the Commission shall be secret, unless otherwise provided for, and consequently the only persons admitted into the Board Room shall be the President, the Delegates and their secretaries, the Secretaries, Interpreters, and Stenographers of the Commission. The President shall take the necessary steps for the carrying out of this measure."

This article was approved.

"ARTICLE 16. At the conclusion of each meeting the President shall announce to the Commission the questions and business for the next meeting, but the Commission shall have the right to make such alterations as they might deem advisable in regard to the time of the meeting or in regard to the order in which the business under consideration shall be discussed."

This article was approved.

"ARTICLE 17. All the minutes approved by the Commission shall be signed by the President."

It was decided to amend this article to read:

"ARTICLE 17. All the minutes approved by the Commission shall be signed by the President and Secretary."

"ARTICLE 18. Any article or articles of these rules may be changed or modified at any meeting of the Commission by a majority of votes."

This article was amended to read as follows:

"ARTICLE 18. Any article or articles of these rules may be changed or modified

Después de alguna discusión se acordó modificar el artículo en la forma siguiente:

"ARTÍCULO 13.° No se tratará en una sesión ningún asunto que no conste en la orden del día de la sesión anterior, á menos que, por ser urgente, la Comisión decida lo contrario."

"ARTÍCULO 14.° Cada Estado representado en la Comisión tendrá un solo voto; y los votos serán dados por Estados separadamente. Cuando un Estado estuviere representado por varios delegados, su voto será él de la mayoría de los mismos."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 15.° Las discusiones y decisiones de la Comisión serán secretas, excepto cuando otra cosa se disponga. Por consiguiente sólo tendrán entrada en la sala de las sesiones el presidente, los delegados y sus secretarios, y los secretarios, intérpretes y taquígrafos de la Comisión. El presidente tomará las medidas necesarias para que se compla esta disposición."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 16.° Al concluir la sesión el presidente anunciará á la Comisión los asuntos que queden pendientes para la sesión inmediata; pero la Comisión podrá hacer las alteraciones que le parezcan oportunas, bien sea respecto de la hora, bien respecto del orden en que los asuntos en consideración han de ser discutidos."

Fué aprobado.

"ARTÍCULO 17.° Las actas aprobadas por la Comisión serán firmadas por el presidente."

Se acordó modificar este artículo como sigue:

"ARTÍCULO 17.° Las actas aprobadas por la Comisión serán firmadas por el presidente y el secretario."

"ARTÍCULO 18.° Cualquier artículo de este Reglamento podrá ser derogado ó modificado en cualquiera sesión de la Comisión por mayoría de votos."

Este artículo fué modificado como sigue:

"ARTÍCULO 18.° Cualquier artículo de este Reglamento podrá ser derogado ó

at any meeting of the Commission by a majority of all the countries represented on this Commission."

Mr. DAVIS offered the following article to be added to these rules:

"ARTICLE 19. All questions not provided for in these rules shall be subject to Crocker's Manual."

This additional article was approved, thus completing the parliamentary rules of the Commission.

The President announced that the election of the two vice-presidents, as provided for by the parliamentary rules, was now in order.

Mr. GUIROLA proposed the election to these offices of Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela, and Mr. PEDRO BETIM PAES LEME, of Brazil.

The nominations of Mr. GUIROLA were then put to vote, the President having appointed the Secretary to act as teller.

The votes, having been collected, were announced by the Secretary, resulting in the election, by plurality, of Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela, as first vice president, and Mr. PEDRO BETIM PAES LEME, of Brazil, as second vice president.

The President pointed out the advisability of detailing a physician (surgeon) to each of these surveying parties, and informed the Commission that the United States Government had offered to provide them. He requested that authority be given him to accept the offer of the Government, and that $75 a month be allowed to each surgeon. The President added that these physicians would not only attend to their professional duties, but would also assist the surveying parties in keeping the diaries, taking barometric observations, etc.

Mr. PÁRRAGA moved that the offer of the United States Government be accepted with thanks and that the President be authorized to secure three surgeons with the stated allowance.

This motion was unanimously carried.

Mr. DAVIS, as chairman of the Finance Committee, requested the Delegates to inform him, as soon as they should hear

modificado en cualquiera sesión de la Comisión, requiriéndose para ello mayoría absoluta de las naciones representadas en la Comisión."

Á moción del Sr. DAVIS se acordó añadir al Reglamento, como artículo último, él que á continuación se expresa:

"ARTÍCULO 19.º Todo caso de duda que no pueda resolverse de acuerdo con las reglas anteriores se resolverá por las establecidas en el Manual de Crocker."

Se procedió enseguida á la eleccion de los dos vice-presidentes.

El Sr. GUIROLA propuso para primer vice-presidente al Sr. LUIS J. BLANCO, de Venezuela, y como segundo al Sr. PEDRO BETIM PAES LEME, del Brasil.

El Sr. presidente designó al secretario para que recogiese los votos. Leidos estos, el presidente declaró que quedaban electos, por pluralidad de votos, el Sr. LUIS J. BLANCO, de Venezuela, primer vice-presidente, y el Sr. PEDRO BETIM PAES LEME, segundo vice-presidente, de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

El Sr. presidente indicó la conveniencia de que cada expedición Técnica fuese acompañada por un médico cirujano y anunció á la Comisión que el Gobierno de los Estados Unidos había ofrecido designar para este servicio á tres oficiales del cuerpo médico del ejército. Pidió autorización á la Comisión para aceptar la oferta del gobierno y asignar á aquellos un sueldo de $75 mensualmente. Añadió el Sr. presidente que los médicos no sólo ejercerían su profesión cuando fuera necesario, sino que auxiliarían á las expediciones, llevando los libros de memorias, tomando observaciones barométricas, etc.

El Sr. PÁRRAGA propuso que se aceptara, con agradecimiento, la oferta del Gobierno de los Estados Unidos y se concediera al presidente la autorización que solicitaba para obtener los servicios de los médicos y asignarles el sueldo espresado. Así se acordó.

El Sr. DAVIS, presidente de la comisión de Hacienda, rogó á los Sres. delegados que tuviesen á bien darle conoci-

from their respective governments, of the decision in regard to their contributions to the fund of the Commission.

The President announced that the order of business for the next meeting of theCommission would be:

First, Reading of the minutes.

Second, Reports of committees.

On motion the meeting was then adjourned until Tuesday, March 24, 1891, at 1:30 p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

miento, tan luego como las recibieran, de las resoluciones de sus respectivos gobiernos sobre el abono de las cuotas con que contribuyan á los fundos de la Comisión.

El presidente anunció que la orden del día para la próxima sesión sería como sigue:

1.° Lectura del acta de la sesión anterior.

2.° Dictámenes de las comisiones.

Se levantó la sesión, á las 3 y 40 minutos, para reunirse de nuevo el martes próximo á la una y media de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

FIFTEENTH MEETING.

The fifteenth meeting was held at headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, March 24, 1891. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
Mr. Miguel Tedín.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
For Colombia:
Mr. Climaco Calderón.
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Venezuela:
Mr. Louis J. Blanco.

The president called the meeting to order at 1:30 p. m. The minutes of the previous meeting were read and approved.

The chairman of the Committee on Surveys presented the following report:

"REPORT OF THE COMMITTEE ON SURVEYS.

"March 23, 1891.

"I have the honor to report that at a meeting of the Committee on Surveys, held March 18, it was resolved:

"That Mr. J. Imbrie Miller be appointed as chief of surveying party No. 3, at a salary of $400 per month.

"That the instructions for the field work be modified and simplified, first, in regard to the scale for field maps from 1:20000 to 1:24000.

SESIÓN 15.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 24 de Marzo de 1891, á la 1 y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
El Sr. Miguel Tedín.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
Por Colombia:
El Sr. Climaco Calderón.
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Parguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El presidente de la comisión de Trazados presentó el dictamen que sigue:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRAZADOS.

"23 de Marzo de 1891.

"Me cabe el honor de dar cuenta de que en la sesión de esta comisión verificada el 18 de Marzo actual se acordó lo que á continuación se expresa:

"Que se nombre jefe de la expedición Técnica n.º 3 al Sr. J. Imbrie Miller, con sueldo de $400 mensualmente.

"Que se modifiquen y amplien las instrucciones ya acordadas de la manera siguiente:

"Que la escala para los croquis sea el 1:24000 en lugar del 1:20000, como antes se resolvió.

"That the division engineers, in addition to other information already required of them, shall make as close an estimate of the cost of the line as the nature of the surveys will admit.

"That the instructions for the general route of the surveying parties Nos. 2 and 3 be the following:

"Parties Nos. 2 and 3 will enter Ecuador under the orders of Mr. Shunk and will jointly study the land lying between Quito and Tulcán. At a convenient point they will separate.

"No. 2, under Mr. Shunk, will enter Columbia at Tulcán and Ipiales, follow the valley of the Patía River to Popayán, thence into the Cauca valley to Antioquia, reconnoiter a pass to the Atrato River and Carthagena. The party will then study a branch to San José de Cúcuta, San Cristóbal, Barquisimeto, Valencia, Puerto Cabello, in Venezuela, and return thence home. On their way down the Cauca they will survey the passes of the cordillera to the Magdalena Valley.

"Expedition No. 3, under Mr. J. Imbrie Miller, will work south through Ecuador and the region of Loja, into Peru to Lake Titicaca, or until it is recalled. Further definite instructions to be issued later on."

No objection being raised against the discussion of this report at the present meeting, the President announced the debate open.

Mr. DAVIS inquired if the chairman of the Committee on Surveys thought that the instructions issued to the surveying parties were sufficient.

Mr. PÁRRAGA answered that, for the present, they were so considered, being complementary to the instructions already agreed upon.

Mr. DAVIS desired to know when the surveying parties would leave for their destinations.

Mr. PÁRRAGA thought it would be about April 15.

Mr. KRAUSE remarked that this could only be a personal opinion of the chairman of the Committee on Surveys, as the date of the departure had not been condered in committee.

"Que los ingenieros de división, además de los otros informes de que ya están encargados, hagan un presupuesto, tan áproximado como lo permita la naturaleza de los trabajos, del costo de la línea.

"Que las instrucciones para la ruta general de las expediciones n.os 2 y 3 sean como sigue:

"Las expediciones n.os 2 y 3 entrarán en el Ecuador, bajo la dirección del Sr. Shunk, y estudiarán juntas el terreno entre Quito y Tulcán. En un punto conveniente, por ellas escogido, se separarán. La expedición n.o 2, bajo la dirección del Sr. Shunk, entrará en Columbia por Tulcán ó Ipiales, siguiendo el valle del río Patía hasta Popayán, y de allí, hacia abajo, por el valle de Cauca á Antioquia, para reconocer después el paso al río Atrato y á Cartagena. Estudiará luego un ramal á San José de Cúcuta, San Cristóbal, Barquisimeto, Valencia, y Puerto Cabello, en Venezuela, y de allí regresará á los Estados Unidos. Al hacer el trayecto del valle del Cauca estudiará también los pasos de las cordilleras al valle del Magdalena.

"La expedicion n.o 3, bajo la dirección del Sr. J. Imbrie Miller, se separará de la n.o 2 y trabajará hacia el sur por el Ecuador, y la región de Loja al Perú y el lago Titicaca, ó hasta que se le mande regresar. Posteriormente se le enviarán instrucciones más concretas."

No habiendo objeción para que se considerara el dictamen en esta sesión, el presidente anunció que su discusión estaba en orden.

El Sr. DAVIS preguntó si el Sr. presidente de la comisión de Trazados consideraba que las instrucciones citadas eran suficientes, y el presidente de la comisión manifestó que las tenía por tales, puesto que venían á ser el complemento de las que estaban ya acordadas.

Preguntó entonces el Sr. DAVIS si se había fijado la fecha en que debían salir para sus puestos las expediciones Técnicas, y contestó el Sr. PÁRRAGA que probablemente saldrían á mediados de Abril.

El Sr. KRAUSE observó que lo expuesto por el Sr. PÁRRAGA no era más que la expresión de su opinión particular, pues la comisión no había considerado el punto.

Mr. DAVIS hoped that the committee would urge the departure of the surveying parties.

The President believed that Mr. Shunk and Mr. Miller would be ready to start in about two weeks, subject to the order of the Commission.

Mr. LEME remarked that the committee, having issued the instructions, should also determine the date of the departure; considering that the engineers were now getting ready, such an action would expedite matters.

Mr. PÁRRAGA informed the board that the parties might start on the 10th or 20th of April, these being the dates when the steamers sailed. He however suggested to postpone the discussion of this question until the report be approved.

Mr. FERNÁNDEZ, in referring to the question of the scale for the maps and plans, remarked that it had been decided to adopt the decimal system and that allowing the engineers to use another scale would seem to be adopting a duodecimal scale. He was, therefore, of opinion to abolish the decimal system and accept the scale of 1: 24000, as suggested by Mr. Shunk.

Mr. LEME answered that he saw no reason for abolishing the decimal system; that the scale of 1: 24000 is as metrical as that of 1: 20000. Should there be any change it would be decidedly better to adopt the English measurement.

Mr. PÁRRAGA said that the scale of 1: 24,000 had only been allowed upon the request of the engineers and in order to facilitate their work in the field.

Mr. KRAUSE added that when this matter had come before the Committee on Surveys he had objected to that scale because of the difficulties that might arise, and he advised, therefore, to leave that point to the discretion of the engineers. He moved that the notes gathered by the engineers be left, as far as the scale was concerned, to their own judgment.

Mr. PÁRRAGA said that these matters had been fully discussed and decided upon by the Committee on Surveys, and in accordance with their resolution the report was now presented to the Commission for approval. If the Commission

El Sr. DAVIS manifestó que sería conveniente enviar las expediciones cuanto antes.

El Sr. presidente observó que los Sres. Shunk y Miller estarían prontos para salir dentro de unas dos semanas, según lo determinase la Comisión.

El Sr. LEME dijo que la comisión que había redactado las instrucciones debía fijar también la fecha de salida, puesto que los ingenieros se estaban ya preparando, y la designación de la fecha contribuiría á acelerar los preparativos.

El Sr. PÁRRAGA dijo que las expediciones podrían salir el día 10 ó 20 de Abril, pues los vapores zarpan en esas fechas; pero sugirió que se aplazara la discusión del punto hasta que se aprobase el dictamen.

El Sr. FERNÁNDEZ, refiriéndose al detalle de la escala para los dibujos, expresó que se había acordado adoptar el sistema métrico decimal, y que permitir que los ingenieros usaran la escala de 1: 24000 era como adoptar un sistema duodecimal. Añadió que en su opinión convendría suprimir la palabra decimal y adoptar la escala de 1: 24000.

El Sr. LEME contestó que no veía razón para que así se hiciera, pues la escala de 1: 24000 era tan métrica como la de 1: 20000, y que si se pensaba hacer modificación en el sentido propuesto sería mejor adoptar el sistema inglés.

El Sr. PÁRRAGA expuso que sólo se había adoptado la escala de 1: 24000 á petición de los ingenieros y para facilitar sus trabajos en el campo.

El Sr. KRAUSE manifestó que cuando se había suscitado el punto en la comisión, él se había opuesto á que la escala fuera de 1: 24000, por las dificultades que presentaba, y había aconsejado que se dejase el asunto á la discreción de los ingenieros. Y así propuso el Sr. KRAUSE, en moción formal, que se dejase.

Opúsose á éste el Sr. PÁRRAGA, porque ya se había acordado el punto en la comisión, y en virtud de resolución de ésta se había presentado el dictamen á la Comisión general para su aprobación. Si ésta creía conveniente que se hiciera

thought any modification or change advisable the report should be returned to the committee for reconsideration.

Mr. KRAUSE thought the remarks of Mr. PÁRRAGA correct, but, as the report was before the Commission for approval or disapproval, he thought he was justified in proposing an amendment.

The President said that the report was subject to amendment, but, that the scale to be used by the surveying parties had been decided upon in the previous report; that the change had been made only to satisfy the engineers, who had requested it. It would be easy enough to adopt the metrical system when the plans were compiled at the office; for this reason the committee had seen no objection to granting the request of the engineers.

Mr. AGOTE thought it unnecessary to designate a scale for the field notes, that it would be preferable to leave it optional with the engineers themselves, and that when the notes come to the headquarters the scale of 1: 20000 should be adopted for preparing the plans and maps.

Mr. PÁRRAGA would agree with Mr. AGOTE but for the fact that there were several surveying parties in the field; that there should be uniformity of method, otherwise trouble and possibly mistakes might result.

Mr. AGOTE agreeing with Mr. PÁRRAGA, it was resolved that the scale for the field notes and maps be established at 1: 24000.

The President announced that the discussion of the next paragraph of the report was now in order.

Mr. KRAUSE reiterated his objections in regard to the engineers making an estimate of the cost of the road, because it would retard and overwork them.

Mr. PÁRRAGA thought that this would not be the case because an engineer of experience, in going over the ground and after having surveyed a section, can, by observation and without unnecessary delay, make a rough estimate of the cost of a road on that section.

Mr. BLANCO not only supported Mr. PÁRRAGA, but added that an engineer in the field can make a better estimate than a man in the office; that the ability of

modificación alguna, debía devolverse el dictamen á la comisión para que lo reconsidere.

El Sr. KRAUSE dijo que era cierto lo expuesto por el Sr. Párraga, pero que, como estaba el dictamen ante la Comisión para su aprobación ó desaprobación, se creía justificado al proponer una modificación.

El Sr. presidente observó que el dictamen podría modificarse, pero que la escala para los dibujos de las expediciones ya estaba aprobada en el dictamen anterior y se había cambiado á solicitud de los ingenieros. Al compilar en la oficina los planes parciales, sería muy fácil adoptar el sistema métrico: por eso había accedido la comisión á la demanda de los ingenieros.

El Sr. AGOTE dijo que no creía necesario fijar una escala para los croquis y las anotaciones, sino que sería mejor dejar el punto al juicio de los ingenieros mismos, y cuando se levantara el plan general se podría adoptar la escala de 1: 20000.

El Sr. PÁRRAGA manifestó que estaría de acuerdo con el Sr. Agote si no hubiera varias expediciones, lo cual exijía uniformidad en los trabajos para evitar dificultades y equivocaciones.

El Sr. AGOTE asintió á la razón del Sr. PÁRRAGA, y se acordó adoptar la escala de 1: 24000.

El presidente anunció que la discusión del otro punto del dictamen estaba en orden.

El Sr. KRAUSE se opuso de nuevo á que se exigiera que los ingenieros hicieran presupuestos del costo de la línea, pues recargaría indebidamente los trabajos de los ingenieros, y lo haría más difícil.

No opinó de la misma manera el Sr. PÁRRAGA porque un ingeniero experto, tanteando el terreno y luego de haber estudiado una sección de él, puede, por mera observación y sin demora innecesaria, hacer un cálculo aproximado del costo de la vía en aquella sección.

El Sr. BLANCO, al manifestar conformidad con esta opinión, y dijo que un ingeniero que estudiase el terreno diariamente podría hacer un cálculo más

the men in charge of the surveying parties and their great experience would enable them to furnish such approximate information.

Mr. BUCK agreed with Mr. BLANCO, and said that no one could make a better approximate estimate than a surveying engineer, especially in those countries.

Mr. KRAUSE explained that he only opposed this point because of the difficulty, in his judgment, of estimating even approximately the cost of the road (although the price of materials might be well known), owing to the impossibility of figuring the amount of grading and cutting that may have to be done, especially in mountainous countries like Central and South America, unless engineers can be guided by profiles.

Mr. PÁRRAGA, disagreeing with Mr. KRAUSE, remarked that experienced men could, by observation and information and with the aid of their notes, figure to a certain extent the cost of a line upon a daily survey of about 5 miles; that this estimate would necessarily be a rough one, and would certainly not be considered absolutely correct.

Mr. TEDÍN thought that if the information sought was merely to be an informal one there could be no objection to include it in the instructions of the engineers. He suggested, however, that these instructions be so framed in regard to the estimate that it should be understood that the information in regard to the cost would merely be the expression of personal opinion.

The President said the object of the surveys was simply to determine whether it was practicable to construct a railway at a practicable cost through these countries. It was not expected that capitalists would invest their money upon information gathered by these preliminary surveys. When they were completed the Commission would be in a position to determine whether it was advisable to proceed with a more comprehensive and accurate survey, and the actual location of the line, but the information

aproximado que una persona en una oficina; que la pericia de los ingenieros que dirigen las expediciones y su notoria experiencia los capacitaban para presentar el cálculo aproximado que se deseaba.

El Sr. BUCK observó que nadie podría hacer un cálculo más aproximado que los ingenieros que estuviesen estudiando el terreno.

El Sr. KRAUSE explicó que sólo se oponía á que se exigieran estos datos por la dificultad en calcular, siquiera aproximadamente, el costo de la vía; que se conocían los precios de todos los materiales para la construcción, pero que no podía calcularse el costo de los tajos y terraplenes, especialmente en los países de Centro y Sud América, donde el terreno estaba tan quebrado, á menos que se hicieran perfiles que guiasen el cálculo de los ingenieros.

El Sr. PÁRRAGA dijo que estaba en desacuerdo con el Sr. KRAUSE, porque los ingenieros de experiencia, observando el terreno y ayudados de sus anotaciones, podrían hacer un calculo bastante aproximado de lo que costaría la línea en el tramo de cuarto ó cinco millas que estudiarían diariamente: Este cálculo no se consideraría definitivo y no comprometería á los ingenieros ni á la Comisión.

Hecha esta explicación, manifestó el Sr. TEDÍN que no habría objeción á que se pidieran los datos en las instrucciones, aunque debía entenderse que el cálculo que hiciesen sería considerado, como una opinión, y á nadie obligaría.

El Sr. presidente dijo que el objeto de los estudios preliminares era demostrar si puede ó no construirse un ferrocarril por estos países á un costo razonable. No se esperaba que los capitalistas empleasen sus caudales en una empresa basada simplemente sobre los datos recogidos por estas expediciones Técnicas. Cuando se concluyesen estos estudios la Comisión estaría en posición de determinar si fuera conveniente proceder á un estudio mas exacto y comprensivo, y a la designación del trazado definitivo, pero los datos que se trata de obtener por estas expediciones

sought to be obtained by the present surveys would be very incomplete unless it included at least an approximate estimate of cost.

Mr. BUCK thought that the instructions in regard to the cost of the line were well worded in English and comprehensive.

Mr. TEDÍN, seconded by Mr. AGOTE, suggested that the wording in the Spanish be modified in order that it should be better understood. The Secretary was instructed to so arrange the desired Spanish translation.

The question of the route of the surveying parties being in order, Mr. AGOTE remarked that the route of the surveying party No. 3 was entirely too vague.

Mr. PÁRRAGA answered that it was not possible with the data on hand to trace a more definite route. The committee had been expecting to receive some information from the Delegate of Peru. The surveying party No. 3 could not enter that country through any other route than the Loja Valley; that further instructions would be issued to this surveying party as soon as more information was received. These instructions were only issued in a general way, the intention being to assign the work to be done at once and until additional data could be procured from the Delegate of Peru or from some other sources.

Mr. AGOTE remarked that in a country of such magnitude and where many routes might be chosen the instructions should be more definite.

The President suggested that the report be approved, with the exception of that part referring to the surveying party No. 3, and that the Committee on Surveys be requested to better define these instructions as soon as practicable.

Mr. AGOTE proposed this motion, and it was carried.

Mr. DAVIS offered the following resolution:

"*Resolved*, That the three surveying parties organized are expected to be ready to start for their work in Central and South America on April 10, 1891, and that the Secretary be instructed to so notify the heads of the expeditions."

Técnicas no serían completos á menos que incluyeran un cálculo aproximado del costo.

El Sr. BUCK opinó que las instrucciones sobre el costo de la vía estaban claramente expresadas en el texto inglés.

El Sr. TEDÍN, apoyado por el Sr. AGOTE, propuso que la redacción del texto castellano se modificara de modo que quedase la idea mejor expresada, y así se acordó, encargando al Sr. secretario que redactase la instrucción en los términos siguientes:

"Que las expediciones hagan una anotación de lo que á su juicio puede costar la línea en cada trazo que estudien."

Se procedió enseguida á tratar del rumbo que debía seguir la expedicion n.° 3, y el Sr. AGOTE manifestó que las instrucciones en este punto eran muy vagas.

El Sr. PÁRRAGA contestó que no era posible ser más explícito con los datos que tenía á mano la comisión; que ésta había solicitado de los Sres. delegados los datos oportunos, principalmente del Sr. delegado por el Perú, pero que aun no se le había suministrado dato alguno; que el único punto por donde se podría entrar en el Perú era por el valle de Loja, y era la intención de la comisión expedir instrucciones más detalladas tan pronto como recibiera los informes solicitados.

El Sr. AGOTE observó que en un país tan extenso, donde se podía seguir líneas diversas, era necesario que las instrucciones fuesen más precisas.

El Sr. presidente sugirió que se aprobase el dictamen en discusión, excepto la parte de él que se refiere á la expedición n.° 3, y se rogara á la comisión de Trazados que aclarase lo referente á ésta con la brevedad que le fuese posible.

Propúsolo así el Sr. AGOTE, y fué aprobado.

El Sr. DAVIS presentó el siguiente proyecto de resolución:

"*Se resuelve*: Que las tres expediciones Técnicas ya organizadas deben estar prontas á partir para sus trabajos en Centro y Sud América el 10 de Abril de 1891, y que el secretario dé cuenta de esta resolución á los directores de dichas expediciones."

Mr. AGOTE having seconded this motion, it was unanimously carried.

Mr. DAVIS, as chairman of the Committee on Finance, requested Mr. PÁRRAGA, chairman of the Committee on Surveys, to furnish him, as soon as practicable, with an estimate of the cost of the surveying parties in order that preparations be made to meet these expenses.

Mr. TEDÍN wished to know if a general route from Central to the south of South America had been adopted. He thought that this should be done, and that a general line be established, indicating, approximately, the route and the principal points to be reached and to be studied by the surveying parties, determining the condition of the countries traversed; that it should be stated if the route was practicable; that all necessary and valuable information should be gathered in order to give an idea of the intended enterprise to every government; that reasons should be given for selecting one route in preference to another. Mr. TEDÍN noticed that one portion of the road has been already adopted, but he knew not why it was done. He thought that the surveys should be made in such a manner as to take into consideration the existing and the projected lines, and also the population and the wealth of the regions to be reached; that a complete report should be furnished in order that the delegates might present it to their governments; that with such information these governments might be induced to hasten the surveys and to supply the ways and means of completing them should the funds now at the disposal of the Commission be inadequate.

Mr. PÁRRAGA, in answer to Mr. TEDÍN, stated that, as chairman of the Committee on Surveys, he had invited all the Delegates of the Commission to furnish his committee with all the data in their possession concerning their own countries, and that so far he had received only four letters, two of which gave some information, one from the Delegate of Paraguay and one from the Delegate of Mexico. He had also received some information in regard to Ecuador from a

Apoyada la proposición por el Sr. AGOTE, se aprobó por unanimidad de votos.

El Sr. DAVIS, presidente de la comisión de Hacienda, rogó el Sr. PÁRRAGA, presidente de la comisión de Trazados, tuviese á bien remitirle tan pronto como le fuera posible un cálculo del costo de las expediciones, á fin de prepararse á cubrirlo.

El Sr. TEDÍN preguntó si se había fijado ya la dirección general de la línea desde la América Central á la del Sur. Opinó que debía fijarse esta dirección general, indicándose la vía aproximadamente, y los puntos principales que habría de enlazar y que los ingenieros habrían de estudiar, así como la condición de los países que la vía atravesase. Debía también determinarse si la línea es practicable, y recogerse todos los datos necesarios para que los gobiernos interesados pudieran llegar á cabal conocimiento de la empresa: se debía exponer las razones porque se escoge una vía en preferencia á otra. Dijo el Sr. Tedín que notaba como ya se había adoptado una parte de la línea, pero que no veía la razón de ésto; que los estudios debían hacerse de modo que se aprovecharan las líneas férreas existentes y proyectadas, y se tomaran en consideración las poblaciones y riquezas de los países que se han de unir por el ferrocarril; en una palabra, debía presentarse un informe completo, que los delegados pudiesen presentar á sus gobiernos respectivos, á fin de que éstos, en vista de los datos, acelerasen los estudios de exploración, y proporcionasen los fondos necesarios para su terminación, en caso de que aquellos que ya la Comisión posee no fuesen bastantes para llevar á cabo la obra.

El Sr. PÁRRAGA, contestando al Sr. TEDÍN, expuso que como presidente de la comisión de Trazados había invitado á todos los Sres. delegados á proporcionar á aquella cuantos datos tuvieran á su alcance sobre sus países respectivos, y que hasta la fecha, de los cuatro Sres. delegados que habían contestado, sólo dos lo hicieron suministrando los datos que se solicitaban, el delegado del Paraguay y él de México; también se habían recibido algunos datos sobre el Ecuador

person who knew the country quite well. An imaginary line had been traced on a map, and the Delegates had been requested to modify it as they deemed advisable and to furnish at the same time the reasons for such modifications.

Mr. TEDÍN remarked that Mr. PÁRRAGA confirmed his own opinion, that the line traced was only an imaginary one. He thought that this question should be placed before the whole Commission and studied before the surveying parties were sent into the field. It is not intended to construct local lines, but a through line, connecting all the countries. All interests should be considered, and for these reasons the countries were represented on this Commission. This point should be decided upon at once. A report on the whole line should be prepared as soon as practicable.

Mr. LEME answered that the line traced on the map had been designated by most of the Delegates present, that the countries having no Delegates could not be consulted, and that there could be no objection to approving the first part of the intended surveys, as it would not jeopardize the interests of the other countries south of Colombia; that, so far as the Argentine Republic was concerned, it was a well-known country, of easy access, covered by a system of railroads, but with the other countries this was not so. The surveying engineers alone would be able to furnish the desired information, which even the Delegates, were they present, could not do, most of those countries being unexplored.

Mr. PÁRRAGA thought that the Delegate of the Argentine Republic was correct in his views. The Committee on Surveys was not, however, ready to present a report, owing to the lack of information; for this reason an imaginary line had been traced and as soon as the required information and data were pro-

de una persona que conocía bien al país, pero que no era miembro de la Comisión. Dijo que se había trazado con lápiz rojo una línea imaginaria sobre el mapa y que se había rogado á los Sres. delegados que la examinaran con el fin de modificarla si lo creían conveniente y dar las razones en que fundaban la modificación.

El Sr. TEDÍN manifestó que lo expuesto por el Sr. PÁRRAGA confirmaba su opinión de que la línea trazada era meramente imaginaria, y que nada se había determinado sobre el punto por la Comisión. Expresó que era conveniente que el asunto se tratara en pleno por la Comisión antes de que se enviaran las expediciones al campo de estudios; que no se trataba de construir líneas locales, sino una línea continua que uniera á todos los países, y naturalmente los intereses de todos debían tomarse en cuenta; que ésta era la razón porque se hallaban todos los países representados en la Comisión, y que se debía resolver el punto sin demora. Concluyó diciendo que se debía presentar con toda la brevedad posible el plan general.

El Sr. LEME observó que la línea ya trazada en el mapa se había designado con la aprobación de la mayoría de los delegados asistentes; que no se podía consultar á los países no representados, ni podía haber razón alguna para desaprobar los primeros trazos de la línea, porque no perjudicarían de ningún modo los intereses de los países al sur de Colombia; que la República Argentina es un país bien conocido, con comunicaciones fáciles, y cubierto por una red de ferrocarriles; pero no sucedía lo mismo con los demás países. Sólo los ingenieros exploradores podrían suministrar los datos deseables, que los mismos delegados, aun cuando estuviesen presentes, no podrían facilitar á la Comisión, por estar la mayor parte de sus repúblicas inexplorada.

El Sr. PÁRRAGA expuso que el Sr. delegado de la República Argentina tenía en parte razón en lo que había observado, pero que no estaba la comisión en capacidad de presentar el informe general á que se refería, por carecer de los datos necesarios, por lo cual se había trazado la línea imaginaria. Dijo también que

cured the committee would prepare a more definite line and accompany it with the necessary report.

The President remarked that the Committee on Surveys had, at its earlier sessions, prepared a report recommending much more extensive surveys, and the sending out of seven or eight parties. Subsequently it was found that there would not be sufficient funds for so comprehensive a survey, and it had been decided to only attempt to survey the more difficult portions of the line. He thought that the suggestion of the Delegate of the Argentine Republic should receive careful consideration, and that a full report should be made by the Committee on Surveys, in order that the Delegates might present it to their respective governments, explaining the reasons why only a part of the route was to be surveyed at present, and explaining also how it was expected to complete the surveys. The President was glad that the subject had been brought to the attention of the Commission.

Mr. TEDÍN declared that the explanations received were satisfactory as far as the work had gone, but that for the future and for the benefit of all concerned it would be better to proceed with more regularity.

In short, Mr. TEDÍN moved that the Committee on Surveys gather all possible information in order to trace definitely upon the map the general line of the proposed railroad, giving, at the same time, every necessary explanation for justifying the choice of this route.

Mr. PÁRRAGA thought this motion unnecessary because the committee had tried to do all that it suggests and it can do nothing more until the information sought for has been furnished by the interested parties. In this connection Mr. PÁRRAGA would suggest that the Committee on Organization of Surveys be authorized to report direct to the Commission.

Mr. AGOTE moved that the Committee on Surveys be entirely eliminated, and that, in order to expedite matters, the work be left to the Committee on Organization of Surveys.

tan pronto como se suministraran los datos ó informes solicitados se trazaría una línea más definida, acompañada de los detalles ó informes correspondientes.

El Sr. presidente observó que la comisión había presentado al principio un dictamen recomendando estudios mas extensos y el envio de siete ó ocho expediciones Técnicas. Subsecuentemente se vió que los fondos no serían bastante para enviar todas las comisiones Científicas, y se tomó la determinación de estudiar sólamente la parte más difícil de la línea proyectada. Creía el Sr. presidente que las indicaciones del delegado de la República Argentina debían tomarse en cuenta, y debía presentarse un informe minucioso, que los Sres. delegados pudiesen trasmitir á sus respectivos gobiernos. Debían constar en este informe las razones por las cuales no se estudía por ahora más que una parte de la línea, y la manera con que se propone la Comisión seguir y completar los estudios. El Sr. presidente se felicitaba de que se hubiese puesto el asunto ante la Comisión.

El Sr. TEDÍN declaró que las explicaciones hechas le satisfacían en cuanto á los trabajos hasta ahora proyectados, pero que en adelante sería mejor proceder con más regularidad, en beneficio de todós los interesados. Concluyó proponiendo que la comisión de Trazados recogiera todos los datos posibles para trazar definidamente en el mapa la línea general del ferrocarril, exponiendo á la vez todas las explicacionas necesarias para justificar la elección de la vía que se escogiera.

El Sr. PÁRRAGA dijo que era innecesaria la proposición, puesto que ya la comisión había hecho todo lo que se le pedía ahora que hiciera, y nada más podía hacer hasta que los informes solicitados le fuesen remitidos por las partes interesadas. El Sr. Párraga sugirió que se autorizase á la comisión de Organizacion de Trazados para presentar directamente sus informes á la Comisión.

El Sr. AGOTE propuso que se eliminara la comisión de Trazados, y se dejasen sus labores, para mayor expedición, á cargo de la comisión de Organización de Trazados.

Mr. LEME agreed with Mr. AGOTE, but thought it not worth while to do so now, as the work of the Commission is drawing to a close.

The President suggested that the chairman of the Committee on Surveys call a meeting of that committee in order to instruct and authorize the Committee on Organization of Surveys to prepare a report, as advised by the Delegate of the Argentine Republic, and also that the Committee on Organization of Surveys report directly to the Commission.

Mr. PÁRRAGA thereupon invited the members of the Committee on Surveys to meet after the adjournment of the Commission.

The President announced the order of business for the next meeting, as follows:

The reading of the minutes of the previous meeting.

The reports of committees.

It was then moved and seconded that the meeting be adjourned until March 31, 1891, at 1:30 p. m.

A. J. CASSATT,
President.

HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

El Sr. LEME convino en la opinión del Sr. Agote, pero como ya se acercan á su término los trabajos de la Comisión creía innecesario suscitar la cuestión.

El Sr. presidente sugirió la conveniencia de que el Sr. presidente de la comisión de Trazados convocase á sesión á la comisión con el objeto de autorizar á la comisión de Organizacion de Trazados á redactar el informe aconsejado por el Sr. delegado de la República Argentina y presentarlo directamente á la Comisión.

Enseguida el Sr. PÁRRAGA invitó á los Sres. miembros de la comisión de Trazados á celebrar sesión al levantarse de la Comisión.

El Sr. presidente anunció la orden del día para la próxima sesión, que sería como sigue.

1.° Lectura de las actas de la sesión anterior.

2.° Dictámenes de las comisiones.

Se levantó la sesión á las 4 de la tarde, para reunirse de nuevo el 31 de Marzo de 1891, á la 1 y media de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.

HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

SIXTEENTH MEETING.

The sixteenth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, March 31, 1891, at 1:30 p. m. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
Mr. Julio Krause.
Mr. Miguel Tedín.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
Mr. Julio Rengifo.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The minutes of the previous meeting were read.

Mr. LEME desired, before their approval, to rectify the paragraph referring to his remarks in regard to the date of the departure of the surveying parties. His idea was not correctly conveyed. He meant to say that he had proposed that this date be designated by the Commission, the Committee on Surveys having already issued instructions thereon.

He also requested that his answer to Mr. FERNÁNDEZ, in regard to the scale, be modified. He had not said that the English measurement should be adopted in case of the change of the scale for the maps; he had merely observed that the scale of 1:24000 was as much of the metrical system as the scale of 1:20000 as long as the unit of measurement adopted was the meter.

The President ordered these rectifications to be placed on record.

Mr. FERNÁNDEZ also desired the paragraph referring to his expressions in re-

SESIÓN 16.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 31 de Marzo de 1891, á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
El Sr. Julio Krause.
El Sr. Miguel Tedín.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
El Sr. Julio Rengifo.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

El Sr. LEME manifestó que deseaba se rectificasen en ella sus observaciones sobre la fecha de partida de las expediciones Técnicas. Dijo que lo que él había propuesto era que la fecha de partida de las expediciones se fijase por la Comisión, puesto que la comisión de Trazados había expedido ya las instrucciones respectivas.

Deseaba que se rectificaran también las observaciones con que contestó al Sr. FERNÁNDEZ al tratarse de la escala; expuso el Sr. LEME que él no había dicho que debía adoptarse el sistema inglés en caso de que se cambiara el acordado para los planos; sino que la escala de 1:24000 era tan métrica como la de 1:20000, puesto que la unidad de medida adoptada era el metro.

El Sr. presidente ordenó que se hicieren las rectificaciones solicitadas.

El Sr. FERNÁNDEZ dijo que deseaba que se rectificase el acta en la parte re-

gard to the scale of the maps to read as follows:

"Referring to the matter of the scale of the maps and plans, Mr. FERNÁNDEZ remarked that as it had been agreed to adopt the metrical system, and as the system was not convenient for the engineers, who preferred to use the scale of 1: 24000, which is one inappropriate to this system, he considered that it would be advisable under the circumstances to adopt simply the scale of 1: 24000."

The President ordered this rectification to be recorded, and no other objections being made the minutes were approved.

The chairman of the Committee on Organization of Surveys reported that in accordance with the resolution of the Committee on Surveys the former committee had prepared the route for three additional surveying parties.

"SURVEYING PARTY NO. 4.

"This party will enter the field by way of Antofagasta, Chile, to begin its surveys at the city of Oruro, Bolivia, working toward La Paz, Bolivia, Puno and Cuzco, Peru, and following northward to meet, in the vicinity of Cerro de Pasco, the line surveyed by Party No. 3.

"On this route they will connect with the railroad from Antofagasta to Uyuni, 379 miles long, and with the railroad from Huanchaca to Oruro, now under construction, 200 miles long. There are also projected lines and very likely surveys made between Oruro and La Paz, and between La Paz, Puno, and Cuzco.

"PARTY NO. 5.

"The fifth party will begin its surveys at Huanchaca, Bolivia, and work in the neighborhood of Potosí, crossing the river at Pilcomayo. This party will enter into Brazil by Corumbá and will terminate at Coxim, where it will connect with the railroad in that locality.

"PARTY NO. 6.

"The sixth party will begin its surveys at Potosí and go towards Asunción, fol-

ferente á sus observaciones sobre la escala, de modo que quedara en los términos siguientes:

"El Sr. FERNÁNDEZ, refiriéndose al asunto de la escala para los dibujos, expresó que habiéndose acordado adoptar el sistema métrico decimal, al cual preferían los ingenieros la escala de 1: 24000, inapropiada á aquel sistema, proponía que, en vista de las circunstancias, se adoptase simplemente la escala de 1: 24000."

El Sr. presidente ordenó que se hiciera la rectificación solicitada, y se aprobó el acta con estas modificaciones.

El Sr. presidente de la comisión de Organización de Trazados presentó el dictamen siguiente:

"EXPEDICIÓN N.° 4.

"La expedición n.° 4 arrancará de Antofagasta, Chile, para abrir sus estudios en la ciudad de Oruro, Bolivia, trabajando hacia La Paz, Bolivia, y Puno y Cuzco, Perú, siguiendo rumbo al norte hasta tocar, en las cereanías de Cerro de Pasco, la línea explorada por la expedición n.° 3.

En este trayecto conectarán con la vía férrea de Antofagasta á Uyuni, de 379 millas, y la de Huanchaca á Oruro, actualmente en construccion, de 200 millas. Están en proyecto y probablemente ya estudiadas otras vías entre Oruro y La Paz y entre La Paz, Puno y Cuzco.

"EXPEDICIÓN N.° 5.

"La expedición n.° 5 principiará sus estudios en Huanchaca, Bolivia, y trabajará en la cereanías de Potosí, atravesando el río en Pilcomayo. Entrará al Brasil por Corumbá, y terminará en Coxim, donde conectará con la vía férrea que allí existe.

"EXPEDICIÓN N.° 6.

"La expedición n.° 6 principiará sus estudios en el Potosí, y seguirá hasta

lowing the course of the Pilcomayo river.

"NOTES.—The Argentine Republic will be connected with the Intercontinental Railroad at the city of Huanchaca. From this point a line is already projected and surveyed as far as Jujuy, thence to Buenos Aires.

"The Republic of Uruguay will also have its connection with the Intercontinental road through railroads already constructed in that Republic as far as Asunción."

Mr. TEDÍN remarked that he would oppose the adoption of the report of the Committee on Organization of Surveys, not because he did not think well of it, but because these routes, as well as the previous ones, were merely ideal and imaginary ones, traced upon a map in a general way, but with insufficient data to determine their value. It is not enough to say that the line will run from one point to another; reasons should be given for so doing. What are the alleged motives? We are no further advanced than at the beginning. Is it enough to look at the map and to say, "This is the general direction of the line?" Is it convenient, is it practicable, does it answer commercial interests, are there possibilities of development? These are the first points to consider before adopting a line. Shall we adopt it without giving reasons for doing so? Such a step should not be taken until the Committee on Organization of Surveys has been able to gather sufficient information and to present, together with the general route, the reasons upon which it is based.

These objections were expressed at a previous meeting, when I said that the sending of the other surveying expeditions was not, so far, justified. For the future, at least, I see no reason to act hastily. To adopt a line on the map without sufficient foundation does not answer any practical purpose. There is no object in directing expeditions to a certain point without sufficient knowledge to justify it. The chairman of the Committee on Organization of Surveys has said that they were gathering information. How can it then determine that the surveying parties will follow a line, if

Asunción, siguiendo el curso del río Pilcomayo.

"NOTAS.—La República Argentina queda conectada con el Ferrocarril Intercontinental en la ciudad de Huanchaca. De Huanchaca arranca una vía en proyecto, y ya estudiada, hasta Jujuy y de Jujuy á Buenos Aires.

"La República del Uruguay queda enlazada con la línea general por los ferrocarriles ya construidos hasta Asunción."

El Sr. TEDÍN expuso las siguientes observaciones: "Voy á oponerme á la adopción del proyecto de la comisión de Organización de Trazados, pero no por la razón de que el trazado sea malo ó bueno. Éste, como los anteriores, consiste de líneas imaginarias trazadas en el mapa sin tener bastantes antecedentes para determinar cual sea la más conveniente. No basta decir que una línea irá de un punto á otro, sino por que razón debe ir. ¿Cuales son los motivos alegados? Estamos, puede decirse, como al principio. ¿Basta mirar el mapa y decir "ésta es la dirección general" y trazarla? Pero, ¿Es conveniente, es practicable, llena necesidades de comercio, satisface intereses creados ó hay posibilidad de que los cree? Esto es indispensable, y lo primero que se debe decir para adoptar la línea. Aquí se adopta la parte material sin dar las razones para ello, y creo que no se debe tomar medida alguna hasta que la comisión de Organización de Trazados no haya podido reunir bastantes informes, presentando las razones en que está fundada la idea general del trazado que presente.

"Esto mismo espuse anteriormente al decir que el envio de las expediciones no estaba justificado. Para lo futuro, á lo menos, no veo la necesidad de obrar con esa premura. Adoptar un trazado sobre el mapa, sin una razón fundada, no responde á ningún objeto práctico. No veo objeto en decir que los comisiones irán á un punto determinado, si no se tienen datos previos y bastantes que justifiquen la designación del punto. El presidente de la comisión de Organización de Trazados ha dicho que se estaban recogiendo datos. ¿Cómo puede, pues, determinarse que la comisión seguirá tal trazado, si no

it has not been first ascertained whether that line is acceptable topographically and economically and is in accordance with the general interests of the countries to be connected?

Peru, Bolivia, part of Brazil, and part of the Argentine Republic, principally, are included in this line. Chile is left aside without explanations. This is proceeding somewhat hurriedly. There is no reason to take such immediate decisions. This action should be the result of mature study and reflection. After collecting all possible information and data and when it shall be shown that the chosen route answers effectively the interests of all concerned, then will it be time to approve of it.

Mr. LEME observed that he would concur with Mr. Tedín, if it had been possible to collect the desired data. The committee had tried to obtain them, and they would certainly be useful and necessary in order to trace the line with more accuracy, but it is to be feared that in two or three months the committee would find itself in the same condition as to-day. All that the committee can do is to determine the general direction, which can not be other than from north to south. It is proposed to unite the principal cities, those which offer, probably, the greatest advantages. There is also a political benefit to be derived from the construction of this line more than a commercial one; the latter will be best developed by the connection of the principal cities. It is impossible to obtain at present the information asked for; meanwhile something must be done. This information must be furnished by the surveying parties. They will report upon the production, population, etc., and the Commission will use this information for determining the location of the line. For the moment this can not be done. There are here representatives of most of the countries, and they themselves confess their inability to furnish sufficient information. The zone to be traversed by the line is mostly unknown, so far as commerce is concerned, and, as to the practicability of building, nothing

se ha averiguado antes si el trazado es posible bajo el punto de vista topográfico, ni si está en acuerdo con los intereses generales de los países que ha de unir?"

"En este trazado están comprendidos, principalmente, el Perú, Bolivia, una parte de la República Argentina y del Brasil; se deja á un lado á Chile, sin explicaciones, y no se da razón alguna para la adopción de este trazado. Esto es proceder con injustificada ligereza; no hay razón para tomar decisiones tan inmediatas, que deban ser el resultado de maduro estudio y reflexión: se debe, sobretodo, reunir cuantos datos sea posible; cuando éstos se reunan y se satisfagan los intereses enunciados, entonces habrá llegado el momento de aprobarse el dictamen."

El Sr. LEME dijo: "Concordaría con las palabras del Sr. Tedín, si por ventura pudiésemos recoger los datos pedidos, que hace tiempo tratamos de obtener y que realmente serían necesarios para marcar la línea con más certeza; pero de aquí á dos ó tres meses se estará en la misma situación que hoy. No es posible obtener los datos de que habla; lo que la Comisión puede hacer es determinar la dirección general, que no puede ser otra que de norte á sur. Nos proponemos unir las ciudades principales, aquellas que tienen más probabilidades de ofrecer ventajas comerciales á la vía; es un fin político más que comercial él que ha de derivarse de la construcción de esta línea; y los intereses comerciales serán mejor atendidos ligando las ciudades principales.

"Los datos de que habla son imposibles de obtener y entre tanto hay que hacer algo. Esos datos vendrán á ser recogidos por las mismas expediciones, que informarán sobre población, productos, etc., y la Comisión los aprovechará al determinar el trazado definitivo. Actualmente, nada más se puede. Aquí está representada la mayor parte de los países, y los mismos representantes confiesan la imposibilidad de suministrar datos suficientes. La zona que se ha de atravesar es, en su mayor parte, desconocida, en cuanto al comercio; y en cuanto á la posibilidad de construir la línea,

can be said. The surveying parties will say whether this line is possible and whether it presents sufficient inducement to capital.

We can not do more than unite the countries on the map and leave it to the surveying parties to decide as to the points at issue. Moreover, these surveying parties have instructions to modify the route, which is merely outlined as a basis of operation, and which, according to their own judgment, they will, if necessary, alter later on, and in the office we shall make a more rational plan with the data and notes gathered by the surveying parties.

Mr. PÁRRAGA said, in answer to Mr. TEDÍN'S remarks: I must say that, as far as I am concerned, I have studied all the documents which I have been able to procure, but I have had no time to put my information in writing. I can, however, make a verbal report.

Mr. TEDÍN observed that he had simply stated that no explanations were given for selecting these routes.

Mr. PÁRRAGA repeated that he had informed the President that on account of lack of time he had not been able to present his remarks in writing; he could however state them, now, verbally.

Mr. BLANCO remarked that the Delegate of the Argentine Republic was right in saying that the line had been traced through some of the countries with few and even vague data, but the Delegate must consider that the Commission does not propose to locate a railroad; its object is to organize exploration parties for determining where it is practicable, if at all, to locate a railroad. This Commission is not even locating a line on the maps, and it does not indicate to the engineers a definite route of survey. It merely organizes the explorations, and these explorations, geographically, might be many. It should be remembered that these exploring parties will receive in every country the assistance of scientists furnished by the governments; these having perhaps ample knowledge of the localities and being able to guide our engineers in regard to better routes, the information thus obtained will be more accurate and extensive than whatever

nada puede predecirse. Las expediciones dirán si la línea es posible, y si hay en ella tales elementos de éxito que atraigan los capitales necesarios.

"No podemos hacer más que unir los países sobre el mapa y dejar á las expediciones el encargo de decidir sobre los puntos dudosos, tanto más cuanto que estas expediciones llevan, entre sus instrucciones, la de modificar el trazado, que no es más que una base de operaciones. Después, en el reposo de las oficinas, se compondrá el plan general con los datos que recojan las expediciones."

El Sr. PÁRRAGA dijo: "En contestación á las palabras del Sr. Tedín declaro por mi parte que he estudiado todos los documentos que me he podido procurar, pero no he tenido tiempo para poner por escrito mis datos. Puedo, sin embargo, dar un informe verbal."

El Sr. TEDÍN observó que él se había limitado á hacer notar que no se habían dado razones para escoger las líneas.

El Sr. PÁRRAGA repitió que, según lo comunicó al Sr. presidente, no había escrito su informe por falta de tiempo, pero podía presentarlo enseguida verbalmente.

El Sr. BLANCO dijo: "El delegado de la República Argentina tiene razón en decir que la línea se ha fijado, en cuanto á algunos países, con pocos datos, y aun estos muy vagos; pero el Sr. delegado tal vez no tiene presente que no se está trazando un ferrocarril. El objeto de esta Comisión es organizar exploraciones para ver donde es posible en cada país el ferrocarril. Ni de fijar una línea sobre el mapa trata siquiera esta Comisión, ni indica á los ingenieros el trazado que deban estudiar; el objeto de la Comisión no sea más que organizar expediciones que estudien la vía posible para un ferrocarril, si por acaso hay vía posible. Organiza las expediciones, y estas, geográficamente, pueden ser muchas. Debe tenerse presente que en cada país las expediciones de ingenieros serán ayudadas por una comisión científica del gobierno, que con el conocimiento que probablemente tendrá de la localidad, podrá servir de guía á los ingenieros para la elección de la vía

there is now at the disposal of the Commission.

The Committee on Organization of Surveys has studied as attentively as possible the regions to be explored in the countries represented on the Commission. Ecuador and Bolivia have no representatives; the committee has received no information from those countries. It would not be advisable, however, for this reason to interrupt the preparation of the work of the surveying parties. When these shall have completed their explorations they will furnish the Commission all the information the Delegate of the Argentine Republic desires. This information should include topography, commerce, and statistics.

Mr. TEDÍN remarked that he was confirmed in his judgment that this was not the moment to decide upon the proposition presented by the Delegate of Colombia, as he had himself declared that his committee had chosen a general line, for which he could present at once verbal reasons. Fundamental questions, such as the direction of a railroad, can not be adopted upon reasons stated verbally; these should be put in writing and in the form of a report. The selection of the line must be the result of the information in possession of the committee. A line of such an extent can not be materially determined upon the ground, on general considerations and because it has been traced upon the map. Consequently if the chairman of the Committee on Organization of Surveys has already gathered sufficient information and data, it would be appropriate to present them in the form of a report, together with the conclusions arrived at and which are to be the basis for the adoption of the line.

Regarding the statement of the Delegate of Brazil, that we would find ourselves in the same condition within three or four months and that the necessary information must be gathered by the exploring parties, I am sorry to say that I differ essentially on this point with him. The survey of a railroad line consists of two operations entirely distinct. The first takes place at the desk in the office, using plans, notes, and information that may

preferible; los datos de esta manera adquiridos tienen que ser más exactos que los de esta Comisión.

"La comisión de Organización de Trazados ha estudiado con bastante aproximación la línea que deben estas expediciones explorar en los países que han mandado representantes. De los países como el Ecuador y Bolivia, que no tienen aquí representación, no tiene la comisión ningún dato; pero no sería, sin embargo, juicioso interrumpir por eso los preparativos para los trabajos de las expediciones. Después de que las expediciones terminen sus estudios, darán á la Comisión los datos que el Sr. delegado desea ahorra, y que ha de abarcar todo lo referente á la topografía, el comercio y la estadística."

El Sr. TEDÍN dijo: "Me ratifico en mi juicio de que aun no es el momento de resolver sobre la proposición que acaba de presentar el Sr. delegado por Colombia. Según sus mismas palabras, él dice que han adoptado una línea general y que hay razones en pro de esta línea que explicará de palabra. Un asunto tan fundamental como es la dirección de un ferrocarril no puede adoptarse por razones dadas de palabra, sino que deben darse por escrito en dictamen, y la línea debe ser el resultado de los informes que la comisión tenga, puesta que se trata de una línea de una extensión tal que no puede ser fijada materialmente sobre el terreno por meras consideraciones generales, porque así se la ha marcado en el mapa; así es que si, como dice el Sr. presidente, la comisión de Organización de Trazados tiene ya recogidos estos datos, ésta sería la ocasión de incorporarlos en una memoria, junto con las conclusiones á que se ha llegado y que sirvan de base para adoptar la línea.

"Respecto á lo que dice el Sr. delegado del Brasil, que dentro de dos ó tres meses estaremos en las mismas condiciones que actualmente, y que los datos que se requieren deben ser recogidos por los ingenieros, siento decirle que difiero esencialmente de él en esta cuestión. El trazado de un ferrocarril comporta dos operaciones enteramente distintas. La primera es la que se hace sobre el bufete en el gabinete, valiéndose de los planos y

be available in regard to the general direction. It is not necessary for this preliminary work to know the topography of the ground in all its details, the population of each city, its commerce, or the area of cultivated land. It is only necessary to know whether the country is populated or not, if there are cities sufficiently important to be united. This information can be gathered at the office of the Commission, because it is of a general nature and within the reach of any person who has a general knowledge of a country. This operation is called in engineering science "the determination of the general direction," with the object of obtaining, for instance, a concession or for projecting a construction. The most important points being determined and indicated, the time comes to send out engineers. They can then study a line without necessarily varying its course from 20 to 30 miles. But it should not merely be said that the line would run, for instance, from New York to San Francisco.

The preliminary work is what we have to do ourselves on the map and present it, together with a memoir in regard to commerce, its possible development, the existing railroads, the concessions granted in each country. How is it possible to connect these railroads and these concessions when the zone of survey might vary from 40 to 50 leagues? In this case the line might vary a hundred leagues, east or west, as only the extreme points have been determined, without designating intermediate ones by which the exploring parties could be guided.

Moreover, this is a question of an Intercontinental Railroad having for its object the connection of Bolivia, Peru, the Argentine Republic, and Paraguay. It may be that the general route, considering the ability of the gentlemen of the committee, has been well selected, but this is not sufficient reason for its adoption. We have come here to work for the governments we represent, and all our resolutions must be perfectly justified. Our countries have a right to know why we have chosen the eastern instead of the western side of the Andes; why we run from Huanchaca to Jujuy and not

datos que puedan auxiliar á la designación de la dirección general; no se necesita para este trabajo preliminar conocer la topografía del terreno en todos sus detalles, la población de cada ciudad, el comercio, el área de terrenos cultivados; se requiere simplemente saber si es un país poblado ó no, si hay ciudades de suficiente importancia que ligar entre si, y esos datos pueden reunirse en la oficina de la Comisión, porque son datos que están al alcance de todas las personas que tienen conocimiento general del país en estudio. Así queda hecho lo que se llama en ingeniería 'determinar la dirección general,' con el objeto, por ejemplo, de obtener una concesión ó de proyectar una vía. Una vez determinados los puntos más importantes ó indicada la línea, es el momento de enviar ingenieros para estudiarla. Pueden entonces estudiarla sin variar forzosamente su curso de 20 á 30 millas, pero no bastará decir que la línea debe ir, por ejemplo, de Nueva York á San Francisco. Ese trabajo preliminar es él que debe hacerse por nosotros sobre el mapa, y él que debemos presentar junto con una memoria sobre el comercio, su desarrollo posible, los ferrocarriles existentes y las concesiones otorgadas. ¿Como es posible conectar con estos ferrocarriles y concesiones cuando la zona explorada varie de 40 á 50 leguas? En este caso la zona es tan vasta que puede variar de 100 leguas, este ú oeste, puesto que sólo se han determinado los puntos extremos, sin designar los intermediarios por donde las expediciones pudieran guiarse. Además, se trata de un Ferrocarril Intercontinental que va á ligar á Bolivia el Perú, la República Argentina y el Paraguay. Se ha adoptado una dirección general que puede ser la más racional, dado el buen criterio de los Sres. de la comisión de Trazados, pero eso no es razón bastante para su adopción. Hemos venido á trabajar para los gobiernos que nos han enviado y todas las resoluciones que tomamos deben ser perfectamente justificadas. Nuestros países tienen derecho á saber porqué hemos escogido el este en vez del oeste de la cordillera de los Andes, porqué de Huanchaca nos dirijimos á Jujuy, y no hacia el Atlántico y las llanuras, á fin de llevar los productos

farther toward the Atlantic and toward the plains, so as to carry the products of the Atlantic coast to Montevideo and Buenos Aires. When we have the explanation before us we can justify our actions and say why, in our judgment, we have decided upon the adoption of a particular route. For these reasons I oppose the adoption of this report until it shall be accompanied by a memoir or by a supplementary report to justify it.

Answering Mr. Tedín, Mr. LEME said: This committee has been doing exactly what the Delegate of the Argentine Republic calls for. It began by studying the line, determining the principal points where the line shall run; it proposes to unite the existing lines and the projected ones. In one word it tries to take advantage of every opportunity.

The Delegate of the Argentine Republic inquires why we follow one side of the Andes and not the other. It is because in doing so we unite Venezuela and Brazil, and, should we not cross the Andes in Colombia, we would have to cross them twice in order to make these connections. It is well known that one of the greatest difficulties of this road is the crossing of the Andes, and it seems more rational to have to do it only once.

The committee follows exactly the plan which Mr. TEDÍN presents, believing it the most natural; the line will not likely vary more than 40 or 50 miles, a limit which the Delegate recognizes to be reasonable. When the exploring parties return we shall trace a definite line. We are trying to gather all the information and notes for the office; it should not be forgotten also that the principal object of this railroad line is a political one. It will become an economical one with the development of the countries. This line is not expected to be remunerative for the first years; commercially speaking it will unite the local interests, but politically it will unite allthe countries. We now present our work, and our colleagues must make their own particular reports. When they are compiled we will be in condition to ascertain whether the route is a good or a bad one, and to modify it if advisable. In one word we present a mere project which is to be the basis of a more complete study.

de la costa del Atlántico á Montevideo y á Buenos Aires. En vista de esas razones podrémos justificar nuestra elección, y demostrar porqué hemos preferido una vía determinada. Por eso me opondré á la adopcion de ese dictamen, hasta tanto que sea acompañado de la memoria ó informe suplementario que lo justifique."

El Sr. LEME contestó: "Lo que dice el Sr. Tedín respecto á la forma en que se estudia un ferrocarril es justamente lo que ha estado haciendo la comisión. Empezó por estudiar la línea, marcando los principales puntos por donde debe pasar; además propone unir las líneas existentes ó en proyecto; trata, en una palabra, de aprovechar cuando pueda serle útil. Pregunta el Sr. delegado porqué seguimos un lado de los Andes y no el otro; es porque de este modo unimos á Venezuela y el Brasil, mientras que si no atravesásemos los Andes en Colombia, tendremos que cruzarlos dos veces para unirlos; es harto sabido que una de las dificultades más grandes de esta línea es el paso de los Andes, y parece más racional tratar de hacerlo una vez sola. La comisión sigue precisamente el plan que el Sr. TEDÍN presenta, porque lo juzga el más natural. No parece que la línea pueda variar por más de 40 ó 50 millas, límite que el Sr. delegado reconoce ser razonable. Cuando vuelvan las expediciones, entonces trazaremos la línea definitiva. Se trata de recoger todos los datos necesarios para el cálculo del escritorio. Ni debe olvidarse que el principal objeto de este ferrocarril es político; después, con el desarrollo de esos países, será económico. No ha de esperarse que la línea sea remuneradora en los primeros años; comercialmente hablando, unirá todos los intereses locales; políticamente, unirá todos los países. Nosotros presentamos ahora nuestro informe, y los Sres. delegados presentarán á sus gobiernos los suyos particulares. Cuando estén todos compilados, podremos detérminar si la línea es buena ó mala, ó modificarla si lo creemos oportuno. En una palabra, presentamos un mero proyecto, que ha de ser la base de un estudio más completo."

Mr. TEDÍN. It is exactly for the reason that this project is not complete that I oppose it.

Mr. PÁRRAGA. The report of this committee was presented to-day in order that it might be discussed at the next meeting in accordance with the rules.

Mr. TEDÍN thinks that there is no reason to discuss the report; the object in postponing the discussion of a question to a subsequent meeting is to give sufficient time to the Delegates to study it in all its details. This very question is, however, incomplete; it has no foundation to stand upon. We cannot form an exact idea of it until it shall be accompanied by a supplementary report.

The Delegate of the Argentine Republic adds that he has not stated that the supposed line is bad or good, but only that he would not accept the report as it stood, on account of its incompleteness, and as the Delegate of Brazil has explained the importance of not crossing the Andes twice, the other reasons, as well, should be placed before the Commission in writing. This report will figure in the minutes and it will serve to justify the action of the Delegates before their governments and the people. The requested documents must be authentic and positive. Consequently, when the reports shall be presented in a form that will justify the selection of the general route, the delegates of the Argentine Republic will be the first to give it their vote. The objection now is that it is incomplete and that it should not be presented for discussion until the complementary memoir that is to be its basis accompanies it.

Mr. DAVIS moved that the report presented by the chairman of the committee on Organization of Surveys, in regard to the general route of the surveying parties, be returned to that committee for further consideration, with the request also that they fully report to the Commission the reasons that have prompted them to select the proposed routes.

This motion was unanimously carried.

The Delegates of the Argentine Republic having chosen Mr. TEDÍN to represent their country upon the Committee on Finance, in place of Mr.

El Sr. TEDÍN dijo: "Pues por esa razón de que el proyecto no es completo me opongo á él."

El Sr. PÁRRAGA: "Hago notar que este dictamen de la comisión ha sido presentado para que se discuta en la próxima sesión, de acuerdo con el reglamento."

El Sr. TEDÍN contestó: "No hay razón para que se discuta. El objeto de posponer la discusión de un informe hasta la sesión siguiente es dar tiempo á que los delegados puedan estudiarlo en todos sus detalles. Este informe es, por su propia naturaleza, incompleto. No se funda en base alguna. No podemos formar juicio exacto de él hasta que no lo acompañe la memoria complementaria. Yo no he dicho que el trazado sea malo ó bueno, sino que no lo acepte por falta de datos. Así, el Sr. delegado del Brasil dice que el fundamento del dictamen es, no atravesar dos veces la cordillera de los Andes. Pues bien, esa razón, como todas las demás, debe darse por escrito. Ese dictamen debe constar en las actas, y nos serviría á nosotros para justificar ante nuestro gobierno y pueblo la elección que hagamos. Deben ser documentes reales y positivos; así, cuando se presenten esos informes, y, á mi juicio, justifiquen el trazado de la línea, seré el primero en prestarle mi voto. Mi objeción es que, estando incompleto, no debe presentarse para tratarse en la próxima sesión, puesto que la memoria es la base para illustrar el mismo."

El Sr. DAVIS propuso que el dictamen fuese devuelto á la comisión de Organización de Trazados para que ésta lo considerara de nuevo, rogándole á la vez tuviese á bien exponer á la Comisión las razones que la habían determinado en elegir la línea que había propuesto. Apoyada esta moción se aprobó por unanimidad.

Los Sres. delegados de la República Argentina hicieron presente que la delegación de ésta habían nombrado al Sr. TEDÍN para que la representara en la

KRAUSE, of the same Republic, the President made the desired appointment.

The President announced that he would name the Executive Committee at the next meeting, this committee to have full powers of the Commission when the latter adjourned indefinitely. It would, consequently, be advisable to appoint no Delegate who did not intend to reside in the United States. He requested, therefore, the members to inform the Secretary of their future intentions. The powers of the Executive Committee would cease when the Commission reconvened.

The President also announced that the two surveying parties for South America, under direction of Mr. Shunk and Mr. Miller, would sail from New York, for their destination, on April 10.

Mr. DAVIS, chairman of the Committee on Finance requested the members of the Committee to meet after the adjournment of the meeting of the Commission.

The order of business for the next meeting was announced as follows:

First, The reading of the minutes of the previous meeting.

Second, The reports of committees.

Third, The appointment of committees.

The meeting was then, on motion, adjourned until Tuesday, April 7, 1891, at 1:30 p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

comisión de Hacienda en lugar del Sr. KRAUSE de la misma delegación. El Sr. presidente dispuso que se hiciera el cambio solicitado.

Manifestó enseguida el Sr. presidente que en la próxima sesión nombraría una comisión Ejecutiva, la cual, al clausurarse las sesiones de la Comisión, quedaría investida con plenos poderes para tratar los asuntos que se refieran á ésta. Sería necesario por consiguiente nombrar como miembros de esta comisión á aquellos Sres. que tengan intención de permanecer en los Estados Unidos, y por tanto suplicó que los Sres. delegados informasen á la secretaría de lo que pensaban resolver sobra este asunto, para poder así formar la comisión Ejecutiva con aquellas personas que piensan permanecer en el país. Los poderes de la comisión Ejecutiva cesarán cuando la Comisión se reuna de nuevo.

El Sr. presidente anunció también que los dos expediciones Técnicas para la América del Sur, que están bajo la dirección de Sr. Shunk y Sr. Miller, saldrían de Nueva York el 10 de Abril con dirección á los puntos á que están destinadas.

El Sr. DAVIS, como presidente de la comisión de Hacienda, invitó á los miembros de la misma para que celebraran sesión después de que se suspendiera la de la Comisión.

La orden de día para la próxima sesión se anunció como sigue:

1.° Lectura de las actas de la sesión anterior.

2.° Dictámenes de las comisiones.

3.° Nombramiento de comisiones.

Se levantó la sesión para reunirse de nuevo el martes, 7 de Abril de 1891, á la 1 y media de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

SEVENTEENTH MEETING.

The seventeenth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, April 7, 1891, under the presidency of Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela, first vice president. Present:

For the United States:
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Carlos Agote.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
For Ecuador:
Mr. Leffert L. Buck.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Uruguay:
Mr. F. A. Lanza.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The meeting was called to order at 2 p. m.

The Secretary announced that Mr. F. A. LANZA, Delegate of Uruguay, and Mr. LEFFERT L. BUCK, Delegate of Ecuador, had deposited with him their respective credentials to be presented to the Committee on Credentials.

The vice president ordered the reading of the minutes of the previous meeting.

Mr. STEWART, Delegate of Paraguay, remarked that in the report presented by the Committee on Organization of Surveys in the route of the projected railroad no notice had been taken of the railroads already existing in Paraguay. His understanding had always been that those roads would be taken advantage of and be connected with the new lines. He could

SESIÓN 17.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 7 de Abril de 1891, á las 2 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Luis J. Blanco, primer vice-presidente, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Carlos Agote.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
Por el Ecuador:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por el Uruguay:
El Sr. F. A. Lanza.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Al abrirse la sesión el secretario dió cuenta de que los Sres. F. A. LANZA, delegado por Uruguay, y LEFFERT L. BUCK, delegado por el Ecuador, habían entregado á la secretaría sus credenciales para que pasaran á la comisión respectiva.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y el Sr. STEWART, delegado por el Paraguay, dijo que notaba que en el dictamen presentado por la comisión de Organización de Trazados, referente á la línea del ferrocarril proyectado, cuyo dictamen constaba en el acta, no se habían tomado en cuenta las vías férreas existentes en el Paraguay. Manifestó que siempre había sido su parecer aprovechar estas líneas y unirlas con las nuevas que se construyesen; y que, por lo tanto, extrañaba

not understand, therefore, why a road now in operation in Paraguay had been left aside.

That from the report of the International American Conference, from which the project of an intercontinental railway originated, he understood that it was not intended to construct a wholly new line, but only to connect existing railways by suitably extending them through the different countries in interest. That he received a letter from the chairman of the surveying committee requesting him to advise as to the course of the Intercontinental Railway as desired by Paraguay, and mark the same course on the map placed for that purpose at the office of the Commission; that he did as requested, and that on perusing the report of the Committee on Organization of Surveys now submitted he was greatly surprised to find the route not only modified, but so changed as to not only ignore the existing railroads of Paraguay altogether, but also the Osborne concession from Asunción to the frontier of Bolivia.

The vice president begged to explain to the Delegate of Paraguay that the report of the Committee on Organization of Surveys had not been accepted, and that, being incomplete, it had been returned for amplification; that this report was merely a starting point upon which a more definite report could be based. That such a report was now in preparation, and that all the Delegates were requested to furnish the Committee on Organization of Surveys all the data in their possession; that a copy would be communicated to every one of the Delegates for perusal before it was presented to the Commission for discussion.

This explanation being satisfactory and no other objections being made, the minutes were approved as read.

Mr. Davis, of the United States, wished to know when the surveying parties would be ready to sail for their destinations.

Mr. PÁRRAGA, chairman of the Committee on Surveys, stated that parties Nos. 2 and 3, for South America, would sail on the 10th instant, and party No. 1, for Central America, on the 20th instant.

que se hubiera dejado á un lado una línea que en la actualidad estaba en explotación en el Paraguay.

Añadió el Sr. delegado que, según el informe de la Conferencia International Americana, en que el proyecto de un ferrocarril intercontinental había nacido, entendió que no se trataba de construir una vía enteramente nueva, sino de ligar las vías ya existentes por otras que se extendiesen al través de los diversos países interesados. Dijo que recibió una carta del presidente de la comisión de Organización de Trazados, pidiéndole que indicase cual vía del Ferrocarril Intercontinental sería preferible al Paraguay y que le marcara en el mapa colocado para este fin en la oficina de la Comisión; marcó la vía, como se le pidió, y veía ahora con sorpresa que no sólo estaba modificada la ruta en el informe, sino cambiada de manera que prescindía por completo de los ferrocarriles existentes en el Paraguay, y de la concesión Osborne, de Asunción á la frontera de Bolivia.

El Sr. vice-presidente explicó al Sr. delegado que el dictamen de que se hablaba no se había aceptado aún, y como se había encontrado incompleto se pasó de nuevo á la comisión, para que se ampliaran los datos en él contenidos; que la comisión estudiaba aún el dictamen, y rogaba á todos los Sres. delegados le suministrasen todos los datos é informes que poseyeren. Manifestó además que se distribuirían entre los Sres. delegados copias del dictamen antes de que se presentara á la Comisión.

Enterada la Comisión de las explicaciones expuestas y no habiendo objeción se aprobó el acta.

El Sr. DAVIS, delegado por los Estados Unidos, preguntó cuando saldrían del país hacia el terreno de operaciones las expediciones Técnicas, y el Sr. PÁRRAGA, presidente de la comisión de Trazados, contestó que las expediciones n.° 2 y n.° 3, destinadas á la América del Sur saldrían para Guayaquil el día 10 del corriente, y la n.° 1, saldría para la América Central el 20 del mismo.

Mr. DAVIS desired that this statement be placed on record.

The vice president announced that the reports of the committees would now be in order.

Mr. DAVIS, as chairman of the Committee on Finance, begged to say that he was not ready to report on matters pertaining to his committee; he would, however, state that he anticipated no trouble as to the funds required for the three surveying expeditions.

Mr. PÁRRAGA, as chairman of the Committee on Organization of Surveys, also stated that he was not quite ready to present his report, but would possibly do so at the next session.

The vice president requested the Delegate of Uruguay to communicate to the Committee on Organization of Surveys all the data in his possession in regard to his country.

Mr. LANZA stated that he had already done so and would be glad to assist the Commission in any way in his power.

The vice president informed the Commission that, owing to the absence of the President and other Delegates, he would suggest postponing the appointment of the different committees, the next thing in order.

He also announced the order of business for the next meeting, as follows:

First, The reading of the minutes of the previous meeting.

Second, Reports of committees.

Third, Appointment of committees.

The meeting was then, on motion, adjourned until Tuesday, April 14, 1891, at 2 o'clock.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

Pidió el Sr. DAVIS que la manifestación del Sr. Párraga constara en el acta.

Anunció el Sr. vice-presidente que el asunto inmediato en la orden del día era la presentación de los dictámenes.

El Sr. DAVIS expuso, como presidente de la comisión de Hacienda, que ésta no podía aun dictamenar, pero que él podía manifestar desde luego que no habría inconveniente alguno en cuanto á suministrar los fondos necesarios para enviar las tres expediciones Técnicas.

Manifestó enseguida el Sr. PÁRRAGA, como presidente de la comisión de Organización de Trazados, que el dictamen de ésta estaba en preparación, y tal vez podría presentarse en la sesión próxima.

El Sr. vice-presidente invitó al Sr. delegado por el Uruguay á que comunicase á la comisión de Organización de Trazados todos los datos referentes á su país que tuviese en su poder.

El Sr. LANZA manifestó que ya había suministrado todos los informes que poseía, pero que estaba dispuesto á ayudar á la comisión en cuanto se ofreciese.

El Sr. vice-presidente anunció que hallándose ausentes el Sr. presidente y otros Sres. delegados, sería conveniente deferir hasta la sesión próxima el nombramiento de las comisiones, aunque este asunto figuraba en la orden del día de esta sesión. Así se determinó.

Enseguida el Sr. vice-presidente anunció la orden del día para la sesión próxima, como sigue:

1.° Lectura del acta de la sesión anterior.

2.° Dictámenes de las comisiones.

3.° Nombramiento de las comisiones.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 3 de la tarde, para reunirse de nuevo el martes próximo, 14 de Abril, á las 2 y media.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

EIGHTEENTH MEETING.

The eighteenth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, April 14, 1891, at 2 o'clock p. m. Present:

For the United States:
Mr. A. J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Julio Krause.
Mr. Miguel Tedín.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
For Ecuador and Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Uruguay:
Mr. F. A. Lanza.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The minutes of the previous meeting were read and approved.

The President called for the reports of the committees.

Mr. PÁRRAGA, as chairman of the Committee on Organization of Surveys, remarked that he handed his report to the Secretary, but he wished to announce, before it was read, that the surveying parties Nos. 2 and 3 had sailed for South America on the 10th instant.

The President ordered this statement of Mr. PÁRRAGA to be placed on record.

The Secretary proceeded then to read the report of the Committee on Organization of Surveys.

SESIÓN 18.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 14 de Abril de 1891, á las 2 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. Cassatt, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Julio Krause.
El Sr. Miguel Tedín.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
Por el Ecuador y el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Uruguay:
El Sr. F. A. Lanza.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. PÁRRAGA, presidente de la comisión de Organización de Trazados, hizo presente, á instancias de la presidencia, que el dictamen de la comisión estaba en poder de la secretaría, y que antes de que se le diese lectura deseaba anunciar á los Sres. delegados que las expediciones n.º 2 y n.º 3 habían salido el día 10 del actual con destino á Sud-America. El Sr. presidente ordenó que la manifestación del Sr. Párraga contase en el acta.

Enseguida el secretario leyó el dictamen de la comisión de que se trata, que es como sigue:

REPORT OF THE COMMITTEE ON ORGANIZATION OF SURVEYS IN REGARD TO THE ROUTE CHOSEN FOR THE PROJECTED INTERCONTINENTAL RAILWAY, AND OF WHICH IT RECOMMENDS THE SURVEY.

This committee, having been intrusted with the preparation of a project showing the selection of the general route to be followed in making the surveys for the Intercontinental Railway, have the honor to submit the following report for the consideration of the Commission:

UNITED STATES AND MEXICO.

The existing railways in Mexico connect the railway system of the United States with the city of Mexico. A line of railroad is projected and has been surveyed from the city of Mexico to Ayutla, on the frontier of Guatemala. The city of Ayutla has, therefore, been selected as the point from which to start the surveys southward.

GUATEMALA.

From Ayutla the line will run parallel to the Pacific coast through Retalhuleu and Mazatenango to Santa Lucía. Thence a branch of the Central Railroad of Guatemala to Escuintla, now under construction, will be taken advantage of, and, passing by Cuajiniquilapa, the line will be continued to Santa Ana in the Republic of Salvador.

SALVADOR.

In this country the projected line of the Central Railroad will be utilized. It runs from the city of Santa Ana to Nuevo San Salvador, Cojutepeque, and through San Vicente, San Miguel, to Goascorán, in the Republic of Honduras.

HONDURAS.

From Goascorán the line will continue along the shore of the Gulf of Fonseca, crossing the State of Choluteca, to the city of the same name, whence it will run south to Nicaragua.

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRAZADOS Á LA COMISIÓN SOBRE LA RUTA QUE HA ELEGIDO PARA EL ESTUDIO DEL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL.

Habiendo sido esta comisión encargada de elaborar un proyecto que demarcara la dirección que debía explorarse para hacer los estudios para el Ferrocarril Intercontinental, tiene el honor de someter sus trabajos á la consideración de este cuerpo, en el informe siguiente:

LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO.

Encontrándose ya perfectamente ligadas en estos países las líneas férreas, la comisión sólo ha tenido que ocuparse del estudio del resto de la línea, escogiendo únicamente en México el punto más conveniente para la continuación de la línea.

El punto elegido fué Ayutla, frente al término de una línea de hierro mexicana, en la frontera de Guatemala.

GUATEMALA.

De Ayutla bajará la línea por la costa del Pacífico, pasando por las inmediaciones de Retalhuleu y Mazatenango, hasta Santa Lucía. De aquí se utilizará el ramal en construcción del Ferrocarril Central de Guatemala á Escuintla, y pasará por Cuajiniquilapa á Santa Ana, en la República del Salvador.

EL SALVADOR.

En este país se aprovechará el trazado de la proyectada línea Central, pasando por Santa Ana, Nuevo San Salvador, Cojutepeque, San Vicente y San Miguel, para entrar en la República de Honduras por Goascorán.

HONDURAS.

De Goascorán continuará por la margen del golfo de Fonseca, atravesando en el Estado de Choluteca la ciudad del mismo nombre, de donde seguirá con rumbo sur para Nicaragua.

NICARAGUA.

From the northern frontier of Nicaragua the line will run to the city of Chinandega, where it will connect with the railroad from Corinto to Lake Managua; following this railroad to the neighborhood of Pueblo Viejo it will run along the shore of the lake to the city of Managua, where it will connect with the line already constructed between that city and Masaya. From this city it will run to Rivas, crossing the projected Nicaragua Canal and entering Costa Rica.

COSTA RICA.

In Costa Rica it will run along the shore of Lake Nicaragua, across the plains of Guatuso and San Carlos to the city of Alajuela, where it will connect with a branch road already constructed to the capital. From Alajuela it will follow the railroad from San José to Puerto Limón, and extend down the Isthmus of Panama to the valley of the Atrato, in Colombia.

COLOMBIA.

In Colombia the line will cross the western cordillera of the Andes to the valley of the Cauca, and follow this valley to Antioquia. It will continue to ascend this rich valley, connecting its numerous cities and towns, until it reaches its head at Popayán. A branch line will be surveyed across the central cordillera to the city of Bogotá. From Popayán the main line will cross into the valley of the Patía to Pasto, and continue on to Ipiales and into Ecuador.

The crossing of the mountains from Popayán to Pasto is one of the most difficult problems which the engineers will have to solve. Here it is that all the great ramifications of the Andes have their origin.

ECUADOR.

Entering Ecuador the line will reach the city of Tulcán; thence descending the central valley of Ecuador, it will

NICARAGUA.

En esta República la línea vendrá á la ciudad de Chinandega, donde se enlazará con el ferrocarril de Corinto al lago Managua, el cual aprovechará hasta un punto conveniente, como Pueblo Viejo; y de este punto costeará el lago hasta la ciudad de Managua, donde se tomará la línea ya construida de esta última á Masaya. De Masaya pasará á Rivas, atravesando el proyectado canal de Nicaragua, y entrará á Costa Rica.

COSTA RICA.

Aquí continuará por la orilla del lago Nicaragua, internándose en esta República por las llanuras de Guatuso y San Carlos hasta la ciudad de Alajuela, donde existe una ramal á la capital.

De Alajuela seguirá por el ferrocarril de San José á Puerto Limón y por otros puntos no definidos en el istmo de Panamá, hasta entrar en el valle del río Atrato en Colombia.

COLOMBIA.

Una vez la línea en Colombia, cruzará la cordillera occidental de los Andes para caer al valle del río Cauca, buscando las cercanías de la ciudad de Antioquia; ascenderá por este rico valle ligando las numerosas ciudades y poblaciones que en él se encuentran hasta llegar á Popayán, en sus cabeceras.

En un punto conveniente de esta parte de la línea, se cruzará la cordillera central para estudiar el ramal que comunique á Bogotá con la línea troncal.

De Popayán se pasará al valle del río Patía para ir á Pasto é Ipiales y continuar al Ecuador.

La travesía de la cordillera para pasar de Popayán á Pasto es una de las dificultades serias que presenta la línea en esta República, pues en este punto es donde nacen las grandes ramificaciones de los Andes en Colombia.

EL ECUADOR.

Internándose la línea en el Ecuador, tocará en la ciudad de Tulcán, donde bajando por el valle central de Quito pro-

next pass by the cities of Ibarra, Quito, Ambato, Riobamba, Cuenca, and Loja, into Peru.

PERU.

In this country the line, passing through the provinces of Cajamarca and Amazonas, will be carried on to the Marañón River and through its valley to Cerro de Pasco. If the route by the Marañón is not possible, the alternative one by the Huallaga must be tried. The first route is preferable as it is shorter and avoids crossing the great Marañón River. Thence along the Perene River to Santa Ana; thence to Cuzco, Santa Rosa, and Puno, and along the shore of Lake Titicaca to the Bolivian frontier.

BOLIVIA.

In Bolivia the line will pass through the cities of La Paz, Oruro, to Huanchaca. From Huanchaca the countries of Chile, the Argentine Republic, Brazil, Paraguay, and Uruguay will be reached by branch lines.

CHILE.

A line of railway now in operation extends from Huanchaca to Antofagasta, on the Pacific coast.

ARGENTINE REPUBLIC.

A line of railway is projected and has been surveyed from Huanchaca to Jujuy, where connection is made with the extensive railway system of the Argentine Republic.

PARAGUAY AND URUGUAY.

A branch to connect these two countries with the trunk line will be run from Huanchaca along the left bank of the Pilcomayo River to a connection with the railway projected under the Osborne concession, which covers a line from the northern boundary of Paraguay to Asunción. At Asunción connection will be made with the railroads already constructed or under construction between that city and Montevideo.

curará servir á las ciudades de Ibarra, Quito, Ambato, Riobamba, Cuenca y Loja, de donde pasará al Perú.

EL PERÚ.

En este país la línea entrará por el departamento de Cajamarca é Amazonas hasta encontrar el río Marañón, por cuyo valle correrá hasta Cerro de Pasco en sus cabeceras.

Si la subida á Cerro de Pasco por el río Marañón no resultare posible, se tiene la alternativa de subir por el río Huallaga al mismo punto. La primera vía es preferible por ser más corta y evitar la cruzada del gran río Marañón.

De Cerro de Pasco tomará el río Perene hasta un punto conveniente para ir á Santa Ana, y de Santa Ana á Cuzco, Santa Rosa y Puno para penetrar en Bolivia, costeando el lago Titicaca.

BOLIVIA.

En Bolivia la línea unirá las ciudades de La Paz, Oruro y Huanchaca, ramificándose en este punto para Chile, la República Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay.

CHILE.

La ramificación para Chile, ya construida, va de Huanchaca á Antofagasta, puerto del Pacífico.

LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Esta ramificación, cuyos estudios ya están hechos, va de Huanchaca á Jujuy, donde termina la red de las líneas de hierro de esta República.

PARAGUAY Y URUGUAY.

La línea que debe unir estos dos países con la línea troncal partirá igualmente de Huanchaca y seguirá la margen izquierda del río Pilcomayo, procurando conectar con la concesión Osborne que de Asunción se dirije al norte del Paraguay. De Asunción se aprovecharán las líneas ya construidas y en construcción hasta Montevideo.

BRAZIL.

To connect with the United States of Brazil a line will be run from Huanchaca eastward across the Paraguay River, at Corumbá, into Brazilian territory and along the Taquary River to Coxim. From this point a railway is projected to Uberaba, under a concession from the Government of Brazil. From Uberaba to Rio Janeiro a railroad is now in operation.

VENEZUELA.

This country will be connected with the trunk line by a branch from the most convenient point in the Cauca Valley to Medellin, whence it will connect with an existing railroad to the city of Puerto Berrio, on the Magdalena River; thence the route will be via Bucarumanga to San José de Cúcuta, thence to San Cristóbal, la Grita, Mérida, Trujillo, Barquisimeto, and Valencia.

SUPPLEMENTARY MEMOIR.

Having described the general route adopted, the committee now begs to submit a statement of the reasons which lead to its being chosen.

The committee has considered that the principal object of the projected Intercontinental Railway is to unite all the South American countries and to connect, directly or indirectly, the capitals and principal cities, serving, at the same time, their political and commercial interests.

The committee has kept in view the fact that this enterprise would have to be carried out by private capital; it was then very important to study the probabilities of profitable returns from the investment. Not having, however, sufficient knowledge of the ground to enable it to select the most economical line in regard to construction, nor sufficient statistical data regarding the productive importance of each locality, the committee has sought information from the representatives of several countries.

EL BRASIL.

La conexión con los Estados Unidos del Brasil, partiendo de Huanchaca con rumbo al este, atravesará el río Paraguay en Corumbá, donde, penetrando en territorio brasilero, seguirá por el río Taquary hasta Coxim; de este punto por la concesión ya hecha hasta Uberaba y por las líneas ya construidas de Uberaba á Río Janeiro, llegará á la capital de esta República.

VENEZUELA.

Para poner á Venezuela en comunicación con la línea principal se partirá del punto más conveniente del paso de la línea por el valle del Cauca para dirigirse á Medellin, á conectar con el ferrocarril en construcción de esta ciudad á Puerto Berrio en el Magdalena y pasar á Bucaramanga; de aquí hacia San José de Cúcuta, de esta ciudad á San Cristóbal, La Grita, Mérida, Trujillo, Barquisimeto y Valencia.

MEMORIA SUPLEMENTARIA.

Hecha la descripción de la línea, pasa ahora la comisión á dar las razones en que se ha basado para adoptar la dirección expuesta.

En la elección del proyecto la comisión tuvo en vista que el principal objeto de este ferrocarril es unir todos los países de Centro y Sud América, poniendo al mismo tiempo en comunicación directa ó indirecta sus capitales y ciudades principales, de manera de servir simultáneamente á sus intereses políticos y comerciales.

Tampoco se ha dejado de considerar que tratándose de una empresa que debera ser realizada con capitales de particulares, ayudados y protegidos por las repúblicas interesadas, era de suma importancia para su logro las probabilidades de una remuneración satisfactoria.

No poseyendo por si propia ni tales conocimientos del terreno que la habilitasen á escojer la línea de más económica construcción, ni los datos estadísticos suficientes para aprovechar mejor los recursos de cada localidad, la comisión se dirigió á todos los representantes de los países interesados para que los suministrasen.

The regions through which it is proposed to run the line being, however, in many parts unexplored, the information obtained thus far has been very deficient. The committee does not pretend to present a perfect report.

The intention of the committee is merely to recommend a general route to be followed in making the preliminary surveys; when these shall have been completed a more definite location of the line can be undertaken. In selecting the general route the committee has tried to take advantage of lines already constructed or under construction.

Three lines could be followed in Central, as well as in South America, viz:

First. The western, between the Andes and the Pacific Ocean.

Second. The central, or through the cordilleras, and generally at great altitudes.

Third. The eastern line, between the Andes and the Atlantic, where the territory is much more extended, especially in South America.

All these routes have advantages and disadvantages.

Aside from the Isthmus of Panama, a narrow stretch of difficult country, with very little choice of general route, the remainder of the line naturally divides itself into two sections, each of which may be studied independently of the other, viz, the Central and the South American.

CENTRAL AMERICA.

The line by the Atlantic coast seems to present a much less broken territory, and would be, for this reason, of easier construction. On the other hand there would be a number of large rivers to cross, and the territory traversed is sparsely populated and undeveloped.

On the eastern coast, too, the rains are frequent and torrential during the greater

Como era de prever, tratándose de atravesar extensas regiones enteramente desconocidas, los datos recogidos fueron muy deficientes. Por eso la línea que recomienda, apenas es una direción general, según la cual deben ser hechos los estudios orográficos y estadísticos que la habilitarán más tarde á determinar la verdadera línea que pueda satisfacer las condiciones antes indicadas.

En vista de ésto, pasa sin embargo á exponer las razones que, por los estudios hechos en los mapas y por los informes obtenidos, la indujeron á aconsejar la ruta de exploración que propone, en la cual se procuró, en cuanto fué posible, aprovechar las líneas de hierro ya construidas y en construcción, y las que están en estudio ó ya concedidas.

Tres son las direcciones que se podrían seguir, tanto en la América Central como en la del Sur: éstas son la occidental, ó sea la zona comprendida entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico; la central, ó sea á través de la cordillera, generalmente por alturas de consideración; y la oriental, entre los Andes y el Atlántico, donde el terreno tiene mayor extensión, principalmente en la América del Sur.

Todas ellas presentan ventajas ó inconvenientes.

Teniendo este plan un trayecto forzado, el istmo de Panamá, en el cual no se encuentra mayor extensión donde elejir, la línea queda naturalmente dividida en dos secciones, cada una de las cuales puede estudiarse independientemente de la otra; estas son la de Centro y la de Sud América.

CENTRO-AMÉRICA.

La dirección por la costa del Atlántico presenta un terreno menos accidentado y por tanto de más fácil construcción.

Esta ventaja, sin embargo, está balanceada por la existencia de más caudalosos ríos que atravesar, de mayores extensiones completamente despobladas que concurrirían á hacer la construcción más costosa, y de menores rendimientos para el ferrocarril.

Fué también esta comisión informada de que por aquella costa las lluvias son

part of the year and the climate is unhealthy.

Another objection to the eastern line is that it could not touch the rich and important republic of Salvador.

A central line would have to be carried at great altitudes, through a volcanic region, much broken, very sparsely inhabited, and unproductive.

The third route extends along the Pacific coast, appears to be the most advantageous one, as far south, at least, as the republic of Costa Rica. The country on this line is healthier and more productive. Nearly the entire agricultural industry is on the Pacific Ocean side of the countries.

Running into Guatemala through the center of its coffee growths, it will approach the principal cities of that country and run through the center of the republic of Salvador, reaching its agricultural centers and its important populations. On this route, also, the survey already made of the Central Railroad in that country can be used.

In Honduras the route follows the Gulf of Fonseca, and by a short branch connects the capital with the principal commercial and industrial centers.

The same advantages exist in Nicaragua, where the constructed railroads can be made use of. On account of the topography of the country, it would be advantageous to abandon this route in the vicinity of Lake Nicaragua and to enter into Costa Rica by the Central Plains.

These plains are covered with forests of great value, producing cocoa, rubber, rare timbers, etc., in abundance. Moreover, in following this direction the line approaches the projected railroad from the capital to Lake Nicaragua, and would connect at Alajuela with the Inter-

mucho más constantes y fuertes durante gran parte del año, y el terreno de peores condiciones sanitarias, circunstancias estas importantísimas para la construcción de vías férreas.

Además, escogida esta dirección, quedaría sin conexion directa con la línea principal la República del Salvador, que es una de las más importantes de esta sección.

La dirección por medio de la cordillera pasaría por grandes alturas, más allá de 5,000 piés, por terrenos volcánicos y sumamente quebrados, de muy poca población y de insignificantes producciones; de suerte que, á la desventaja de mayor costo de construcción, se agregaría la de menor rendimiento.

Queda por considerar la tercera dirección, la de la costa del Pacífico, que ha parecido más ventajoso seguir, pero sólo hasta la República de Costa Rica, por la consideración de que ofreciendo un terreno más accesible y más sano, se encuentran en ella ciudades de mayor importancia que conectar, y casi toda la agricultura é industria de estos países. Así, pasando en Guatemala por el centro de sus plantaciones de café, tocará ó se aproximará á las principales ciudades de este país, y atravesará por el centro de la República del Salvador, sirviendo á toda su agricultura y poblaciones de consideración, y pudiendo ser en ese trayecto aprovechado el estudio del Ferrocarril Central.

En Honduras costeará el golfo de Fonseca, y con un corto ramal se conectará con la capital, Tegucigalpa, y los principales puntos de comercio ó industria.

En Nicaragua existen las mismas ventajas, pudiendo utilizarse casi en su totalidad los ferrocarriles construidos.

Por la configuración del país consideramos más ventajoso abandonar en las inmediaciones del lago Nicaragua esta dirección, para entrar en Costa Rica por las llanuras centrales de Guatuso y San Carlos.

En estas planicies se encuentran bosques de gran valor, donde abundan el cacao, caucho, maderas, etc., notándose además que por este rumbo sigue aproximándose el ferrocarril proyectado de la capital al lago de Nicaragua y que en Alajuela se encuentra el Ferrocarril

oceanic Railroad from Puerto Limón to Punta Arenas.

On the Isthmus of Panama and on account of its narrowness, there is but one direction to follow. No difficulties exist as far as Chiriqui, the territory being healthy and well cultivated. The rest of the Isthmus presents great difficulties, and one of the greatest for the carrying out of this enterprise is the well-known insalubrity of that region.

The obstacles in Central America are not insurmountable, although steep grades and sharp curves will be encountered and many bridges, viaducts, tunnels, etc., will be required. Judging from the lines now in operation and from surveys made, it is believed that the proposed road will be financially practicable in its entirety. All the railroads so far constructed in that section have given satisfactory results in the end.

SOUTH AMERICA.

Three routes could also be chosen in South America, viz:

First. Between the Pacific Ocean and the Andes.

Second. Following the so-called Andine region, utilizing the valleys and tablelands in that part of the cordilleras.

Third. Between the Andes and the Atlantic Ocean.

The first route would lie in a region of about 100 miles in width, and does not appear advantageous owing to the fact that in Colombia and Ecuador this region is almost a desert. The corresponding section in Peru and Chile is sufficiently populated, but is arid and contains only a few valuable mines. Moreover, by this line several of the countries could not be directly reached, and to make connection with them would necessitate crossing the Andes more than once, a serious drawback.

The eastern route, lying between the Andes and the Atlantic, would traverse a region not only extensive but of great natural wealth. Were it not for the necessity of building large and costly bridges over the streams, it would, without doubt,

Interoceánico de Puerto Limón á Punta Arenas.

Viene enseguida el istmo de Panamá, donde, como se ha dicho, no hay que seguir sino una dirección general por razón de su estrechez; hasta Chiriquí no hay grandes dificultades que vencer, por ser aquellos terrenos sanos y cultivados.

En el resto del istmo aparecen mayores dificultades, no siendo de las menores para la realización de la empresa la conocida insalubridad de esa región.

Las dificultades generales en toda esta línea de Centro-América no son de ninguna manera insuperables y aunque hubiera muchas obras de arte de consideración, fuertes declives, curvas estrechas y varios túneles, deducimos, por lo estudiado y construido actualmente, que este camino es en su totalidad económicamente práctico: hasta ahora, todo ferrocarril construido en estas regiones ha dado resultados satisfactorios.

AMÉRICA DEL SUR.

También podrían ser las tres direcciones elegibles en esta América, á saber: la comprendida entre el océano Pacífico y los Andes; la que sigue la región Andina propiamente dicha, aprovechando los valles y altiplanicies que existen en esas cordilleras; y la que recorrería la zona comprendida entre los Andes y el océano Atlántico.

La primera, que tendrá una anchura de cien millas próximamente no pareció conveniente á la comisión, entre otras razones porque las regiones de Colombia y el Ecuador situadas en ella son casi totalmente desiertas y salvajes, aunque suficientemente pobladas en el Perú y Chile; en esta zona todo el terreno es árido, sin más riqueza que algunas minas de valor; además esta dirección no sólo dejaría de unir directamente varios países, sino que obligaría á atravesar varias veces la difícil cordillera de los Andes para hacer las respectivas conexiones.

La dirección oriental (ésto es, la que sigue entre la cordillera de los Andes y el Atlántico) es la que comprende una zona de mayor extensión y de mayores riquezas.

Á no ser los grandes y costosos puentes

present the least difficulties in the way of construction. Considering however the vast unpopulated and unknown sections to be crossed, the insalubrity of the country, the difficulty of building through extensive virgin forests, the absence too of cities and centers of traffic, it is easy to perceive that this route is not the most desirable.

In the future, and with the development of the country, sufficient inducement for the construction of a railroad might be offered.

The eastern and the western routes being excluded, there is only the third one, the interandean, to be considered, and this has appeared to present, under all circumstances, the most advantages.

On this line great physical obstacles will be encountered, the country being mostly mountainous and broken. On the other hand this route would run through a settled country, containing most of the large cities, and being at a high altitude would cross the equator under more salubrious conditions.

Leaving the Isthmus of Panama this line would cross the Atrato River, in Colombia, go through the western side of the cordillera and enter the valley of the Cauca River, near the city of Antioquia. This is one of the greatest difficulties to overcome. The line will continue as far as the head of the valley, passing Antioquia, a city of political and commercial importance, and other populous centers, like Neira, Manizales, Cartajo, Buga, Palmira, Popayán, also connecting the rich mining regions, where gold, silver, and platinum are found.

On this portion of the route the central range of mountains will be crossed so as to enable us to connect the trunk line with the Magdalena Valley and Bogotá, the center of a district of great commercial as well as of agricultural and mineral wealth.

The route continues into the Patia Valley touching the city of Pasto. From Pasto it enters Ecuador by Ipiales que

exigirían los caudalosos ríos existentes en élla, sería sin duda la que menos dificultades físicas presentaría para la construcción. Pero, atendiendo á que esta dirección recorrería una vasta extensión de terrenos completemente despoblados y desconocidos, y por entre selvas vírgenes y naturalmente malsanas, apartándose sobremanera de los centros de población donde la línea obtendría elementos de vida, se ve que esta no es la más conveniente dirección.

Ofrecerá, sí, campo vasto para una línea que en lo futuro será necesariamente construida, cuando el desenvolvimiento de esas regiones indique la oportunidad.

Excluidas las dos direcciones, la oriental y la occidental, queda por considerar la tercera, ó interandina, que ha parecido á la comisión ser la que mejor respondía á las circunstancias actuales.

En cuanto á la parte física, es la que mayores dificultades va á ofrecer á la construcción, por lo de ser más accidentado el terreno que tiene que recorrer; pero, en cambio, pasará por territorios más poblados y civilizados.

Así es que partiendo del istmo de Panamá, la línea cruza el río Atrato en Colombia para salvar la parte occidental de la cordillera y entrar en el valle del río Cauca á la ciudad de Antioquia, siendo ésta una de las dificultades mayores que habrá que vencer.

Subirá después por este valle hasta sus cabeceras, pasando por Antioquia, ciudad de importancia política y comercial, por poblaciones también de consideración, como Neira, Manizales, Cartajo, Buga, Palmira, Popayán y por ricas minas de oro, plata y platina. En este trecho se encontrará el paso de la cordillera central para comunicar, por un ramal, el camino con el valle del Magdalena y Bogotá, comarca de gran comercio y producciones agrícolas y minerales. De Popayán irá al valle Patía, pasando por la ciudad de Pasto.

De Pasto entrará al Ecuador por Ipiales ó Tulcán, cayendo al valle de Quito, donde se encuentran casi todas las

or Tulcán, and follows the Quito Valley, the most populous region of that country, and connects, if practicable, Quito, Cuenca, and Loja, or points in their vicinity.

From Ecuador, crossing the boundary where most practicable, the objective point should be to reach the vicinity of Cerro de Pasco. To attain this end the most desirable route as far as mineral wealth and direction are concerned, is via the Marañón Valley, providing, however, that the section between the headwaters of the Marañón and Cerro de Pasco is practicable, even at a greater expenditure, than by any other route.

Should this section be absolutely impracticable, it would be necessary to explore another route farther east and via the Huallaga Valley.

It is between the Republic of Colombia and Cerro de Pasco that the greatest physical difficulties will be met. Beyond Cerro de Pasco the proposed route will have the advantage of utilizing a line now under construction from the head of the Perene River to its junction with the Apurimac River.

From this point the line should continue toward Santa Ana, where it will meet another link, probably surveyed, to Cuzco, at which point it will join the Railroad of Arequipa to Puno, which can be used as far as the Desaguadero River, on the Bolivian frontier, and continuing over the projected line to La Paz and Oruro, future terminus of the railroad now in operation between Huanchaca and Antofagasta, on the Pacific coast, in Chile, thus uniting that republic with the trunk line of the Intercontinental.

This route has, moreover, the advantage of utilizing a line projected and surveyed from Huanchaca to Jujuy, which will connect the Intercontinental with the system of railroads of the Argentine Republic.

Last to study is the connection with Paraguay, Uruguay, and the United States of Brazil. In regard to the two first named republics, the committee would advise a line to start from Huanchaca and run through the Valley of the Pilcomayo River to meet the lines included in the concession of Gen. Os-

poblaciones de este país, debiendo tocar ó aproximarse lo más posible á Quito, Cuenca y Loja.

De Loja entrará al Perú por el punto más conveniente en la frontera, con el objeto de llegar á la vecinidad de Cerro de Pasco. La línea preferible para este objeto, por razón de la riqueza mineral del país y por ser la más corta, es la del río Marañón. En caso de que la sección entre las cabeceras del Marañón y Cerro de Pasco sea práctica, se debe elegir, aunque el costo de construcción sea mayor que por otra ruta.

Si esta parte se encuentra absolutamente impracticable, será necesario adoptar una línea más al este, por el valle del río Huallaga, á Cerro de Pasco.

De Colombia hasta aquí se encuentran las mayores dificultades que hallará la línea en Sud-América.

De Cerro de Pasco en adelante el trazado propuesto por la comisión aprovechará la línea ya en construcción que baja por el río Perene hasta su entrada en el río Apurimac. De allí procurará seguir hacia Santa Ana, donde encontrará de nuevo una línea probablemente ya estudiada hasta Cuzco. En Cuzco tendrá el ferrocarril de Arequipa y Puno, que será aprovechado hasta el río Desagnadero, frontera de Bolivia, continuando por la línea proyectada á La Paz y Oruro, donde llega el ferrocarril ya construido que pasando por Huanchaca termina en el Puerto de Antofagasta en Chile, quedando así esta república ligada al tronco del Intercontinental.

Tiene esta dirección la ventaja, además, de encontrar también ya hechos los estudios de Huanchaca á Jujuy, línea que ligará al Intercontinental con la red de caminos de hierro en la República Argentina.

Restará apenas por estudiar las conexiones con Paraguay y Uruguay y los Estados Unidos del Brasil. Para estas dos primeras repúblicas, aconseja la comisión la línea que partiendo de Huanchaca se dirige por el valle del río Pilcomayo hasta encontrar la concesión Osborne á Asunción, porque, queriendo

borne. This would be the most direct route and the easiest line to build, and would advantageously use all the lines already constructed in these two countries.

From Asunción the line would run to the town of Encarnación, crossing the Paraná River in front of Posadas, and following the Argentine railroad under construction as far as Monte Caseros. Here it would cross the Uruguay River in order to connect with the railroad constructed and in operation from Santa Rosa to Montevideo, thus joining the principal cities and centers of population of the seashore with the interior of the Republic of Uruguay.

For Brazil we propose the line already indicated. As Brazil extends from 5° of north latitude to 33° of south latitude and adjoins all the countries of South America intended to be connected by the Intercontinental Trunk Line, many connecting links could be constructed between the principal line and Brazil; but, considering that the desired link must, with other favorable conditions, be the shortest in order to be remunerative, this committee has chosen the indicated line from Huanchaca to Coxim, by way of Corumbá. This line has the advantage of being the most direct one to the capital of Brazil.

It is also the shortest, considering that a road is already in operation between Rio Janeiro and Uberaba and a concession granted to prolong the same to Coxim. There is consequently only to be surveyed and constructed a link between this latter point and the Intercontinental trunk line. Owing to its shortness it presents fewer physical difficulties.

Virgin forests and unexplored territories are not so extensive. It will also be noticed that there are not many large rivers to be crossed.

Although the Bolivian section of this line is not well known, it is

aprovechar las líneas ya construidas y proyectadas en estos dos países, es esta dirección la más corta y porque presenta mayores facilidades por ser el valle de un gran río.

De Asunción seguirá la línea hasta Villa Encarnación, cruzará el río Paraná frente á Posadas, siguiendo por el ferrocarril argentino en construcción hasta Monte-Caseros.

Cruzará aquí el río Uruguay para empalmar con el ferrocarril construido y en explotación de Santa Rosa á Montevideo, el cual liga las principales ciudades y centros de población del litoral é interior de la República del Uruguay.

Para el Brasil se propone la línea que ya fué indicada por que extendiéndose el Brasil desde los 5 grados de latitud norte á los 33 grados de latitud sur, y colindando con todos los países sud-americanos atravesados por la línea principal del proyectado Ferrocarril Intercontinental, serían muchas las líneas que se podrían construir para unir este país con la línea troncal; pero teniendo en cuenta que la línea que se desea debe reunir las condiciones de ser la más corta posible, de presentar las menores dificultades por vencer y ofrecer elementos que remuneren el capital investido, la comisión ha escojido la que ya ha sido indicada, que partiendo de Huanchaca va á Coxim pasando por Curumbá, la cual posee además la ventaja de ser la que más directamente conduce á la capital del Brasil.

En efecto, la línea escogida es la más corta, pues estando ya construida de Rio Janeiro á Uberaba y dada la concesión para prolongarla hasta Coxim, no queda para estudiar y construir sino el trayecto entre este punto y la línea del Intercontinental; y se ve en el mapa que la más corta dirección es la escogida por la comisión.

Es además la que presenta menos dificultades; porque, en razón misma de su menor extensión, tendrá que recorrer menos bosques vírgenes y desconocidos, y también se observa en el mapa que es la que menor número de ríos caudalosos tiene que atravesar.

Y aunque no es bien conocida la zona que corresponde á Bolivia; se sabe que no

however, a fact that no great altitudes exist; moreover, that after reaching Corumbá it will follow the valley of the Taquary River.

Commercially it is the line presenting the most advantages.

First. Because it connects the trunk line with the coffee regions of Brazil and will carry this product to all the South American countries which do not produce it.

Second. It will, at Corumbá, touch the Paraguay River, navigable up to that point, thus establishing water communication with Paraguay, the Argentine Republic, and Uruguay, where it will gather traffic.

Third. It will establish a direct communication from the capital of Brazil to Chile, by the Huanchaca and Antofagasta Railway, and also between the Atlantic and the Pacific great sources of traffic.

The branch line to Venezuela runs not only through the northern slope of the Granadine Andes and its numerous and very extensive table-lands, but it opens a route by San Cristóbal to the plains of the Republic, the great grazing lands of the country.

This branch crosses the States of Andes, Lara, and Carabobo, and connects with the railroad under construction from Mérida to San Carlos del Zulia, and with the Sabana de Mendoza line, soon to reach Trujillo.

These two tributary roads will establish communication with the State of Zulia, one of the richest and most important exporting regions of the country, by reason of its navigable lake. The railroad from Barquisimeto to the harbor of Tucacas, the Valencia and Puerto Cabello, and the Central Railroad, reaching the capital of the Republic, will all be connected by the projected branch.

Although the Venezuelan portion of the Intercontinental Railroad, as projected, runs through the mountainous region of that country, it is the one which would reach the largest populations and the most productive centers. It would, moreover, connect with railroads having great export traffic, as they all terminate at the seashore.

existen en ella grandes alturas que vencer; y una vez llegada la línea á Curumbá seguirá por el valle del río Taquary hasta Coxim.

Finalmente, ésta es la línea que presenta mayores elementos de vida: 1.º porque pone el tronco del Intercontinental en comunicación directa con la zona de café del Brasil, que podrá proveer de este producto á todos los países sudamericanos que carecen de él; 2.º porque cortará en Corumbá al río Paraguay, hasta aquí navegable, estableciendo además esta comunicación con el Paraguay, la República Argentina y el Uruguay, en la cual encontrará elementos de vida; 3.º porque uniendo más directamente la capital del Brasil con Chile, por el camino de Huanchaca á Antofagasta, creará comunicación directa entre el Atlántico y el Pacífico, la cual aumentaría también el tráfico de la línea.

El ramal elegido para Venezuela no sólo recorre en ese país las faldas del norte de la ramificación de los Andes Granadinos, donde se cultivan frutos valiosos, sino que ofrece la entrada por San Cristóbal á los llanos de la república, donde están las grandes crías de ganado.

Este ramal atraviesa los estados Andes, Lara y Carabobo y se enlaza con la línea de hierro de Mérida á San Carlos del Zulia, que está en construcción, y con la de Sabana de Mendoza, que pronto llegará á Trujillo. Estas dos vías tributarias del ramal de Venezuela abrirían la comunicación con el estado de Zulia, uno de los más ricos y que hace, por la navegación del lago, una de las más fuertes exportaciones del país.

Esta línea conecta también con la de Barquisimeto á Tucacas (puerto de mar), con la de Valencia á Puerto Cabello y con el ferrocarril Central que va á la capital de la república.

Aunque este itinerario elegido para estudiar el Ferrocarril Intercontinental en su trayecto por Venezuela recorre la parte montañosa del país, es en esta dirección de dicha ramificación de los Andes, donde está el país más poblado y donde se cultivan frutos de exportación; se enlazaría además con los ferrocarriles que deben sus satisfactorios rendimientos á la exporta-

Consequently, the projected Venezuelan branch would be the principal connecting link; it would collect the traffic of the country in the different States and at the most important harbors.

It is also likely that when this project is realized the center of the country will be in communication by rail with the eastern boundary of the Republic. The route of the projected connecting link between the Intercontinental Railway and Venezuela would remain unchanged should it even be decided to eventually run the trunk line through the valley of the Magdalena instead of the Cauca Valley.

C. FEDERICO PÁRRAGA,
Chairman of Committee on Organization of Surveys.

The President observed that, according to the regulations, the discussion of this report would be postponed to the next meeting. The subject being an important one, sufficient time should be given to the Delegates for considering it and reporting their remarks.

Mr. LANZA, of Uruguay, agreed with the President, and added that, even should not the rules provide so, it would be advisable to postpone the discussion until the next meeting, owing to the importance of the subject.

It was then moved and seconded that the discussion of the report be, according to the rules, postponed until the next meeting of the Commission.

The President announced that, in accordance with the order of business, he would proceed to the appointment of committees.

The first, the Executive Committee, would have power to transact business after the indefinite adjournment of the Commission. The powers of this Executive Committee would cease when the Commission met again.

The President added that, considering the necessity of having the members of this committee within call, he thought it advisable to appoint members who expected to reside in the United States.

ción, pues todas las vías férreas citadas tienen sus extremos en puertos de la república; de manero que el ramal indicado vendría á ser la arteria principal que recogería el movimiento de este país en sus estados y puertos más importantes. Acaso para la epoca de su realización ya estará en comunicación el centro con la parte oriental de la nacion. Este rumbo que se indica para los estudios sería el mismo si la línea principal se resolviese por el valle del Magdalena y no por él del Cauca.

C. FEDERICO PÁRRAGA,
Presidente de la comisión de Organización de Trazados.

El Sr. presidente observó que, según el Reglamento, el documento que acababa de leerse no podía discutirse sino hasta la próxima sesión; que el asunto era de importancia y los Sres. delegados debían tener tiempo suficiente para enterarse bien de él y estudiarlo; pero que si lo determinaba la mayoría de los Sres. delegados, se procedería á discutir el dictamen.

El Sr. LANZA, delegado por Uruguay, dijo que estaba de acuerdo con el Sr. presidente, y que, aunque no lo dispusiese así el Reglamento, el dictamen, dada su importancia, no debía discutirse hasta la próxima sesión.

Habiéndose propuesto así, se votó de conformidad unánimemente.

El Sr. presidente anunció que el asunto inmediato en la orden del día era el nombramiento de las comisiones; que la primera de éstas es la Ejecutiva, que se encargará de los asuntos de la Comisión al clausurarse las sesiones de ésta; que las facultades de la comisión Ejecutiva cesarán al reunirse de nuevo de aquella. Añadió el Sr. presidente que, considerando la necesidad que había de mantener fácil comunicación con los Sres. miembros de comisión Ejecutiva, había escogido los miembros de ella entre los Sres. delegados que permanecerían en el país; y nombró la comisión Ejecutiva, que quedó formada de los Sres. delegados que siguen:

He therefore announced the appointment of Mr. PÁRRAGA, of Colombia; Mr. BUCK, of Ecuador and Peru; Mr. BLANCO, of Venezuela; Mr. STEWART, of Paraguay; the President being, as decided by previous resolution of the Commission, chairman of this committee.

The President also appointed the following delegates as members of the Auditing Committee: Mr. JULIO RENGIFO, of Colombia; Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela; Mr. PEDRO BETIM PAES LEME, of Brazil.

The third committee, on trade and resources, being one of great importance, the President desired to postpone its appointment.

Mr. LEME suggested that, after agreeing upon the route of the surveys, the Commission should consider the advisability of recommending to the different governments the granting of privileges as an inducement to the eventual construction of the railroad.

Mr. TEDÍN and other members thought that the suggestion of Mr. LEME was premature. The proposition having, however, been fully discussed, the President suggested that before the Commission adjourned for the summer the Delegates express an opinion in regard to the advisability of recommending to their governments the granting of privileges in accordance with the resolutions passed by the Pan-American Conference and that their opinion be placed on record.

Mr. TEDÍN concurred with the President and added that in his estimation every government would certainly cooperate; especially when, as a matter of fact, no railroads could be built in those countries without sufficient inducement in the form of money subsidies, land grants, etc.

It was then agreed that Mr. LEME should prepare an appropriate resolution to that effect and present it at the next meeting for action.

At the suggestion of Mr. TEDÍN and in order to expedite the work of the Commission, it was resolved that the

El Sr. PÁRRAGA, de Colombia; el Sr. BUCK, del Ecuador y el Perú; el Sr. BLANCO, de Venezuela; el Sr. STEWART, del Paraguay, y el Sr. presidente, que, según la resolución de la Comisión, lo será también de la comisión Ejecutiva.

Enseguida el Sr. presidente nombró como miembros de la comisión de Contabilidad á los Sres. JULIO RENGIFO, de Colombia; LUIS J. BLANCO, de Venezuela; PEDRO BETIM PAES LEME, del Brasil.

El Sr. presidente, considerando que la tercera comisión, la de Comercio y Recursos, era de gran importancia, dijo que dejaría el nombramiento de los Sres. que la han de formar para cuando se hallasen presentes varios Sres. delegados que no habían concurrido á la sesión.

El Sr. LEME sugirió que, cuando la Comisión hubiese escogido definitivamente la vía del ferrocarril, debía considerar la conveniencia de recomendar á los diversos gobiernos la concesión de favores especiales como un estímulo para su construcción.

El Sr. TEDÍN y otros Sres. delegados opinaron que la sugestión del Sr. LEME era prematura; pero, después de haberse discutido el punto por todos los Sres. delegados, el Sr. presidente advirtió que antes de clausurar las sesiones de la Comisión sería conveniente que ésta, siguiendo la indicación de la Conferencia Internacional Americana, acordara que la ejecución de una obra de tanta magnitud merece ser estimulada con subvenciones, concesiones de terrenos ó garantía de un mínimum de interés, y que este acuerdo constara en el acta.

El Sr. TEDÍN expresó que estaba de acuerdo con el Sr. presidente y que era de opinión que todos los gobiernos cooperarían en la empresa, tanto más cuanto que no se podrían construir ferrocarriles en todos los países sin estimular á la compañía y los capitalistas con subvenciones de dinero, concesiones de terreno, etc.

Enseguida se acordó que el Sr. LEME redactarse una proposición con este fin y la presentarse á debate en la sesión próxima.

Á moción del Sr. TEDÍN y para facilitar los trabajos de la Comisión, se acordó que ésta celebrase dos sesiones la semana

Commission hold two meetings next week, the regular one on Tuesday, the 21st instant, and the next on the following day.

The Secretary read the order of business for the next meeting:

Reading of the minutes of the previous meeting.

Discussion of the report of the Committee on Organization of Surveys.

Reports of other committees.

Appointment of committees.

The meeting was then adjourned until Tuesday, April 21, 1891, at 2 p. m.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

entrante: la regular del martes, 21 del corriente, y otra el miércoles, 22 de Abril.

Se anunció la orden del día para la próxima sesión, como sigue:

1.° Lectura del acta de la sesión anterior.

2.° Discusión del dictamen de la comisión de Organización de Trazados.

3.° Dictámenes de las comisiones.

4.° Nombramiento de las comisiones.

Se levantó enseguida la sesión á las 4 de la tarde para reunirse de nuevo el 21 de Abril, á las 2 de la tarde.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

NINETEENTH MEETING.

The nineteenth meeting was held at the headquarters of the Commission, No. 1016 Vermont Avenue, April 21, 1891, at 2 p. m. Present:

For the United States:
Alexander J. Cassatt, President.
Mr. Henry G. Davis.
For the Argentine Republic:
Mr. Julio Krause.
Mr. Miguel Tedín.
For Brazil:
Mr. Pedro Betim Paes Leme.
For Colombia:
Mr. C. Federico Párraga.
For Ecuador and Peru:
Mr. Leffert L. Buck.
For Mexico:
Mr. Leandro Fernández.
For Paraguay:
Mr. John Stewart.
For Uruguay:
Mr. F. A. Lanza.
For Venezuela:
Mr. Luis J. Blanco.

The Secretary read the minutes of the previous meeting, and there being no objection made these were approved.

The President announced that in accordance with the order of business the discussion of the report of the Committee on Organization of Surveys was in order.

The reading of this report was dispensed with, all the Delegates having been previously furnished with a copy of the same.

Mr. TEDÍN, in the name of the Argentine Republic, presented the following remarks, which, after being read, were ordered to be spread upon the minutes:

Mr. PRESIDENT: The Delegates of the Argentine Republic have examined the report of the Committee on Organization of Surveys, and, finding it acceptable in its general features and the grounds upon which it is based quite reasonable, vote in its favor, wishing that what seems now

SESIÓN 19.ª

La Comisión del Ferrocarril Intercontinental se reunió en la casa n.º 1016 de la Avenida Vermont, el día 21 de Abril de 1891, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. A. J. CASSATT, con asistencia de los delegados siguientes:

Por los Estados Unidos:
El Sr. A. J. Cassatt.
El Sr. Henry G. Davis.
Por la República Argentina:
El Sr. Julio Krause.
El Sr. Miguel Tedín.
Por el Brasil:
El Sr. Pedro Betim Paes Leme.
Por Colombia:
El Sr. C. Federico Párraga.
Por el Ecuador y el Perú:
El Sr. Leffert L. Buck.
Por México:
El Sr. Leandro Fernández.
Por el Paraguay:
El Sr. John Stewart.
Por el Uruguay:
El Sr. F. A. Lanza.
Por Venezuela:
El Sr. Luis J. Blanco.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El presidente anunció que, según la orden del día, debía procederse á discutir el dictamen de la comisión de Organización de Trazados.

No se dió lectura al dictamen por cuanto se había entregado con anticipación una copia de él á cada uno de los Sres. delegados.

El Sr. TEDÍN, en nombre de la República Argentina, leyó las siguientes declaraciones, que se acordó constaran en el acta:

SEÑOR PRESIDENTE: Los delegados de la República Argentina han estudiado el informe de la comisión encargada de proyectar el trazado general del Ferrocarril Intercontinental, y encontrándolo aceptable en sus lineamientos generales y razonables las causas en que lo funda,

merely an ideal line may convert itself in the future into reality for the good of all concerned.

At the same time, although accepting the conclusions of the committee, they desire to explain their attitude and their reserve during the debates, and also desire to establish the situation of the Argentine Republic in regard to the projected railroad.

Invited to Washington to coöperate with this Commission in virtue of the recommendation of the Pan-American Congress, to study the means of facilitating the commercial relations between the different countries of Central and South America, the Argentine Republic delegated three engineers, with instructions and necessary information to enable them to determine the most convenient route, its length, its possible cost, and the advantages it might offer to the existing conditions and the future development of its territory.

Unfortunately all the nations have not responded, and for this reason this conference has been unable to collect all the information which would have been necessary for the adoption of a general line and which would have been the basis of the operations of the surveying parties for the establishment of a complete project.

However and notwithstanding the deficiency of information, deficiency which makes the work of the Committee on Organization of Surveys all the more meritorious, it would have been advisable after determining the general route and approving it to divide this route into sections, delegating for each of them one or as many surveying parties as the available funds would allow, to scientifically explore the country, to collect all necessary data, and to prepare, according to the circumstances, a more or less complete project. This, however, has not been the

le prestan su voto, deseando que lo que es ahora sólo una línea ideal se convierta más tarde en una hermosa realidad para bien de todas y de cada una de las naciones que han tomado parte en esta conferencia.

Pero, al mismo tiempo que aceptan las condiciones de la comisión especial del Trazado, quieren dejar constancia de las causas que han determinado su actitud durante los debates que han tenido lugar en el curso de las sesiones que han precedido al dictamen que se considera, y quieren también establecer la situación de la República Argentina respecto al proyectado ferrocarril.

Invitada á concurrir á Washington, en virtud de las recomendaciones del Congreso Panamericano, para arbitrar los medios de facilitar las relaciones comerciales entre las diversas secciones de América, envió tres ingenieros con las instrucciones y datos necesarios á fin de poder determinar la ruta más conveniente, su longitud, costo posible y las ventajas que pudiera ofrecer respecto de otras en relación á las corrientes de comercio, recursos presentes y prospectos de desarrollo futuro en su respectivo territorio.

Desgraciadamente, no todas las otras naciones han respondido á la invitación, y de allí es que la Comisión del Ferrocarril Intercontinental no haya podido estar en aptitud de reunir todos los elementos que hubiesen sido deseables para la adopción de una línea general sobre la cual hubieran de operar los ingenieros encargados de recoger sobre el terreno los informes que pudieran servir de base á un proyecto regular.

Pero, aun con los elementos deficientes que ha podido reunir la Comisión de Organización de Trazados y que por ese mismo hace más meritorio su trabajo, habría sido más regular que, después de determinada la línea general á lo largo de la América y aprobada por la Comisión, se hubiera procedido á dividirla en secciones y enviado á cada una de ellas, ó á tantas como permitieran los recursos disponibles, el personal técnico encargado de explorar científicamente el país y recoger los elementos para un proyecto más ó menos completo, según las circunstancias.

opinion of the majority, for, although the general route has not been approved, surveying parties have already been sent to Central America, Colombia, and Ecuador. As it concerns a complete system and not isolated sections it would have been more regular not to begin work on any section before having ascertained and established that this work would conform to the general interests of all. To prove the veracity of this assertion it is enough to remember that the adoption of this route was carried by the various nations having particular interests, some portions of the line being approved without knowing how it would influence the interests of their own country.

In regard to the route of the Intercontinental Railway as far as the Argentine Republic is concerned, the committee has found that the existing lines would answer the purpose, and that it would merely be sufficient to prolong the system from its actual terminus at the city of Jujuy to the southern boundary of Bolivia, reaching the tablelands of that country for the purpose of connecting with the projected line at Huanchaca. In this way the stream of commerce would move from the Atlantic and Pacific coasts of North America to the Atlantic coast of the extreme portions of South America, and *vice versa*.

At the same time it can establish connection with Uruguay across the river of the same name, and with Paraguay, by following the shores of the Paraná River. It can also connect with the cities of Eastern Bolivia, following the eastern slopes of the Andes and reaching the zone of tropical products of this nation, which is on the eve of establishing communications with Chile through the cordillera of the Andes.

The railroad system of the Argentine Republic covers at present 9,000 kilometres in operation, outside of many other lines contracted for and under construction, and by this system all the principal centers of population and of production have been connected. Its incorporation with the Intercontinental Railway will be

No ha sido ésa, sin embargo, la opinión de la mayoría de la Comisión, pues, no estando todavía aprobada la línea en general, han sido enviadas comisiones de ingenieros á explorar los territorios de la América Central, Colombia y el Ecuador. Tratándose de un sistema completo y no de secciones aisladas, lo regular habría sido no efectuar trabajos sobre una de ellas antes de haber dejado establecido que eran elementos obligados del todo y que respondían á los propósitos generales del conjunto. Y basta para convencerse de esta verdad tener presente que la adopción del trazado debía hacerse por los representantes de naciones diversas que tienen intereses propios, y que debían dar su voto sobre una parte sin conocer la manera como ella influiría en los intereses de su propio país.

En cuanto al trazado del Ferrocarril Intercontinental por la República Argentina, la comisión especial ha encontrado que las líneas existentes responden perfectamente á él y que bastaría prolongarlas desde su actual extreme norte, en la ciudad de Jujuy, hasta el límite con la República de Bolivia, subiendo á la altiplanicie de este país para encontrar la línea proyectada desde Huanchaca. De esta manera las corrientes de comercio podrían moverse desde las costas del Atlántico y del Pacífico, en la América del Norte, hacia el Atlántico en la extremidad poblada de la América del Sur, y vice versa.

Al mismo tiempo puede establecer sus conexiones con el Uruguay al través del río de este mismo nombre, y con el Paraguay, siguiendo las márgenes del río Paraná. Puede también unirse con las ciudades del este de Bolivia, siguiendo las faldas orientales de la cordillera y recorriendo la zona de productos tropicales de aquella nación, y está ya á punto de establecerla con Chile al través de la cordillera de los Andes.

La red férrea argentina cuenta actualmente 9,000 kilómetros de vías en explotación, aparte de numerosas otras líneas concedidas y en vía de construcción y con ella ha ligado todos sus principales centros de población y de producción. Su incorporación al sistema intercontinental será, pues, un hecho que sólo se realizará

realized when the other American sections shall stretch out their iron arms, thus becoming the permanent channel of peace and confraternity and the agents of intercommerce and prosperity.

In presence of this situation, the Delegates of the Argentine Republic think that their mission is at an end, their country having already realized its corresponding proportion of the scheme which the Pan-American Congress contemplated and recommended to all the countries, in view of faciliating the land communications between them. It would, consequently, not be equitable that the Argentine Republic contribute towards the expenses of the surveys of the Intercontinental Railroad, this country having done its part of the work.

The Argentine Congress has been very liberal in conceding franchises and guaranties to foreign capital, which has been used in the construction of railroads in its territory. This capital has been amply remunerated and it is certain that it will be so in any enterprise the Intercontinental Union might undertake.

The delegates of the Argentine Republic, in their behalf, express their sincere wishes that this great idea might from its ideality turn into a splendid reality.

MIGUEL TEDÍN.
JULIO KRAUSE.
CARLOS AGOTE.

Mr. LANZA, of Uruguay, presented the following amendment concerning his country, which he desired to be added to the report of the Committee on Organization:

"From Asunción the line will go to Villa Encarnación, crossing the Paraná River opposite the city of Pasadas, joining the Argentine Railroad, now in construction, to Monte Caseros. It will cross at this point the Uruguay River, to connect with the line already constructed and operated from Santa Rosa to Montevideo, which connects with the principal cities of the interior."

Mr. PÁRRAGA having moved that the amendment of the Delegate of Uruguay be accepted and included in the supple-

cuando las demás secciones de América extiendan hacia ella sus brazos de acero, como vínculos permanentes de paz y de confraternidad y agentes de comercio y de prosperidad común.

En presencia de esta situación, los comisionados de la República Argentina piensan que su misión ha terminado desde que su país tiene ya realizado, en lo que á él corresponde, los propósitos que tuvo en vista el Congreso Panamericano al recomendar la reunión de representantes de todas las secciones de América para tratar de facilitar la comunicación terrestre entre ellas, y que no sería equitativo que contribuyese á costear los gastos que demandaran los estudios de la Vía Intercontinental desde que por su parte los ha realizado ya en su propio territorio.

El Congreso Argentino ha sido muy liberal en conceder franquicias y garantías á los capitales extrangeros que se han empleado en la construcción de vías férreas en el territorio de la nación, los cuales han sido ampliamente remunerados, y es seguro que lo sería igualmente con cualquier empresa que se propusiera realizar el pensamiento de la Unión Continental. Los delegados argentinos, por su parte, hacen muy sinceros votos para que este gran pensamiento salga de los límites de un noble ideal y se convierta en una espléndida realidad.

MIGUEL TEDÍN.
JULIO KRAUSE.
CARLOS AGOTE.

El Sr. LANZA, del Uruguay, presentó la enmienda que sigue, sobre la línea en su país, y pidió se insertara en el dictamen de la comisión de Organización:

"De Asunción seguirá la línea hasta Villa Encarnación, cruzará el río Paraná frente á Posadas, siguiendo por el Ferrocarril Argentino en construcción hasta Monte Caseros. Cruzará aquí el río Uruguay para empalmar con el ferrocarril construido y en esplotación de Santa Rosa á Montevideo, el cual liga las principales ciudades y centros de población del litoral é interior de la República del Uruguay."

El Sr. PÁRRAGA propuso que se aceptaran las indicaciones hechas por el Sr. delegado de Uruguay y se incluyeran en

mentary report of the Committee on Organization of Surveys, the motion was carried.

The Delegate of Uruguay also presented the following statement, which was ordered to be spread upon the minutes:

WASHINGTON, *April 14, 1891.*

Mr. PRESIDENT: Referring to the surveys of the projected route of the Intercontinental Railway, a work of great importance, requiring, consequently, a great outlay, figured by the Committee on Organization of Surveys at about $350,000, and which might reach a much larger amount, I deem it a duty to make the following declaration, with request that it be spread upon the minutes of this meeting:

The Republic of Uruguay has shown by the presence of its Delegate upon this Commission that it sincerely wishes the realization of any enterprise which might tend to develop friendship and commerce between the American Republics. The best means of securing peace among them and of removing from their intercourse all necessity of violence or pressure would be to increase, without ill-advised haste and dangerous mistrust, their natural and legitimate relations.

Uruguay, as far as it is concerned, having anticipated the idea of the Intercontinental Railroad by establishing beforehand, up to its frontiers, the lines that would connect with those which might reach them, would consequently see with fraternal feeling that, in virtue of corresponding partial efforts of the other countries in the same direction, the Intercontinental American Railroad would be finally built without doing violence to the real financial situation and without applying to the work of mastering physical obstacles a greater amount of money than the real necessities of the case demanded.

The position gained by the Republic of Uruguay in anticipating on its territories the establishment of railroads which in other more difficult regions of America have yet to be built, either totally or in part, does not permit it to coöperate financially with its quota to the expenses of the studies and surveys of the Intercontinental Railroad in addition to disbursements she has already

el informe suplementario de la comisión de Organización de Trazados, lo cual se aprobó.

El Sr. delegado por Uruguay presentó también la siguiente proposición, que s ordenó incluir en el acta:

WASHINGTON, *Abril 14 de 1891.*

SR. PRESIDENTE: Tratándose de trazados que exijirán estudios de mucha importancia, y por consiguiente serios desembolsos, que la comisión respectiva calcula ya aproximadamente en $350,000, y que podrían ascender a mucho más, me cree obligado á hacer la siguiente declaracion que deseo conste en el acta de esta sesión.

La República del Uruguay abriga, como lo demuestra la presencia de sus delegado en esta Comisión, los más sinceros deseos de ver realizados cuanto proyectos tiendan á fomentar la amistad y el tráfico entre las repúblicas de América, como que el mejor medio de afirmar la paz entre ellas y de alejar la necesidad de toda violencia ó presión en sus relaciones, es aumentar, sin prisa inconsiderada y sin recelo pernicioso, sus relaciones legítimas y naturales.

El Uruguay, que se ha adelantado por su parte á la idea del Ferrocarril Intercontinental, estableciendo de antemano hasta las fronteras las líneas que habrían de entroncar con las que pudiesen llegar á ellas, vería, pues, con fraternal placer que, en virtud de iguales esfuerzos parciales, llegara á realizarse el Ferrocarril Internacional Americano, sin violentar la verdad financiera, ni emplear en vencer los obstaculos físicos una suma mayor que la que pudiese nunca llegar á recabar la obra realizada, más por tesón que por necesidad real, en oposición excesiva á ellos.

Pero la posición creada en esta materia á la República del Uruguay, por tener hechos con anticipación en su territorio los ferrocarriles posibles, que en otras regiones más escabrosas de América están aun por hacer, en parte ó en todo, no le permite incurrir de nuevo, con su porción en los gastos de estudio y trazado del Ferrocarril Internacional, en los desembolsos que ya por su parte ha hecho al

made when surveying and building on her own account the lines which she will contribute to the realization of the noble idea.

The share of Uruguay in the realization of this enterprise could never be more than a system of railroads established in accordance with its economic necessities, with the position of its centers of production, and with the national stream of its traffic. This share it has the happiness to bring fully completed before the Commision. There are no important explorations nor useful surveys that have not already been made in Uruguay, and if to-day the Intercontinental Trunk Line should reach its frontier it would connect with a system of railroads ready to meet it.

The Republic could not, in justice, tax its citizens twice for the same cause, neither could the Government recommend the payment for what has already once been paid. It would be as natural to contribute pro rata to the cost of surveys to be made in corresponding parts as it would be unequitable, under the pretext of future studies, to pay for surveys already made.

Uruguay believes, consequently, that in thus stating its attitude in the matter it acts in accordance with the same justice and spirit that have inspired the idea of the Intercontinental Railroad and the recommendations of the International American Conference, which originated the Intercontinental Railway Commission.

Uruguay feels sincere joy in bringing, realized beforehand, its part of the work, and having anticipated its coöperation to the commendable project of uniting by railways the countries which are bound by mutual respect and useful intercourse to live in a continuous commerce and glorious friendship.

The President invited a full discussion of the report of the Committee on Organization of Surveys and requested all the Delegates to present any remarks or amendments that they might deem advisable.

Mr. TEDÍN remarked that the substance of the report appearing to be acceptable to the Commission it could be approved

trazar y construir las vías que habrían de ser su contribución á aquel hermoso pensamiento.

Lo que el Uruguay había de aportar á la realización de la obra, que no pudiera nunca ser más que una red ferrocarrilera en acuerdo con sus necesidades económicas, sus centros de producción y sus vías de tráfico marcadas por la naturaleza, tiene ya la fortuna de aportarlo hecho á la Comisión.

No hay allí trazos importantes que estén por hacer, ni estudios realmente útiles que no se hayan hecho ya. Si el Ferrocarril Intercontinental llegase hoy á las fronteras del Uruguay, allí encontraría, prontos á recibirlo, á los ferrocarriles orientales.

La república no podría en justicia gravar dos veces á sus ciudadanos para un mismo fin, ni podría el gobierno recomendar que se pagase de nuevo por lo que se ha pagado ya. Sería tan natural contribuir á pro rata al costo de estudios hechos en partes correspondientes, como fuera de equidad sería, se pretexto de estudios futuros, pagar por estudios que están ya hechos.

Cree el Uruguay, pues, que, al fundar así su actitud en esta materia, obra en acuerdo con la justicia y con el espíritu que inspira el pensamiento del Ferrocarril Intercontinental y la recomendación de la Conferencia Internacional Americana, que originó la convocatoria de la actual Comisión; y siente verdadero júbilo en traer realizada de antemano su parte de la obra, y lista y de hecho su cooperación al proyecto simpático de unir por vías férreas los pueblos llamados, por las conveniencias del mutuo respecto y del trato útil, á vivir en comercio continuo y en gloriosa amistad.

El Sr. presidente invitó á que se discutiera ampliamente el proyecto de la comisión de Organización, y suplicó á todos los Sres. delegados que presentaran cuantas observaciones y enmiendas que considerasen oportunas.

El Sr. TEDÍN observó que el dictamen podía aceptarse en conjunto y tal cual ahora estaba, puesto que las modifica-

as presented, with the understanding that before it was finally spread upon the minutes the Delegates might make such verbal changes and additions as might seem necessary to make it more clear and explicit, without, however, changing the sense of the report.

Mr. TEDÍN then moved that the report of the Committee on Organization of Surveys be adopted. The motion was carried unanimously.

Mr. PÁRRAGA, chairman of the Committee on Organization of Surveys, announced that surveying party No. 1, organized for Central America, had sailed for its destination (Guatemala) on the 20th instant. He also informed the Commission that, owing to the illness of Capt. E. Z. Steever, this party had been placed under the charge of Lieut. M. M. Macomb.

In this connection the President announced having received, from the State Department, a communication received from the United States minister in Central America, stating that the Government of Guatemala promised all due aid to the Intercontinental Railway engineers.

The President also informed the Commission that the disbursing officer, in addition to having paid the expenses of the three surveying parties, had advanced to each of them upon his, the President's authorization, the sum of $5,000 for expenses in the field.

The next question in the order of business being the reports of other committees, Mr. DAVIS, as chairman of the Committee on Finance, presented, for the information of the Commission, a letter from the Secretary of State in regard to the finances of the Commission. Mr. DAVIS added, however, that this statement should not be considered as a final report.

The Secretary thereupon read the following letter, which was ordered to be spread upon the minutes:

DEPARTMENT OF STATE,
Washington, April 15, 1891.

SIR: In reply to your letter of the 31st ultimo, I have to say that so far none of

ciones que se hicieran por cada uno de los Sres. delegados no cambiarían en lo esencial ninguna de sus partes. La idea y el significado permanecerían los mismos. Estando conformes sobre la base, la forma del dictamen podría modificarse más adelante, y después de que constara en el acta.

Formulada en este sentido la proposición por el Sr. TEDÍN el dictamen de la comisión de Organización de Trazados fué aprobado unánimemente.

El Sr. PÁRRAGA, presidente de la comisión de Organización de Trazados, anunció que la expedición n.° 1, organizada para Centro-América, había partido el día 20 de este mes para Guatemala, punto de su destino. Manifestó también que á causa de hallarse enfermo el Sr. Capitán E. Z. Steever, esta expedición se puso á cargo del Sr. Teniente M. M. Macomb.

El Sr. presidente dijo que había recibido una comunicación del Departamento de Estado, enviada por el ministro de los Estados Unidos en Centro-América, anunciando que el Gobierno de Guatemala prometia ofrecer toda la ayuda debida á los ingenieros del Ferrocarril Intercontinental. Expuso también el Sr. presidente que el oficial pagador, además de haber abonado los gastos de las tres expediciones técnicas, por autorización suya, adelantó á cada una de ellas la suma de $5,000 á cuenta de gastos en el terreno.

Siendo el asunto inmediato en la orden del día los informes de las demás comisiones, el Sr. DAVIS, como presidente de la comisión de Hacienda, deseó presentar una comunicación del Secretario de Estado, referente á la posición financiera de la Comisión para que sirviera de gobierno á la misma. Sin embargo, el Sr. DAVIS añadió que no se considerase este informe como el documento final de la comisión que representaba.

Enseguida el secretario dió lectura á la siguiente carta, que se ordenó incluir en el acta:

DEPARTAMENTO DE ESTADO,
Washington, Abril 15 de 1891.

MUY SR. MIO: En contestación á su carta del 31 último, debo decir que hasta

the countries represented in the Intercontinental Railway Conference have paid in their contributory share of the expenses except the United States. Telegraphic instructions were sent by the Department some time ago to our ministers accredited to the countries in question, directing them to urge on the governments interested the payments of the contributions promised.

As to the amounts to be charged to the appropriation of $65,000 credited to the Commission, I have to say that the disbursing clerk of this Department has expended, on account of salaries and expenses of the Intercontinental Railway Commission, to April 1, 1891—

The sum of	$6,642.96
A bill for the Congressional Record has been referred to the Treasury	4.00
Lieut. Brown has received $10,000 and is about to receive $10,000 more	20,000.00
These expenditures foot up	26,646.96
Thus leaving an available balance of	38,353.04

I have the honor to be, sir, your obedient servant,

WILLIAM F. WHARTON,
Acting Secretary.

The Honorable H. G. DAVIS,
Chairman of Finance Committee,
Intercontinental Railway Commission.

No other reports being presented the President inquired if the Commission should not prepare a report of its proceedings in order to inform all the countries interested of what has been accomplished by this body.

Mr. TEDÍN, of the Argentine Republic, thought that the most practicable report would consist in printing, at the earliest possible date, the minutes of the proceedings, which would answer all purposes. A report at this time would mean that the work of the Commission is

aquí ninguno de los países representados en la Conferencia del Ferrocarril Intercontinental ha hecho efectiva su correspondiente cuota á los gastos de la misma, con excepción de los Estados Unidos.

Hace algún tiempo que este Departamento instruyó por telégrafo á nuestros ministros acreditados ante los países en cuestión, indicándoles que urgieran á los gobiernos interesados para que abonaran sus prometidas contribuciones.

Con respecto á las cantidades ya abonadas de la suma de $65,000 con que cuenta la Comisión, diré que el pagador de este Departamento ha desembolsado por cuenta de salarios y gastos de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, hasta Abril 1.º de 1891—

La suma de	$6,642.96
Un recibo el "Diario de Sesiones del Congreso," enviado á la Tesorería	4.00
Recibido por el Teniente Sr. Brown $10,000, más $10,000 que había de recibir	$20,000.00
Estos gastos alcanzan á	26,646.96
Queda, pues, un balance disponible de	38,353.04

Tengo el honor de suscribirme de V. atento servidor,

WILLIAM F. WHARTON,
Secretario Encargado.

Al Honorable Sr. H. G. DAVIS,
Presidente de la comisión de Hacienda de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, Washington, D. C.

No habiéndose presentado ningún otro informe, el presidente preguntó si la Comisión no debiera preparar una memoria de sus sesiones para que todos los países interesados se enterasen del resultado é importancia de sus labores.

El Sr. TEDÍN, de la República Argentina, opinó que la memoria más eficaz consistiría en imprimir, tan pronto como fuera posible, las actas de las sesiones, lo cual tenía por suficiente. Una memoria presentada ahora indicaría que los trabajos de la Comisión están por completarse,

already or about completed, whilst the minutes would show where and why the work was temporarily suspended.

The Delegates could, he added, join to the minutes a private report to their governments in regard to the prospects of the enterprise.

Mr. TEDÍN also said that very little or nothing could be at present brought to the knowledge of the public, as nothing had been decided upon beyond a general route, which, after all, may not be the definite one.

The proposition of the Delegate of the Argentine Republic having been fully discussed, it was resolved that the Executive Committee be requested to revise and cause to be printed the minutes of the proceedings of the Intercontinental Railway Commission, at the earliest date possible, in English and in Spanish, and that copies for distribution be forwarded to all the Delegates of the countries represented, and that copies of the same be also transmitted, through the proper channels, to all countries having accepted the recommendations of the Pan-American Conference.

Mr. BUCK suggested that when the Delegates address the reports to their respective countries they recommend that assistance and inducements be offered for the carrying out of the enterprise.

Thereupon Mr. LEME presented to that effect a resolution, which he had at a previous meeting been requested to prepare and which, on motion, was unanimously approved:

"This Commission recognizing that the projected railroad could not be constructed without the aid of the respective governments through whose countries the road is expected to run:

"*Be it resolved*, That the Delegates in the reports that they present to their respective governments call attention to this point, and obtain the authorization, when this Commission shall meet again, to state what assistance these governments will grant for the construction of the line in their respective territories, and whether it will be in the form of a guaranty of interest, a kilometric subsidy, a land grant, or exemption from taxation, etc."

mientras que las actas mostrarían donde y porqué los trabajos de ésta quedaban suspendidos por algún tiempo. Añadió que los Sres. delegados podrían unir al acta una memoria privada á sus respectivos gobiernos, sobre el desarrollo posible de la empresa. Dijo también que muy poco, ó nada, podría ahora darse al conocimiento del público, puesto que nada se ha decidido fuera de la ruta general, la cual, después de todo, puede no ser la que se acepte definitivamente.

Habiéndose ampliamente discutido la proposición del Sr. delegado de la República Argentina, se resolvió:

"Que la comisión Ejecutiva revise y haga imprimir en inglés y en español, á la mayor brevedad posible, las actas de las sesiones de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, y que se envien copias por el secretario á todos los Sres. delegados de los países representados en esta Comisión, y á todos los países que hubiesen aceptado las recomendaciones de la Conferencia Internacional Americana."

El Sr. BUCK sugirió que, cuando los Sres. delegados dirijan los informes á sus respectivos países, recomienden se ofrezcan auxilios y concesiones para la realización de la empresa.

Con este fin presentó el Sr. LEME la resolución que en la sesión anterior se le había pedido preparase, y la cual fué unánimemente aprobada, como sigue:

"Reconociendo esta asamblea que la línea proyectada no podría realizarse sino con el concurso de los gobiernos cuyos territorios tendrá que atravesar:

"*Se resuelve:* Que los Sres. delegados llamen la atención en el informe que presentarán á sus respectivos gobiernos sobre esta circunstancia, y obtengan de ellos autorización para informar á esta asamblea, cuando de nuevo se reuna, que especie de auxilios podrán concedar para la construcción del trayecto comprendido en su territorio, bien sea garantía de intereses, subvención kilométrica, concesión de terrenos, exenciones de derechos, etc."

The President appointed the following Committee on Trade and Resources:

Mr. RICHARD C. KERENS, of the United States.

Mr. MIGUEL TEDÍN, of the Argentine REPUBLIC.

Mr. PEDRO BETIM PAES LEME, of Brazil.

Mr. F. A. LANZA, of Uruguay.

Mr. BENJAMIN MOLINA GUIROLA, of Salvador.

It was also moved and carried that a committee of three be appointed by the President to prepare instructions for the Executive Committee.

The President appointed, as the Committee on Instructions:

Mr. MIGUEL TEDÍN, of the Argentine Republic;

Mr. PEDRO BETIM PAES LEME, of Brazil;

Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela.

At the suggestion of Mr. TEDÍN it was resolved that the President of the Commission shall be *ex officio* a member of this committee. Mr. TEDÍN also requested the members of this committee to meet on the morning of April 22, at 9:30.

The President proposed then that the Commission take a recess and meet again on the following day at 2 p. m. This proposition being carried, the Commission met at the appointed time next day.

AFTER RECESS.

The chairman of the committee appointed to draft instructions for the Executive Committee requested the Secretary to read the minutes of their meeting:

"The committee appointed by the Commission at its meeting of yesterday to draft instructions for the Executive Committee met this 22d of April, at the headquarters of the Commission, at 9:30 a. m. Present:

"Mr. MIGUEL TEDÍN, of the Argentine Republic, in the chair.

"Mr. A. J. CASSATT, of the United States.

"Mr. LUIS J. BLANCO, of Venezuela.

"The following resolutions were introduced and approved:

"That the Executive Committee shall

El Sr. presidente nombró la comisión de Comercio y Recursos, como sigue:

El Sr. RICHARD C. KERENS, de los Estados Unidos.

El Sr. MIGUEL TEDÍN, de la República Argentina.

El Sr. PEDRO BETIM PAES LEME, del Brasil.

El Sr. F. A. LANZA, del Uruguay.

El Sr. BENJAMIN MOLINA GUIROLA, del Salvador.

También se propuso y acordó que el Sr. presidente eligiera una comisión de tres miembros para que preparase las instrucciones por que ha de regirse la comisión Ejecutiva.

El Sr. presidente nombró así la comisión de Instrucciones:

El Sr. MIGUEL TEDÍN, de la República Argentina.

El Sr. PEDRO BETIM PAES LEME, del Brasil.

El Sr. LUIS J. BLANCO, de Venezuela.

Por indicación del Sr. TEDÍN se resolvió:

"Que el Sr. presidente de la Comisión forme parte *ex officio* de la comisión de Instrucciones."

El Sr. TEDÍN también suplicó á los miembros de la comisión que se reuniesen el día 22 de Abril, á las nuevo y media de la mañana.

El Sr. presidente propuso que se suspendiese la sesión para reunirse de nuevo el día siguiente, á las dos de la tarde. Y así fué acordado.

Reunida la sesión á la hora propuesta.

DESPUÉS DE RECESO.

El Sr. presidente de la comisión nombrada para proponer las instrucciones de la comisión Ejecutiva suplicó al secretario que leyera el acta de su reunión, que es como sigue:

"Reunida el 22 de Abril de 1891 la comisión nombrada para proponer las instrucciones por que se debera regir la comisión Ejecutiva de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, con asistencia de los delegados siguientes:

"El Sr. MIGUEL TEDÍN, de la República Argentina, presidente.

"El Sr. A. J. CASSATT, de los Estados Unidos.

"El Sr. LUIS J. BLANCO, de Venezuela.

La comisión discutió y aprobó el proyecto siguiente:

"La comisión Ejecutiva tiene la repre-

represent the Intercontinental Railway Commission during its recess, in its relations with the United States Government, as well as with other authorities, corporations, or persons that may be connected with said Commission.

"The committee shall also have the following powers:

"1. The disbursement of the funds pertaining to and that may be received by the Intercontinental Railway Commission.

"2. The appointment and dismissal of any employés of the Intercontinental Railway Commission.

"3. The organizing and sending of additional surveying parties under advice of the Committee on Trade and Resources in regard to the agricultural and commercial conditions of sections to be surveyed.

"4. Issuing of necessary instructions to surveying parties and answering all questions and inquiries that may be made by them.

"5. To authorize the expenses of the additional surveying parties, those expenses to be upon the same basis and in accordance with those of the parties already appointed.

"6. To communicate with the various Delegates of the countries represented at this Commission, keeping them posted in regard to the progress of the work and soliciting from them all the information that might facilitate the progress and the success of the work.

"7. To reconvene the Commission and call the Delegates together when sufficient information shall have been gathered by the surveying parties for the futherance of the projected enterprise."

Mr. DAVIS suggested the addition of another article, empowering the Executive Committee to attend to the collection of the amounts already appropriated by other countries, as well as recommending further appropriations.

Mr. TEDÍN thereupon proposed that the following article be inserted as Article 2 in the instructions for the Executive Committee, Article 2 becoming thus Article 3, and so on:

sentación de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental en sus relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos y con las demás autoridades, corporaciones y personas que tengan relación con el cumplimiento de la misión de aquella, y tiene además las siguientes atribuciones:

"1.° El manejo de todos los fondos que ingresen á su Tesorería con destino á los trabajos del Ferrocarril Intercontinental.

"2.° El nombramiento y separación de todos los empleados dependientes de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

"3.° Organización de nuevas comisiones de Ingenieros para esploración y trazado de la línea adoptada, teniendo para ello presente la opinión de la comisión de Recursos, respecto á la existencia de éstos.

"4.° Suministrar á las expediciones Técnicas que se hallen en campaña las instrucciones que considere convenientes para el desempeño de su cometido, así como atendar á las consultas y pedidos que éstas le hicieren.

"5.° Autorizar gastos de las nuevas expediciones Técnicas que se nombren, proporcionales á los ya fijados por la Comisión del Ferrocarril Intercontinental para las tres primeras expediciones.

"6.° Comunicarse con los delegados de las diversas naciones representadas en la Comisión, haciéndoles conocer el progreso de los trabajos y solicitando de ellos los informes que fueren necesarios para la mejor prosecución y éxito de la obra.

"7.° Convocar á nuevas sesiones á los delegados de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, cuando se hubieren reunido los elementos necesarios para llevar más adelante sus trabajos."

El Sr. DAVIS sugirió la adición de otro artículo autorizando á la comisión Ejecutiva para atender al cobro de las sumas ya asignadas por los diversos países, así como para solicitar nuevas asignaciones.

El Sr. TEDÍN propuso que el artículo siguiente se inserte como artículo segundo en las instrucciones para la comisión Ejecutiva y que el presente artículo segundo pase á ser el tercero y así los demás.

"2. The Executive Committee shall see that the funds appropriated by the United States and the other Governments for the Intercontinental Railway are paid in; and it will also solicit in due time from the same Governments additional appropriations for the same object."

This addition, as proposed by Mr. TEDÍN, was unanimously carried, and the report of the Committee on Instructions was then approved.

Mr. PÁRRAGA, as chairman of the Committee on Organization of Surveys, presented the following statement in answer to the remarks of the Delegates of the Argentine Republic in regard to the route chosen by the committee and approved by the Commission:

Mr. PRESIDENT: As chairman of the Committee on Surveys I think it proper to make a few remarks in reply to a part of the statements made by the Delegates of the Argentine Republic and placed upon the minutes yesterday. I refer to the part in which exception is taken to the sending out of the three surveying parties before the proposed line was adopted as a whole, and in which it is intimated that the part of the line which these three parties are to survey was adopted without due consideration and without sufficient data and information.

The expeditions were not sent out without due consideration, for, referring back to our fifth meeting of the Committee on Surveys of March 4, it will be seen that a sketch of the proposed line, with estimates of the cost of survey of the subdivision of the line into sections and the number of expeditions necessary for the total completion of the studies, was presented in the form of a report of the Committee on Organization of Survey. At the same meeting and during the debates on the report it was shown that the sections of the surveys, including Central America and Colombia, are not only forced points, no matter where the rest of the line should go, but are the vital points of the project, the contemplated road not being possible if the difficulties encountered there are insurmountable, and as there were on hand only funds sufficient to sustain three expeditions it was thought best to solve the problem, as to the practicability of the road, by seeking a passage through

"Artículo 2.º Cuidará de que ingresen á la Tesorería todas las sumas que el Gobierno de los Estados Unidos y los demás hayan votado con destino á los trabajos de la Comisión, y solicitará de los mismos gobiernos la asignación de nuevos fondos para este objecto."

El artículo propuesto fué aprobado unánimemente, y adoptado el dictamen de la comisión de Instrucciones.

El Sr. PÁRRAGA, como presidente de la comisión de Organización de Trazados, presentó el siguiente informe, contestando á las indicaciones de los Sres. delegados de la República Argentina, referente á la ruta escojida por la comisión y aprobada por la Comisión:

SEÑOR PRESIDENTE: Como presidente de la comisión de Trazados, creo de oportunidad hacer una exposición en contestación á lo expresado por los delegados de la República Argentina, según consta en el acta de ayer. Me refiero á la parte en que se censura el envio de las tres expediciones Técnicas antes de estar aprobada la línea propuesta en su conjunto, y se dice que esas expediciones Técnicas han sido enviadas sin los debidos estudios y sin datos é informes suficientes.

Las expediciones no han sido enviadas sin detenida consideración, pues, según consta del acta de la sesión quinta de la comisión de Trazados, de 4 de Marzo, la comisión de Organización de Trazados, presentó allí oportunamente un informe sobre la línea propuesta, con presupuesto del costo de los estudios, subdivisión del trayecto en secciones y el número de expediciones necesarias para completar los estudios. En la misma sesión y durante la discusión del informe, fué demostrado que esa sección de los estudios, que abaría á Centro-América y Colombia, era no solamente de puntos forzados de la línea, sea cual fuere la dirección del resto, sino aquella en que están los puntos críticos. El proyectado ferrocarril se declararía irrealizable si las dificultades en esta sección fueren insuperables. Además, los fondos disponibles no eran suficientes sino para el sostenimiento de tres expediciones, y se creyó que quedaría resuelto el problema si se encontraba el paso de Centro-América á Colombia y el Ecuador. Por eso se decidió que las tres expediciones

Central America into Colombia and Ecuador; and so it was decided that the three expeditions which, according to the report, covered that ground, should be sent out as soon as possible under the following resolution:

"*Resolved*, First that the report of the Committee on Organization of Surveys be received, and that that part of the report referring to the total estimated cost of the surveys, $350,000, be approved, and that, in view of the present lack of necessary funds for the full carrying out of the recommendations of the committee, three parties only be sent out now, viz, No. 1, No. 2, and No. 3, as proposed by the Committee on Organization of Surveys."

The part referring to the section of Central America was fully discussed in the sixth meeting, of March 10, as fully as it is now presented in the final report, as may be seen by the minutes of that day.

The sections of South America were also approved at the eighth meeting, but these were not presented until the whole line had been approved and modified by all the delegates individually, in answer to the following letter addressed to them on the 6th of March, as follows:

que se proponían para estudiar ese trayecto, según el informe presentado, fueran enviadas lo más pronto posible y de acuerdo con la resolución siguiente:

"Que se adopte el informe de la comisión de Organización de Trazados, aprobando la parte que estima en $350,000, el costo del estudio total, y que, en vista de la insuficiencia de los fondos para enviar todas las comisiones científicas recomendadas, sólamente se envien tres, la n.° 1, la n.° 2 y la n.° 3, según están especificadas en la memoria."

La sección de Centro-América fué tan ampliamente discutida en la sexta reunión, del 10 de Marzo, como lo está ahora detallada en el informe descriptivo último, según consta en el acta de esa fecha.

Las secciones en Sud-América fueron también aprobadas en la octava sesión.

Unas y otras no fueron propuestas por la comisión sino después de haberse modificado y aprobado por cada uno de los delegados respectivos, contestando la siguiente comunicación, que se les dirijió el seis de Marzo.

"COMMITTEE ON ORGANIZATION OF SURVEYS.

"*March 6, 1891.*

"Mr. ——:

"This committee has traced on a map, with red pencil, a line which it thinks most convenient for connecting the different American republics, and you are requested to examine that part which concerns your own country, in order that, with your knowledge and the special information in your possession, you may make, in blue pencil, such modifications as you may consider advantageous.

"At the same time we will ask you to furnish in writing to this committee all the topographical and statistical data referring to the territory crossed by this line and which might be useful to its general direction that you possess.

"You will please answer these points before the 15th instant, as this committee

"COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRAZADOS.

"*Marzo 6 de 1891.*

"Sr. ——

"Esta Comisión ha trazado en el mapa, con lápiz rojo, una línea que se cree la más conveniente para conectar las diferentes repúblicas americanas, y se le suplica examine la parte que se refiere á su país, para que con el conocimiento é información especial en su posesión, pueda Vd. hacer con lápiz azul las modificaciones que considere ventajosas.

"Al mismo tiempo, pedimos á V. suministrar por escrito á esta Comisión todos los datos topográficos y estadísticos relacionados al territorio cruzado por esta última línea y que puedan ser útiles para su dirección general.

"Sírvase V. contestar estos particulares antes del día 15 del corriente mes,

intends to present its report on that date to the general conference.

"Yours very truly,

"C. F. PÁRRAGA,
"*Chairman of Committee on Surveys.*"

In answer to this statement Mr. TEDÍN made the following remarks, and the president ordered that Mr. PÁRRAGA'S statement, as well as Mr. TEDÍN'S answer, be spread upon the minutes, thus closing the discussion:

Mr. PRESIDENT: I do not wish to overlook the remarks of the Delegate of Colombia in answer to the declaration of the Argentine Delegates, there being evidently a misapprehension owing to a misunderstanding brought about by insufficient explanations.

Mr. Párraga is under the impression that the Argentine Delegates expressed the opinion that when the route through Ecuador, Colombia, and Central America to be surveyed by the surveying parties was adopted there were not sufficient data to justify this adoption, and that, consequently, the proceeding was irregular. If our statement will be read carefully it will be seen that such an idea was far from our minds. We, on the contrary, gave every credit to the labor of the Committee on Surveys, recognizing that it had been able to perform this work notwithstanding the deficiency of information owing to the absence of various Delegates.

What the Argentine delegation wished to say is that in its judgment the Committee had not proceeded logically in discussing and adopting a general route through the whole of Central and South America instead of dividing the route in sections and having them surveyed. In adopting such a course the Committee has caused the representatives of some of the countries to vote upon a route without being able to know how it would affect the interests of their own country, whether it would connect with their existing railroads or whether it would divert the stream of their commerce in another direction when the projected Intercontinental Railroad should become a reality.

puesto que esta Comisión se propone presentar su dictamen en aquella fecha á la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

"De V. S. S.,
"C. F. PÁRRAGA,
"*Presidente de la Comisión de Trazados.*"

En repuesta á estas observaciones el Sr. TEDÍN dijo: "No quiero dejar pasar en silencio las observaciones que acaba de hacer el Sr. delegado por Colombia, porque ellas tienen por base una apreciación errónea de las opiniones que la delegación argentina espresó en la sesión de ayer; bien sea porque los conceptos no fueron claramente expresados, bien porque no han sido debidamente comprendidos. Ha dicho el Sr. PÁRRAGA que la delegación argentina ha manifestado que, cuando se adoptó el trazado de la línea en el territorio de Colombia, el Ecuador y la América Central, para donde se han despachado expediciones de ingenieros, no se habían allegado todos los antecedentes necesarios, y por tanto se procedió irregularmente. Si se lee nuevamente el discurso pronunciado ayer á nombre de la delegación argentina, se verá que no existe tal afirmación y que por el contrario se ha hecho justicia á la labor de la comisión de Trazado, que ha podido presentar su trabajo aún con la deficiencia de datos á su alcance, por no haber representantes de esos países y por la falta misma de antecedentes y exploraciones en esos territorios.

Lo que la delegación argentina ha querido hacer constar es que, á su juicio, la comisión no siguió el procedimiento lógico de haber adoptado y discutido el trazado general á todo lo largo de América, antes de haber adoptado un trazo parcial y enviado expediciones de ingenieros para explorarlo, porque de esa manero se ha obligado á los delegados de unos países á votar una línea sin conocerse préviamente de que manera afectaría los intereses de su propio país, ésto es, si vendría á ligarse con sus ferrocarriles, ó si desviaría de ellos las corrientes del comercio, una vez que la línea intercontinental llegara á ser una realidad.

These are the only remarks presented, and not in the least in the spirit understood by the Delegate of Colombia. Instead of disparaging the work of the Committee on Surveys it has been, on the contrary, the desire of the Argentine Delegates to do it full justice.

Estas han sido únicamente las objeciones presentadas, y de ninguna manera las que cree ver el Sr. delegado por Columbia; puesto que no deseó, en modo alguno, la delegación agentina rebajar el mérito de los trabajos de la comisión, sino dejar constancia de un mero parecer, á la par que hacía á aquellos trabajos cumplida justicia.

El Sr. presidente ordenó que las observaciones hechas por el Sr. Párraga y la respuesta del Sr. Tedín se incluyesen en el acta.

The Delegate of the Argentine Republic, Mr. TEDÍN, presented the following resolution, which, upon motion, was unanimously carried:

El delegado de la República Argentina, Sr. TEDÍN, presentó la resolución que sigue, que fué unánimemente aprobada:

PROPOSED RESOLUTION OF THE INTERCONTINENTAL RAILWAY COMMISSION, TEMPORARILY SUSPENDING ITS MEETINGS.

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL, SUSPENDIENDO SUS SESIONES TEMPORALMENTE."

"The Intercontinental Railway Commission having determined all the questions submitted, up to the present time, for its consideration, and no other work necessitating, for the time being, the presence of the Delegates of the different nations represented, it being, however, necessary that this Commission resume its work as soon as sufficient information and data shall have been gathered by the surveying parties that are now or may be sent later on into the field:

"Habiendo resuelto la Comisión del Ferrocarril Intercontinental los asuntos sometidos hasta el presente á su decisión, no teniendo por ahora otros trabajos que reclaman la presencia de los delegados de las diversas naciones en ella reunidos y siendo por otra parte necesario que esta Comisión reasuma sus trabajos una vez que se hayan recogido por las expediciones Técnicas enviadas al térreno los elementos necesarios para llevar adelante el proyecto del ferrocarril:

"*Be it resolved*, That the Commission shall for the present take a recess to meet again on the 1st day of February, 1892, or whenever the Executive Committee shall deem it advisable and shall have collected sufficient data and information to necessitate the resumption of the work of the Commission.

"*Se resuelve:* Suspender por el presente sus sesiones, debiendo reunirse nuevamente el 1.º de Febrero de 1892, ó cuando la comisión Ejecutiva lo considere conveniente, y haya reunido los elementos necesarios para continuar los trabajos de la Comisión.

"The reconvening of the Commission shall be made through the State Department by notification addressed to all the Governments interested in the work of this Conference, and also by notification from the president of the Executive Committee to the respective Delegates."

"La nueva convocatoria se hará por intermedio de la Secretaría de Estado y será dirigida á todos los gobiernos que han de concurrir á la conferencia, y por el presidente de la comisión Ejecutiva á los respectivos delegados."

On motion of the honorable Delegate of Brazil, Mr. LEME, seconded by Mr. GUIROLA:

Á moción del delegado del Brasil, Sr. LEME, secundada por el Sr. Guirola, de Salvador:

"*It was resolved*, That expressions of gratitude be addressed, in the name of the Commission, to the State Department

"*Se resolvió:* Que se dirijieran expresiones de gratitud en nombre de la Comisión al Departamento de Estado, en

in recognition of the hospitality tendered by the United States Government to the Delegates of her sister republics."

On motion of Mr. TEDÍN, of the Argentine Republic, seconded by Mr. LEME, of Brazil:

"*It was resolved*, That a vote of thanks be tendered to the President of the Commission, Mr. A. J. CASSATT, for his unfailing courtesy, consideration, and for the many attentions extended to all the members of the Commission."

The Secretary was requested to forward a copy of these resolutions to the honorable Secretary of State and to the President of the Commission.

Mr. BUCK proposed a vote of thanks to Mr. HENRY G. DAVIS, of the United States, for his constant attention and his efforts in caring for the finances of the Commission, thus enabling it to accomplish the first part of its work. The motion of Mr. BUCK was unanimously carried.

Mr. TEDÍN, of the Argentine Republic, proposed that a vote of appreciation be extended to the Secretary, Mr. HECTOR DE CASTRO, and the interpreter, Mr. A. W. FERGUSSON, for the manner in which they had performed their respective duties under somewhat difficult circumstances, owing to the different languages used by the Commission. The motion of Mr. Tedín was concurred in unanimously.

Mr. TEDÍN requested that the Commission, before its adjournment, authorize the Secretary to order the preparation of two large maps, of North and South America, containing all the constructed and projected lines and also illustrating the work performed by the Commission.

Mr. TEDÍN added that should the enterprise even not be fully carried out these maps would serve in the future as a historical memento of the great idea that had brought together so many of the nations interested in their mutual development. He requested that these maps be placed in the Board Room of the Commission.

Mr. Tedín's suggestion being approved,

reconocimiento de la hospitalidad mostrada por el Gobierno de los Estados Unidos á los delegados de las repúblicas hermanas."

Por moción del Sr. TEDÍN, de la República Argentina, secundada por el Sr. LEME, del Brazil:

"*Se resolvió:* Que se diera un voto de gracias al Sr. presidente de esta Comisión, el Sr. A. J. CASSATT, por su continua cortesía y consideración hacia todos los miembros de la Comisión."

El secretario quedó encargado de enviar copia de esta resolución al Secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos y al Sr. presidente de la Comisión.

El Sr. BUCK propuso un voto de gracias al Sr. HENRY G. DAVIS, de los Estados Unidos, por su constante atención y sus esfuerzos en ordenar la parte financiera de la Comisión, haciendo así posible la primera parte de sus trabajos.

La moción del Sr. BUCK se adoptó por unanimidad.

El Sr. TEDÍN, de la República Argentina, propuso se acordara un voto de aprecio al secretario, Sr. HECTOR DE CASTRO, y al intérprete, Sr. A. W. FERGUSSON, de la Comisión, por la honrosa manera con que habían desempeñado sus cargos respectivos, en las circunstancias difíciles en que los colocaba el uso de diferentes idiomas por los Sres. delegados de la Comisión.

La moción del Sr. TEDÍN se aprobó unánimemente.

El Sr. TEDÍN suplicó que la Comisión, antes de retirarse, autorice al secretario para que ordene se dibujen dos grandes mapas de Norte y Sud-América, conteniendo todas las líneas construidas y proyectadas, y en los cuales aparezcan ya los trabajos de esta Comisión. El Sr. TEDÍN añadió que, aun cuando la empresa no se llevara totalmente á cabo, estos mapas servirían en lo futuro como recuerdo histórico de la gran idea que ha logrado unir á todas las naciones interesadas en su mutuo desarrollo. Suplicó que estos mapas fueran colocados en la sala de sesiones de la Comisión.

Aprobada la indicación del Sr. TEDÍN,

the President instructed the Secretary to have the matter attended to at the earliest possible date.

The Commission thereupon adjourned, to meet again on February 1, 1892, and the President expressed his sincere wish that all the Delegates now present might find themselves again reunited upon that day, for the resumption of their work.

A. J. CASSATT,
President.
HECTOR DE CASTRO,
Secretary.

el Sr. presidente encargó al secretario que atendiera á su complimiento.

El Sr. presidente expresó el sincero deseo de que los Sres. delegados presentes puedan verse otra vez reunidos, para llevar adelante la obra del Ferrocarril Intercontinental, el día fijado para la próxima sesión.

Y se levantó la sesión final para reunirse de nuevo el día 1.° de Febrero de 1892.

A. J. CASSATT,
Presidente.
HECTOR DE CASTRO,
Secretario.

LIST OF DELEGATES.

[Arranged alphabetically according to nations.]

President, ALEXANDER J. CASSATT.
First Vice-President, LUIS J. BLANCO.
Second Vice-President, PEDRO BETIM PAES LEME.

ARGENTINE REPUBLIC.

Carlos Agote.
Julio Krause.
Miguel Tedín.

BRAZIL.

Pedro Betim Paes Leme.
Francisco de Monlevade.
Francisço Leite Lobo Pereira.

COLOMBIA.

C. Federico Párraga.
Julio Rengifo.
Climaco Calderón.

ECUADOR AND PERU.

Leffert L. Buck.

GUATEMALA.

Antonio Batres.

MEXICO.

Leandro Fernández.

PARAGUAY.

John Stewart.

SALVADOR.

Benjamin Molina Guirola.

UNITED STATES.

Alexander J. Cassatt.
Henry G. Davis.
Richard C. Kerens.

URUGUAY.

Francisco A. Lanza.

VENEZUELA.

Luis J. Blanco.

EXECUTIVE AND DISBURSING OFFICER.

R. M. G. Brown.

SECRETARY.

Hector de Castro.

LISTA DE LOS SRES. DELEGADOS.

[En el orden alfabético de los nombres de los Estados.]

Presidente, ALEXANDER J. CASSATT.
Primer Vice-Presidente, LUIS J. BLANCO.
Segundo Vice-Presidente, PEDRO BETIM PAES LEME.

ARGENTINA.

Carlos Agote.
Julio Krause.
Miguel Tedín.

BRASIL.

Pedro Betim Paes Leme.
Francisco de Monlevade.
Francisco Leite Lobo Pereira.

COLOMBIA.

C. Federico Párraga.
Julio Rengifo.
Climaco Calderón.

ECUADOR Y PERÚ.

Leffert L. Buck.

ESTADOS UNIDOS.

Alexander J. Cassatt.
Henry G. Davis.
Richard C. Kerens.

GUATEMALA.

Antonio Batres.

MÉXICO.

Leandro Fernández.

PARAGUAY.

John Stewart.

SALVADOR.

Benjamin Molina Guirola.

URUGUAY.

Francisco A. Lanza.

VENEZUELA.

Luis J. Blanco.

OFICIAL EJECUTIVO Y PAGADOR.

R. M. G. Brown.

SECRETARIO.

Hector de Castro.

LIST OF COMMITTEES.

AUDITING COMMITTEE.

Mr. Julio Rengifo, of Colombia.
Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.
Mr. Pedro Betim Paes Leme, of Brazil.

COMMITTEE ON COMMITTEES.

Mr. Henry G. Davis, of the United States.
Mr. Leandro Fernández, of Mexico.
Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.
Mr. C. Federico Párraga, of Colombia.

COMMITTEE ON CREDENTIALS.

Mr. Benjamin Molina Guirola, of Salvador.
Mr. Henry G. Davis, of the United States.
Mr. John Stewart, of Paraguay.

EXECUTIVE COMMITTEE.

Mr. A. J. Cassatt, of the United States.
Mr. C. Federico Párraga, of Colombia.
Mr. Leffert L. Buck, of Ecuador and Peru.
Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.
Mr. John Stewart, of Paraguay.

COMMITTEE ON FINANCE.

Mr. Henry G. Davis, of the United States.
Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.
Mr. Francisco de Monlevade, of Brazil.
Mr. Miguel Tedín, of the Argentine Republic.
Mr. Climaco Calderón, of Colombia.

COMMITTEE ON ORGANIZATION.

Mr. Matias Romero, of Ecuador.
Mr. Climaco Calderón, of Colombia.
Mr. Henry G. Davis, of the United States.

COMMITTEE ON ORGANIZATION OF SURVEYS.

Mr. C. Federico Párraga, of Colombia.
Mr. A. J. Cassatt, of the United States.
Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.
Mr. Julio Krause, of the Argentine Republic.
Mr. Pedro Betim Paes Leme, of Brazil.

COMMITTEE ON PARLIAMENTARY RULES.

Mr. Julio Rengifo, of Colombia.
Mr. Carlos Agote, of the Argentine Republic.
Mr. Benjamin Molina Guirola, of Salvador.

COMMITTEE ON SURVEYS.

Mr. C. Federico Párraga, of Colombia.
Mr. Luis J. Blanco, of Venezuela.
Mr. Leandro Fernández, of Mexico.
Mr. Leffert L. Buck, of Ecuador and Peru.
Mr. Henry G. Davis, of the United States.
Mr. Benjamin Molina Guirola, of Salvador.
Mr. John Stewart, of Paraguay.
Mr. Julio Krause, of the Argentine Republic.
Mr. Pedro Betim Paes Leme, of Brazil.
Mr. Francisco A. Lanza, of Uruguay.

COMMITTEE ON TRADE AND RESOURCES.

Mr. Richard C. Kerens, of the United States.
Mr. Miguel Tedín, of the Argentine Republic.
Mr. Pedro Betim Paes Leme, of Brazil.
Mr. Francisco A. Lanza, of Uruguay.
Mr. Benjamin Molina Guirola, of Salvador.

The President of the commission is *ex officio* a member of each committee.

LISTA DE LAS COMISIONES.

COMISIÓN DE CONTABILIDAD.

El Sr. Julio Rengifo, de Colombia.
El Sr. Luis J. Blanco, de Venezuela.
El Sr. Pedro Betim Paes Leme, del Brasil.

COMISIÓN DE COMISIONES.

El Sr. Henry G. Davis, de los Estados Unidos.
El Sr. Leandro Fernández, de México.
El Sr. Luis J Blanco, de Venezuela.
El Sr. C. Federico Párraga, de Colombia.

COMISIÓN DE CREDENCIALES.

El Sr. Benjamin Molina Guirola, del Salvador.
El Sr. Henry G. Davis, de los Estados Unidos.
El Sr. John Stewart, del Paraguay.

COMISIÓN EJECUTIVA.

El Sr. A. J. Cassatt, de los Estados Unidos.
El Sr. C. Federico Párraga, de Colombia.
El Sr. Leffert L. Buck, del Ecuador y el Perú.
El Sr. Luis J. Blanco, de Venezuela.
El Sr. John Stewart, del Paraguay.

COMISIÓN DE HACIENDA.

El Sr. Henry G. Davis, de los Estados Unidos.
El Sr. Luis J Blanco, de Venezuela.
El Sr. Francisco de Monlevade, del Brasil.
El Sr. Miguel Tedín, de la República Argentina.
El Sr. Climaco Calderón, de Colombia.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN.

El Sr. Matias Romero, del Ecuador.
El Sr. Climaco Calderón, de Colombia.
El Sr. Henry G. Davis, de los Estados Unidos.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRAZADOS.

El Sr. C. Federico Párraga, de Colombia.
El Sr. A. J. Cassatt, de los Estados Unidos.
El Sr. Luis J Blanco, de Venezuela.
El Sr. Julio Krause, de la República Argentina.
El Sr. Pedro Betim Paes Leme, del Brasil.

COMISIÓN DE REGLAMENTO.

El Sr. Julio Rengifo, de Colombia.
El Sr. Carlos Agote, de la República Argentina.
El Sr. Benjamin Molina Guirola, del Salvador.

COMISIÓN DE TRAZADOS.

El Sr. C. Federico Párraga, de Colombia.
El Sr. Luis J. Blanco, de Venezuela.
El Sr. Leandro Fernández, de México.
El Sr. Leffert L. Buck, del Ecuador y el Perú.
El Sr. Henry G. Davis, de los Estados Unidos.
El Sr. Benjamin Molina Guirola, del Salvador.
El Sr. John Stewart, del Paraguay.
El Sr. Julio Krause, de la República Argentina.
El Sr. Pedro Betim Paes Leme, del Brasil.
El Sr. Francisco A. Lanza, del Uruguay.

COMISIÓN DE COMERCIO Y RECURSOS.

El Sr. Richard C. Kerens, de los Estados Unidos.
El Sr. Miguel Tedín, de la República Argentina.
El Sr. Pedro Betim Paes Leme, del Brasil.
El Sr. Francisco A. Lanza, del Uruguay.
El Sr. Benjamin Molina Guirola, del Salvador.

El Sr. presidente es miembro *ex officio* de cada una de las comisiones.

APPENDIX.

REPORT OF EXECUTIVE COMMITTEE.

The Executive Committee submit the following report to the Commission, regarding the surveys made by the engineers of the Interontinental Railway Commission in Central and South America:

CENTRAL AMERICA.

Corps No. 1.

Lieut. M. M. MACOMB, engineer in charge, Fourth Artillery, U. S. Army.

Lieut. S. M. FOOTE, Fourth Artillery, U. S. Army.
Lieut. L. W. V. KENNON, Sixth Infantry, U. S. Army.
Lieut. A. S. ROWAN, Fifteenth Infantry, U. S. Army.
Lieut. SAMUEL REBER, Fourth Cavalry, U. S. Army.
Lieut. C. A. HEDEKIN, Third Cavalry, U. S. Army.
Mr. C. W. HAINES, civil engineer.
Dr. W. C. SHANNON, assistant surgeon, U. S. Army.

This expedition sailed from New York fully equipped on the 20th of April, 1891, bound for Guatemala City, where they arrived on the 9th of May and were cordially received and shown every attention and courtesy by the Executive and other officials of the Government.

On the 21st of May the President of Guatemala issued an order saying that:

"The recommendations of the International American Conference are accepted by the Government of this Republic in so far as they refer to communications by railway, and the Department of Foreign Relations will, in consequence, give the necessary orders to carry out these recommendations, making

APÉNDICE.

INFORME DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

La Comisión Ejecutiva tiene el honor de someter á la Comisión del Ferrocarril Intercontinental el informe que sigue, relativo á los trabajos hechos en Centro-América y la América del Sur por los ingenieros que para ese objeto se nombraron en su oportunidad.

CENTRO-AMÉRICA

Cuerpo n.° 1.

Jefe de la expedición.—El Sr. M. M. MACOMB, Teniente de artillería del 4.° Regimiento de los Estados Unidos de América.

Oficiales.—El Sr. S. M. FOOTE, Teniente de artillería, del mismo regimiento
El Sr. L. W. V. KENNON, Teniente de infantería, del 6.° Regimiento.
El Sr. A. S. ROWAN, Teniente de infantería del 15.° Regimiento.
El Sr. SAMUEL REBER, Teniente de caballería del 4.° Regimiento.
El Sr. C. A. HEDEKIN, Teniente de caballería del 3.er Regimiento.
El Sr. C. W. HAINES, Ingeniero civil.
El Sr. W. C. SHANNON, médico-cirujano del Ejército de los Estados Unidos.

Esta expedición, completamente equipada, salió de Nueva York el 20 de Abril de 1891, con destino á Guatemala, á cuya capital llegó el 9 de Mayo inmediato. Fué recibida allí con la mayor consideración y cortesía por parte de las autoridades y empleados.

El 21 del mismo mes expedió el Presidente un decreto, en que dijo que "las recomendaciones de la Conferencia Internacional Americana, en el particular de comunicaciones por ferrocarril, habían sido aceptadas por el Gobierno de la República, y que en consecuencia el Secretario de las Relaciones Exteriores daría las órdenes oportunas para que se llevasen á debido efecto, dando cuenta de todo á

at the proper time a report to the National Legislative Assembly."

On the 22d of May Mr. Samuel Kimberley, United States consul-general, at Guatemala City, received a communication from the National Government, informing him that:

"The Minister of Public Works has given orders to the superintendent of the Hippodrome to place at the disposition of the International Commission of Engineers such part of the building as may be required to establish their offices and store-rooms; if the members of the commission have documents which from their importance they may desire to preserve safely, the superintendent of the building has instructions to keep them in his office under his special care; and the official engineer, Mr. Paschke, has instructions to consult with the commission in everything thought to be of use."

The foregoing as well as subsequent action by the Government of Guatemala shows the interest taken in the welfare of the work inaugurated by the Intercontinental Railway Commission.

Four young officers of the army were afterwards detailed to assist Lieutenant Macomb in making the surveys in Guatemala. All arrangements being concluded part of the expedition started under the orders of Lieutenant Reber, with animals and supplies, to establish camps at Escuintla, Retalhuleu and Quezaltenango. While in the city of Guatemala the engineers prepared a map of the boundaries of the city and did other preliminary and topographical work.

The actual survey began at Santa Lucía, a branch line between Escuintla and that point having already been surveyed by the Guatemala Central Railroad Company. The plan outlined for the surveys is as follows:

(1) To run a line from Santa Lucía to Retalhuleu.

su debido tiempo á la Asamblea Nacional Legislativa."

El día después de este decreto, el Sr. Samuel Kimberley, Cónsul General de los Estados Unidos en la capital de Guatemala, recibió una comunicación del Gobierno, en que se le dijo "que el Secretario de Obras Públicas había dado órdenes al director del Hipódromo para que pusiese á disposición de la Comisión Internacional de Ingenieros la parte de aquel edificio que fuese necesaria para el establecimiento de sus oficinas y almacenes, añadiendo que, si alguno de los miembros de la expresada comisión tenía documentos de importancia que particularmente desease conservar en lugar seguro, podía entregarlos al director del establecimiento, á quien se había dado orden de recibirlos y guardarlos bajo su inmediato cuidado, en su propia oficina, y manifestando ultimamente que el ingeniero del Gobierno, Sr. Paschke, tenía instrucciones para auxiliar á la comisión en cualquiera matéria en que se estimase oportuno consultarle."

Tanto esto, como todo lo demás hecho después por el Gobierno de Guatemala, muestra claramente el interés que aquel siente en favor de la obra inaugurada por la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

Subsiguientemente nombró el Gobierno cuatro jóvenes oficiales del ejército de la República, para que auxiliasen al Teniente Macomb en la ejecución de los estudios sobre el terreno, y cuando todo estuvo listo y se habían terminado los necesarios preparativos, se puso en marcha una parte de la expedición á las órdenes del Teniente Reber, la que, debidamente provista de animales, víveres, &c., estableció campamentos en Escuintla, Retalhuleu y Quezaltenango. Mientras que quedó en la capital se ocupó entretanto de preparar un mapa de los confines de la ciudad y de llevar á cabo otros trabajos topográficos preliminares.

Los estudios sobre el terreno principiaron en Santa Lucía, de donde parte un ramal ya estudiado por la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala, que debe ligar aquel punto con Escuintla.

El plan adoptado para los estudios fué él que sigue:

(1) Recorrer una línea desde Santa Lucía hasta Retalhuleu.

(2) To examine the country between Retalhuleu and the Mexican line toward Tapachula, Mexico, via Rodeo, Malacatán and Tuxtla Chico, thus finishing the examination of the lower line.

(3) To survey a route to San Marcos and down the Rio Cuilco toward Amatenango. The Cuilco belonging to the Chiapas drainage, its valley would offer the best line by which to reach the highlands of Guatemala from the direction of San Cristóbal.

(4) To run a line up the valley of the Cuilco towards Quezaltenango and Totonicapan.

(5) Back to Guatemala from Totonicapan, examining two routes.

Lieutenant Macomb estimated that his surveys in Guatemala would be completed by the end of October, but the rainy season and the difficulty of securing reliable men have unavoidably delayed progress. The expedition had, in the middle of October, reached Retalhuleu, about 100 miles from Guatemala City, and Lieutenant Macomb reports having surveyed a broad belt of country and several lines. The country being rich it was considered important to locate the line with a view to future development and to make the location such that the railway would be self-supporting when built.

From the data gathered three lines are practicable across Guatemala from the Mexican boundary to Salvador.

The *first* is one of light grades and comparatively easy construction, at a general level of between 250 and 600 feet above the sea. This would skirt the foothills and pass through forest and grazing lands.

The *second* is from 800 to 2,000 feet above sea level, running along the lower edge or near the middle of the coffee belt, the richest and best cultivated district of Guatemala.

(2) Examinar el país entre Retalhuleu y la línea de México, en dirección á Tapachula vía de Rodeo, Malacatán, y Tuxtla Chico, donde concluye la parte baja de la línea.

(3) Estudiar una ruta que conduzca á San Marcos, y que siguiendo hacia abajo el curso del río Cuilco continue hasta Amatenango en la frontera. Como el río Cuilco forma parte del sistema desagüe de Chiapas, su valle suministra la mejor locación para una línea que vaya á las tierras altas de Guatemala partiendo de San Cristóbal.

(4) Recorrer una línea desde el valle del Cuilco hasta Quezaltenango y Totonicapan.

(5) Volver de Totonicapan á la capital de Guatemala, examinando dos rutas.

El Teniente Macomb había pensado que sus estudios en Guatemala quedarían concluidos en el mes de Octubre; pero la estación de las lluvias y la dificultad de proporcionarse trabajadores de confianza dilataron inevitablemente la obra. Á mediados de dicho mes la expedición no había llegado sino á Retalhuleu, como á cien millas de la capital, y según el informe del Teniente Macomb estaban ya estudiadas en esa fecha una ancha faja de terreno y varias líneas diferentes. Siendo ricos aquellos territorios, se estimó importante al trazar la línea tener en cuenta el desenvolvimiento de que son capaces las localidades por donde esta debe atravesar, á fin entre otras cosas de que el ferrocarril, después de construido, pueda sostenerse con sus propios recursos.

Según los datos obtenidos, hay tres líneas practicables al través de Guatemala, desde la frontera de México hasta la de Salvador.

La primera es de inclinaciones ligeras y de construcción comparativamente fácil, y se mantiene á una altura general de entre 250 y 600 piés sobre el nivel del mar. Esta línea faldea las montañas por su base y atraviesa bosques y praderas.

La segunda está á un nivel vario entre 800 y 2,000 piés sobre la superficie del mar, y corre á lo largo de la orilla más baja de la región del café, penetrando algunas veces hasta cerca del centro. Esta región es la más rica y mejor cultivada de Guatemala.

The *third* is through the "altos" (highlands) in the vicinity of the large cities, in a climate agreeable to our northern people and to those of the temperate zone generally.

It may be desirable to use parts of the railways already built and construct a line that will pass through parts of all three of the sections above mentioned.

While at Retalhuleu a party will be sent into the highlands up to Amatenango, in the valley of the Rio Cuilco, back toward Quezaltenango. The line will then be carried as rapidly as possible on to Guatemala and east of that city toward the Salvador boundary.

A new route, which has just been surveyed by an engineer, Mr. Griffith, to Quezaltenango, will also be studied.

A great number of miles have been surveyed and the work has been slower than anticipated, owing to the rainy season, making travel over the roads and trails of the country very difficult. The lack of good help has also hampered the progress very much. Lieut. Macomb expected to proceed more rapidly after reaching Salvador.

The results obtained by Lieut. Macomb under many difficulties are most gratifying and do him and the party under his orders great credit. These results show also that so far this part of the projected intercontinental line is not only practicable, but could be established in such a manner as to be self-supporting by local traffic.

Lieut. Macomb also reported the encouraging fact that his party had been preserved in good health and had not been affected by the climate, although most of their work had been carried on during the rainy season.

La tercera corre al través de los altos, pasando por las inmediaciones de las grandes ciudades. El clima aquí es agradable para la gente del norte, y en general para todos los que residen habitualmente en la zona templada.

Pudiera convenir que se usase alguna parte de los ferrocarriles ya construidos y adoptar una línea que comprenda diferentes secciones de las tres que acaban de mencionarse.

Desde Retalhuleu se mandará á los altos una partida, con orden de llegar á Amatenango, en el valle del río Cuilco, y de volver por Quezaltenango. La línea se seguirá entonces, con tanta rapidez como se pueda hacia la capital, y desde aquí, por la parte del este, hasta la frontera del Salvador.

Una nueva línea á Quezaltenango, que acaba de ser estudiada por un ingeniero llamado Mr. Griffith, recibirá también la consideración debida.

Es grande el número de millas que han sido exploradas, y si la obra ha procedido con más lentitud de lo que se había esperado al principio, ha sido debido en gran parte á las lluvias de la estación, que ponen muy malos los caminos y sendas, y á la carencia, como se ha dicho, de buenos obreros. El Teniente Macomb esperaba poder andar más de prisa después de llegar al Salvador.

Los resultados obtenidos en medio de tantas dificultades son sin embargo sumamente satisfactorios, y acreditan mucho tanto al jefe como al resto del *personnel* de la expedición que trabaja á sus órdenes. Lo hecho hasta ahora demuestra no sólo que esta parte del proyectado ferrocarril intercontinental es practicable, sino que se le puede construir de manera que sea capaz sostenerse á sí propio con sólo el tráfico local.

Da también cuenta el Teniente Macomb del hecho satisfactorio y alentador de que todos en la expedición bajo sus órdenes se han conservado en buena salud y que el clima no los ha afectado, á pesar de que los trabajos se han hecho casi todos durante la estación lluviosa.

SOUTH AMERICA.

Corps No. 2.

WILLIAM F. SHUNK, engineer in charge.

ROBERT BURGESS, assistant engineer.

WILLIAM J. O'CONNELL, topographer.
JAMES PARKER, assistant.
D. M. MARTINEZ, assistant topographer.
FRED N. OGDEN, U. S. Navy, surgeon.

THOMAS F. DEMPSEY, rodman.

This party, under the direction of Mr. William F. Shunk, was assigned to survey the country from Quito, Ecuador, northward and through Colombia toward the Isthmus of Panama. Being fully equipped it sailed from New York on the 10th of April, 1891, for Guayaquil, Ecuador, which point was safely reached on the 25th of April. At Guayaquil the governor of the province and the United States consul-general did all in their power to assist the party. Many unavoidable delays were experienced, but the Government offered transportation and every possible facility to convey the surveying corps to Quito.

The distance from Guayaquil to that capital is about 270 miles. As far as Chimbo there is a railroad, but the rest of the distance, about 200 miles, has to be covered by means of horses or mules.

The governor of the province and his staff accompanied the party on the first day out from Guayaquil. The central Government issued orders to the authorities to facilitate the progress of the engineers, and no efforts were spared to carry out these instructions.

On the 3d of May Riobamba was reached and the governor of the Province of Chimborazo called to welcome the party. To return in some degree the many courtesies received, the surgeons attached to the surveying corps lent, on various occasions and gratuitously, their professional services when called upon

AMÉRICA DEL SUR.

Cuerpo n.° 2.

Jefe de la expedición.—El Sr. WILLIAM F. SHUNK, ingeniero.

Oficiales.—El Sr. ROBERT BURGESS, segundo ingeniero.
El Sr. WILLIAM J. O'CONNELL, topógrafo.
El Sr. JAMES PARKER, segundo topógrafo.
El Sr. D. M. MARTINEZ, topógrafo auxiliar.
El Sr. FREDERICK N. OGDEN, del cuerpo de sanidad naval de los Estados Unidos de América, médico-cirujano.
El Sr. THOMAS F. DEMPSEY, cadenero.

Esta expedición, que con Sr. William F. Shunk á su cabeza fué estudiar el país entre Quito y el istmo de Panamá, al través de la República de Colombia, salió de Nueva York, completamente equipada, el 10 de Abril de 1891, dirigiéndose á Guayaquil, donde llegó felizmente el 25 del mismo mes. El Gobernador de la Provincia, que reside en aquel puerto, y el cónsul general de los Estados Unidos en el mismo se apresuraron á prestarle todos los auxilios posibles, y aunque muchas circunstancias inevitables produjeron demoras, el cuerpo expedicionario pudo ponerse en marcha para Quito, merced á que el Gobierno le facilitó los medios de hacer el viaje con toda la facilidad posible.

La distancia de Guayaquil á Quito es de cerca de 270 millas. Hasta Chimbo se va por ferrocarril, pero desde allí hasta la capital de la República, ó sea una distancia de 200 millas próximamente, ha que hacer el viaje á lomo de mula.

El Gobernador de Guayaquil y su estado mayor acompañaron á los expedicionarios durante el primer día del viaje. El Presidente había expedido las órdenes convenientes para que las autoridades locales en el trayecto les prestasen también todos los auxilios apetecibles, y nada se omitió para dejar cumplidas estas órdenes de la manera más satisfactoria.

El 3 de Mayo llegó la expedición á Riobamba, y allí vino á recibirla y darle la bienvenida el Gobernador de la Provincia del Chimborazo. Para corresponder en algún modo á tantas marcas de cortesía, los médicos de la expedición prestaron gratuitamente sus servicios en varias ocasiones, en que los facultativos locales de-

by local physicians in consultation, their kindness being very much appreciated.

Quito was reached on the 6th of May. A committee of citizens, deputed by the President of the Republic, met the party and escorted it to the city. During the stay at Quito, Government officials and private individuals were constantly extending hospitalities and courtesies to the members of the surveying parties.

The arrangements for starting having been made and after consultation with the Minister of Public Works, who furnished Mr. Shunk with maps and very valuable information in regard to the country, the first camp was established at a point three miles from Quito, for the purpose of organizing the work.

Owing to the great altitude the health of the party was somewhat impaired, but the evil was temporary.

On July 23 the second corps was divided into two parts; section No. 2 was placed under the charge of Mr. Burgess, to continue the line of survey up the Chota and Huaca Valleys, section No. 1, under Mr. Shunk, advancing to the neighborhood of Tulcan, on the frontier of Ecuador. At this place, as well as at Ipiales, Colombia, the governor of the Province and a committee of citizens offered their services. Pasto, 216 miles north of Quito, was reached early in October, thus overcoming, in the opinion of Mr. Shunk, the most difficult of the summits. Section No. 2 was then started up the Patía Valley, to be joined by Section No. 1, when the passage to Popayán, the study of the Magdalena summits, and the line to Cali were to be undertaken.

The latest advices from Mr. Shunk are that his party is proceeding with its work in Colombia, having met with no insurmountable difficulties. The survey averages about 3 miles a day, and Mr. Shunk estimates that it will cover 1,200 miles per year. The party had reached, De-

scaron consultarse con ellos, y este acto de atención fué altamente agradecido.

Se llegó á Quito el 6 de Mayo. Una comisión de vecinos, que había sido nombrada por el Presidente de la República, salió á recibir á los expedicionarios, y los acompañó á la ciudad. Mientras permanecieron en ésta, los empleados del Gobierno y las personas particulares se desvelaron en ofrecerles hospitalidad y manifestarles cortesía.

Hechos los arreglos para ponerse en marcha y después de consultar lo conveniente con el Secretario de Obras Públicas, que proveyó á Sr. Shunk de mapas y de informes de gran valor acerca del país, salió de Quito la expedición, estableciendo su primer campamento como á tres millas de distancia. Esto se hizo para organizar mejor los trabajos.

Por virtud de la gran altura, sufrió algún tanto la salud de algunos de los expedicionarios, pero el mal no les duró mucho, y pronto se restablecieron.

El 23 de Junio se dividió la expedición en dos partes. Una, que se llamó sección n.º 1, quedó á cargo del Sr. Shunk y debía adelantarse hacia las inmediaciones de Tulcan, en la frontera del Ecuador. La otra, sección n.º 2, se puso á cargo del Sr. Burgess, encomendándosele que continuara la línea de estudios hasta los valles de Chota y de Huaca.

Al llegar á Tulcan, lo mismo que á Ipiales, en Colombia, el Gobernador de la Provincia y una comisión de vecinos ofrecieron sus servicios.

La sección n.º 1 llegó á Pasto, 216 millas al norte de Quito, á principios del mes de Octubre, y con ello, en la opinión del Sr. Shunk, quedó salvada la parte mas difícil de aquellas cimas.

La sección n.º 2 partió entonces para el valle de Patía, á fin de reunirse allí con la sección n.º 1, y emprender en seguida el estudio del camino á Popayán, de las cumbres del Magdalena y de la línea á Cali.

Las últimas noticias que se han recibido del Sr. Shunk lo representan progresando en sus trabajos en Colombia, donde no había encontrado todavía ninguna dificultad insuperable. El término medio de los estudios hechos resulta á razón de tres millas por día, pero el Sr.

cember 10, the city of Popayán, over 300 miles from the starting point, and was making good progress and receiving everywhere the warmest welcome and all possible aid from the authorities and the population.

Notes, profiles, and maps of part of the work performed are now in possession of the Commission; but, with the scarcity of means of communication in the interior of South America, it is very difficult, if not impossible, to receive regular reports.

Whenever it is possible information in regard to progress and general condition of the surveying party is sent by cable messages to the headquarters of the Commission.

Considering the difficulties of travel in those countries, even under ordinary circumstances, but especially during the rainy season, Mr. Shunk and his party deserve great praise for the gratifying results they have obtained.

Shunk piensa que el número de millas estudiadas en un año será de mil doscientas. La expedición había llegado el 10 de Diciembre á la ciudad de Popayán, más de trescientas millas del punto de partida, y estaba sin cesar adelantando y recibiendo donde quiera la mejor acogida, y cuanto auxilio podía prestársele por las autoridades y los vecinos.

Se han recibido, y se encuentran ya en poder de la Comisión, muchas notas, perfiles y mapas de una parte de los trabajos hechos; pero la carencia de medios adecuados de comunicación en el interior de la América del Sur hace que sea difícil, sino del todo imposible, la recepción de informes con regularidad.

Siempre que puede hacerse se aprovecha el cable para enviar á la oficina de la Comisión noticia del estado en que se encuentran los expedicionarios y del progreso de sus trabajos.

Teniendo en cuenta las dificultades que ofrecen los viajes en aquellos países, aún en circunstancias ordinarias, pues durante la estación de las lluvias son mucho mayores, mucho aplauso se debe al Sr. Shunk y al cuerpo que trabaja á sus órdenes por los satisfactorios resultados que han obtenido hasta ahora.

SOUTH AMERICA.

Corps No. 3.

J. IMBRIE MILLER, engineer in charge.

WM. D. KELLEY, Jr., assistant engineer.

J. R. KURTZ, assistant engineer.
WINTER L. WILSON, topographer.
ALGERNON B. ALDERSON, draftsman.

J. DOUGLAS FORSTER, junior assistant.
CHAS. W. RUSH, U. S. Navy, passed assistant surgeon.

This party was assigned to the survey from Quito southward through Ecuador and Peru to Cerro de Pasco, which is situated east of Lima, the capital of Peru.

The engineers sailed on April 10, 1891, from New York, with those of the Second Corps; but, as Mr. Miller had been instructed to go in advance to Peru, to

AMÉRICA DEL SUR.

Cuerpo n.° 3.

Jefe de la expedición.—El Sr. J. IMBRIE MILLER, ingeniero.
Oficiales.—El Sr. WM. D. KELLEY, segundo ingeniero.
El Sr. J. R. KURTZ, ingeniero auxiliar.
El Sr. WINTER L. WILSON, topógrafo.
El Sr. ALGERNON B. ALDERSON, dibujante.
El Sr. J. DOUGLAS FORSTER, auxiliar.
El Sr. CHAS. W. RUSH, del cuerpo de sanidad naval de los Estados Unidos de América, medico-cirujano.

Á esta expedición le fué encomendado que hiciese los estudios del terreno al sud de Quito, siguiendo por el interior del Ecuador y del Perú hasta el Cerro de Pasco, al este de Lima.

Los expedicionarios salieron de Nueva York, con todo lo necesario, el 10 de Abril de 1891, en el mismo buque en que salieron los del cuerpo n.° 2. El Sr.

gather information regarding the route, he turned over his party to Mr. Shunk, the engineer in charge of Corps No. 2, and sailed direct to Callao, arriving April 27.

Mr. Miller reports having been courteously received and handsomely entertained by the United States Minister to Peru, Mr. John Hicks; by the Secretary to the United States Legation, Mr. Richard R. Neill; by Admiral Brown and officers of the flagship *San Francisco*, and by private residents of the Capital.

Attaché Ensign W. E. Safford, U. S. Navy, on special duty in Peru concerning the Columbian Exposition, kindly acted as an interpreter.

Interviews were secured with the President of the Republic and with the secretaries and other Government officials thought to be most able to forward the interests of the commission. Letters of introduction from Mr. Leffert L. Buck, the commissioner from Peru, to Señor Dr. Ernesto Malinowski, Mr. Edward Thornton, and other distinguished civil engineers procured much useful information. Through Señor Malinowski, permission was accorded to visit the Geographical Society of Lima and trace portions of Raimundi's new map of Peru. Copies of the text of this important work were presented.

May 6, nine days after landing, the engineer started for Guayaquil, arriving there May 10 and at Quito May 20.

The governor of Guayaquil furnished transportation, as had already been done for the double engineer corps with Mr. Shunk. On arrival at Mr. Shunk's camp, 3 miles north of Quito, the supplies were inspected and repacked, instruments adjusted, riding horses and pack mules puchased, and a few natives exercised in

Miller había recibido órdenes de marchar antes al Perú, á fin de informar allí con anticipación respecto á los caminos que debían seguir, y se había puesto en camino para El Callao, á donde llegó el 27 de Abril. Al salir había dejado el cuerpo de su mando á cargo del Sr. Shunk, jefe del 2.° cuerpo.

Informa el Sr. Miller que fué recibido con mucha cortesía, y que el Ministro de los Estados Unidos, el Sr. John Hicks, el Secretario de la Legación, el Sr. Richard R. Neill, el Almirante Brown, que tenía su bandera á bordo del barco de guerra *San Francisco*, los oficiales de la misma nave y los vecinos de la capital lo trataron con esplendidez.

El oficial de la marina de los Estados Unidos, el Sr. W. E. Safford, que está en el Perú en comisión especial relativamente á la Exposición Colombina tuvo la bondad de servirle de intérprete.

Tuvo el Sr. Miller diversas conferencias con el Presidente de la República, los miembros del Gabinete y varios otros empleados del Gobierno, que estimó en posición de ayudar más particularmente á la realización de la empresa que le estaba encargada. Las cartas de introducción que llevó del Sr. Leffert L. Buck, comisionado por el Perú, para el Sr. Doctor Don Ernesto Malinowski, el Sr. Edward Thornton y otros distinguidos ingenieros civiles le fueron muy útiles, valiéndole muchas noticias importantes. Por el intermedio del Sr. Malinowski se le concedió permiso para visitar la Sociedad Geográfica de Lima y copiar varias partes del nuevo mapa del Perú hecho por Raimundi. Se le regalaron ejemplares del texto de la obra importante de este geógrafo.

El día 6 de Mayo, nueve días después de su desembarco en El Callao, salió el Sr. Miller para Guayaquil, donde llegó el 10, siguiendo en seguida para Quito, donde hizo su entrada el día 20.

El Gobernador de Guayaquil le proporcionó los medios de transporte, como lo había hecho ya con los dos cuerpos expedicionarios mandados por el Sr. Shunk. Al llegar al campamento de este, á tres millas de Quito, cada sección se hizo cargo de sus respectivas provisiones y bagages, poniendo en orden los instru-

field duties; so that on June 1 the Third Corps camp was moved 12 miles, to Turubamba Hacienda, 9 miles south of Quito.

On the 2d of June both the Second and Third Corps commenced work on the railroad survey at Quito, the Third Corps working southward, taking a belt contour-line topography, from 3 to 5 miles in width, including all available ground for railroad location on the Quito route, and also connecting with the main valley route, eastward of Quito, surveyed by Mr. Shunk.

From June 2 to October 31 (five months), the Third Corps completed 507 miles of careful instrumental surveys, equal to a little more than 100 miles per month, of which 80 miles per month was on the main route south from Quito.

The compass and barometer were only used as checks on the instrumental alignment and levels, and the measurements were taken with the stadia, the ground being too broken for accurate use of chain or odometer.

On October 31 the survey reached a point 60 miles south of Loja, in Ecuador, near the border of Peru, and 415 miles from Quito by main survey.

Finished topographical maps and profiles, and also tracings of same of this survey from Quito to Cuenca have been received in Washington.

Some of the principal points on the location are noted below, with the distances from Quito, the altitudes above ocean level, and their respective populations.

mentos, comprándose también los caballos y mulas que debian adquerirse, y contratando además los servicios de alguna gente del país acostumbrada á trabajos de campo. El 1º de Junio tenía ya establecido este 3.er cuerpo su campamento en la Hacienda de Turubamba, á nueve millas de distancia al sur de Quito.

El 2.º de Junio, los dos cuerpos 2.º y 3.º empezaron los estudios del ferrocarril en el mismo Quito, moviéndose el 3.er cuerpo hacia el sur y explorando una faja de terreno de 3 á 5 millas de ancho, en que se ofrece alguna posibilidad para construir un ferrocarril en el camino á aquella capital, extendiendo estos estudios hasta la ruta del valle principal, al este de Quito, estudiada por el Sr. Shunk.

En los cinco meses transcurridos desde el 2 de Junio hasta el 31 de Octubre, el 3.er cuerpo ha completado el estudio cuidadoso de 507 millas, lo que equivale á poco más de 100 millas por mes. En el camino principal de Quito hacia el sur no pudieron hacerse más que 80 millas en el mes.

No se usó la brújula y el barómetro sino como comprobación de los instrumentos de alineación y niveles. Las medidas se tomaron con *estadias*, pues el terreno es demasiado quebrado para permitir el uso de la cadena ó del odómetro.

El 31 de Octubre la expedición había llegado á 60 millas al sur de Loja, en Ecuador, cerca de la frontera del Perú, y á 415 millas de Quito, en estudios directos.

Mapas topográficos bien hechos y perfiles, y copias de los mismos, de los estudios hechos entre Quito y Cuenca, enviados á Washington, se recibieron oportunamente.

A continuación se emprensan algunos de los puntos principales que se encuentran en el trayecto de la línea estudiada, con su distancia de Quito, su altura sobre el nivel del mar y su población respectiva.

Place.	Miles from Quito.	Altitude.	Population.
		Feet.	
Quito	.....	9,350	80,000
Zero Monument	1	9,325	.....
Santa Rosa Summit	10½	9,986	.....
Amaguana Bridge	11	8,470	2,000
Zumbriche	12	8,850	2,000
Tambillo	14	9,250	3,000
Machachi	22	9,760	8,000
Tiopullo Summit	34	11,540	.....
La Tacunga	57½	9,177	15,000
San Miguel	65½	8,786	3,000
Ambato	81	8,304	18,000
Mocha	95½	10,810	3,000
Chimborazo Summit	102	12,000	.....
Chuquipogio	106	11,716	.....
Cajabamba	120½	10,715	4,000
Sicalpa	121	10,631	4,000
Columbe	134½	10,454	1,000
Guamoto	138	10,080	8,000
Palmyra	148	11,650	1,000
Igsau	155½	9,784	1,500
Alausi	161	7,857	3,000
Chunchi	172½	7,632	2,500
Azuay Summit	197	11,160	.....
Tambo	203½	9,900	1,000
Canar	205	10,368	5,000
Curiginga Summit	213½	10,888	.....
Biblain	227½	8,840	3,000
Azogues	231	8,494	6,000
Chuquipata	234½	8,100	200
Cuenca	247	8,600	40,000

From Quito to Loja the survey follows the valley of the Andes between the Maritime and Central Cordillera. This valley is crossed by numerous mountain spurs, each of which divides the drainage (as at Tiopullo, Azuay, etc.), and the engineering problem is to cross these summits with suitable gradients and alignment and at the same time avoid as much as possible the numerous deep ravines along the mountain slopes.

The line from Quito to Cuenca presents no extraordinary engineering features excepting high viaducts and somewhat of a lack of good building materials adjacent to the work.

South of Cuenca the ground is very broken and in places covered with dense forests, the cross ridges being frequent and irregular.

Both at Cuenca and Loja and elsewhere the Government officials and private citizens were very prominent in showing attentions to the officers of the commission, and the leading ladies made silk American flags to grace the banquet tendered the engineers.

Lugar.	Millas de distancia de Quito.	Altura.	Población.
		Piés.	
Quito	.....	9,350	80,000
Lindero 0	1	9,325	.....
Cima de Santa Rosa	10½	9,986	.....
Puente de Amaguana	11	8,470	2,000
Zumbriche	12	8,850	2,000
Tambillo	14	9,250	3,000
Machachi	22	9,760	8,000
Cima de Tiopullo	34	11,540	.....
La Tacunga	57½	9,177	15,000
San Miguel	65½	8,786	3,000
Ambato	81	8,304	18,000
Mocha	95½	10,810	3,000
Cima del Chimborazo	102	12,000	.....
Chuquipogio	106	11,716	.....
Cajabamba	120½	10,715	4,000
Sicalpa	121	10,631	4,000
Columbe	134½	10,454	1,000
Guamoto	138	10,080	8,000
Palmyra	148	11,650	1,000
Igsau	155½	9,784	1,500
Alausi	161	7,857	3,000
Chunchi	172½	7,632	2,500
Cima de Azuay	197	11,160	.....
Tambo	203½	9,900	1,000
Canar	205	10,368	5,000
Cima de Curiguinga	213½	10,888	.....
Biblain	227½	8,840	3,000
Azogues	231	8,494	6,000
Chuquipata	234½	8,100	200
Cuenca	247	8,600	40,000

De Quito á Loja la línea de estudios sigue el valle de los Andes entre la cordillera maritima y la central. Este valle está atravesado por numerosas montañas, cada una de las cuales divide los desagües (como en Tiopullo, Azuay, etc.), y el problema del ingeniero consiste en cruzar estas cimas en la debida forma, evitando cuanto sea posible los numerosos profundos precipicios á lo largo de las faldas de las montañas.

La línea de Quito á Cuenca no ofrece al ingeniero ninguna dificultad extraordinaria. Hay que hacer altos viaductos y tiene que lucharse algo con la carencia á la largo de la ruta de buenos materiales de construcción.

Al sur de Cuenca el terreno es muy quebrado, y en muchos puntos cubiertos con demás selvas. Las montañas traviesas son frecuentes y se encuentran en posiciones irregulares.

Tanto en Cuenca como en Loja y en todas partes los empleados del Gobierno y los habitantes han tenido especial cuidado en mostrar atenciones á los expedicionarios, y las Señoras más distinguidas hicieron banderas americanas de seda para adornar el banquete con que se les obsequió.

The Governor of Loja was good enough to cash bank drafts on Guayaquil, so as to save delay in carriage of specie required.

The weather proved wet and cold at the high altitude selected, and there was considerable sickness caused by exposure. Mr. Miller, the chief of the party, was, soon after his arrival at Quito, attacked by a malady to which persons unaccustomed to these high altitudes are somewhat subject, and, although warned by the surgeon of the party and by resident physicians that he ran great risk in remaining in the country, he refused to return home until after two relapses, when he was so much reduced in strength that he had to be carried to the coast in a litter. Great credit is due Mr. Miller for the very satisfactory work and good progress of his party, as well as for his pluck in sticking to them so long at the serious risk of his life.

The third corps is now under the charge of Mr. Wm. D. Kelley, who will continue the survey to Cerro de Pasco.

Mr. Wm. B. Sorsby, United States consul-general for Ecuador, and Mr. Martin Reinberg, vice-consul, have been very attentive to the interests of the Commission.

A. J. CASSATT,
Chairman Executive Committee.
WASHINGTON, D. C.,
December 15, 1891.

El Gobernador de Loja llevó su bondad hasta pagar libramientos hechos contra el Banco de Guayaquil, á fin de evitar demoras en el transporte del dinero.

El tiempo fué húmedo y frio y hubo bastante enfermedades por virtud de la intemperie. El Sr. Miller, jefe del cuerpo expedicionario, poco después de haber llegado à Quito, cayó enfermo con un mal á que están sujetas las personas no acostumbradas á vivir en tales alturas; y aunque el médico de la expedición y los facultativos del pais le hicieron ver que corria gran peligro, permaneciendo en el país, no quiso abandonarlo. Después de experimentar dos recaidas, tuvo que ser llevado á la costa, y en tal estado de extenuación que fué preciso conducirlo en una litera. Mucho aplauso se debe al Sr. Miller por los trabajos muy satisfac torios que llevó á cabo, por el adelante de la obra confiada á su cuidado y por el valor demostrado en su ejecución, poniendo en peligro su existencia.

El 3.er cuerpo está ahora á cargo del Sr. Wm. D. Kelley, que continuará los estudios hasta Cerro de Pasco.

El Sr. Wm. B. Sorsby, Consul General de los Estados Unidos en Ecuador, y el Sr. Martin Reinberg, Vice-Cónsul, se han esmerado en prestar auxilio á los deseos de la Comisión.

A. J. CASSATT,
Presidente de la comisión Ejecutiva.
WASHINGTON, D. C.,
15 de Diciembre de 1891.

INDEX.

A.

Page.

AGOTE (CARLOS):
Mentioned 25, 35, 37, 38, 39, 43, 52, 54, 57
APPENDIX:
Report of the Executive Committee 110
ARGENTINE REPUBLIC (represented by Messrs. Carlos Argote, Julio Krause, and Miguel Tedín):
Delegates of, explain their position 37
AUDITING COMMITTEE:
Authorized 15
Announced 85

B.

BLAINE (Hon. JAMES G.):
Address of welcome 3
BLANCO (LUIS J.):
Elected first vice-president of the Commission 47
Mentioned 12, 15, 21, 39, 43, 52
BRAZIL (represented by Messrs. Pedro Betim Paes Leme, Francisco de Monlevade, and Francisco Leite Lobo Pereira):
Delegates of, explain their position 38
BROWN (Lieut. R. M. G., U. S. Navy):
Secretary of State requested to obtain detail of 29
Compensation allowed 39
BROWN (Mr. SEVELLON A.):
Mentioned 11
BUCK (LEFFERT L.):
Mentioned 26, 29, 53, 95
Presents credentials as Delegate of Ecuador 69

C.

CASSATT (Mr. A. J.) (*See* President of the Commission.):
Elected President of the Commission 4
CHIEF ENGINEER:
Remarks upon the appointment of 17, 22, 25
Mr. Bogue declines appointment as 27
Report of the Committee on Surveys in regard to appointment of 28
COLOMBIA (represented by Messrs. C. Federico Párraga, Julio Rengifo, and Climaco Calderón).
COMMITTEES:
Permanent committees authorized 14
Announced 20

	Page.
COMMITTEE ON COMMITTEES:	
Authorized	5
Number of members increased	7
Announced	8
Minutes of	11
Report of	14
Report adopted	16
COMMITTEE ON CREDENTIALS:	
Announced	13, 20
COMMITTEE ON FINANCE:	
Authorized	15
Announced	20
Mr. Julio Krause appointed a member	25
Report of	31
Requests Delegates to communicate with their Governments in regard to payment of their share of the expenses	31
Statement of the chairman of	34
Mr. de Monlevade appointed a member	36
Mr. Tedín chosen a member in place of Mr. Krause	67
COMMITTEE ON ORGANIZATION:	
Announced	4
Report of	4
COMMITTEE ON ORGANIZATION OF SURVEYS:	
Authorized	28
Announced	29
Manner in which report shall be made	29
Authorized to report direct to the Commission	57
Report on route for parties, Nos. 4, 5, and 6	60
Discussion of report	61
Report returned for further consideration	67
New report presented	73
Supplementary memoir	76
Discussion of new report	87
Amendment to report offered by Mr. Lanza	90
COMMITTEE ON PARLIAMENTARY RULES:	
Authorized	4
Announced	20
Mr. Carlos Agote appointed a member	25
Discussion of report	39, 42
COMMITTEE ON SURVEYS:	
Authorized	15
Announced	21
Subcommittee appointed to confer with the President of the Commission	27
Report of	23
Report referred back for further consideration	30
Authorized to employ engineers	33
Mr. William F. Shunk appointed an engineer	35
Route agreed upon through Central America	38
Report in regard to instructions to be issued	41
New report presented	49
Mr. J. Imbrie Miller appointed an engineer	49
Discussion of report	50

Page.

COMMITTEE ON TRADE AND RESOURCES:
Authorized 15
Announced 96

D.

DAVIS (HENRY G.):
Mentioned..5, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 22, 24, 25, 31, 34, 38, 47, 48, 50, 51, 54, 70, 71, 93, 97
Vote of thanks for his efforts in behalf of the Commission..... 102
DEPARTMENT OF STATE:
Communications from.....25, 93, 94
DISCUSSION:
Of report of Committee on Parliamentary Rules 39, 42
Of report of Committee on Surveys 50
Of report of Committee on Organization of Surveys..... 61, 87

E.

ECUADOR (represented by Mr. Leffert L. Buck).
EXECUTIVE COMMITTEE:
Authorized 15
President of the Commission to act as chairman 22
Remarks of the President in regard to the..... 68
Power of 96
Announced 85
Report of..... 110
EXECUTIVE AND DISBURSING OFFICER:
Secretary of State requested to obtain the detail of Lieut. R. M. G. Brown to act as..... 29

F.

FERGUSSON (A. W.):
Vote of thanks tendered for his services as interpreter..... 102
FERNÁNDEZ (Mr. LEANDRO).
Explains his position 10
Mentioned.....6, 8, 51, 59

G.

GUATEMALA (represented by Mr. Antonio Batres).
GUIROLA (Mr. BENJAMIN MOLINA):
Mentioned.....10, 12, 13, 16, 30, 31, 35, 38, 39, 40, 44, 45, 47

I.

INTERCONTINENTAL RAILWAY COMMISSION:
Rules of.....39, 40, 43, 44, 45, 46, 47
List of delegates and attaches of..... 104
List of committees of 106, 107

K.

KRAUSE (JULIO):
Mentioned 37, 40, 50, 51, 52, 53

L.

LANZA (Mr. F. A.):
Presents credentials as a Delegate from Uruguay..... 69
Mentioned 71, 84

Page.

LANZA (Mr. F. A.)—Continued.
Offers amendment to the report of the Committee on Organization of Surveys 90
Presents statement 91

LEME (Mr. PEDRO BETIM PAES):
Mentioned 35, 43, 44, 45, 51, 56, 57, 59, 85, 95
Elected Second Vice-President of the Commission 47

M.

MACOMB (Lieut. M. M., U. S. ARMY):
Placed in charge of party No. 1. 93

MEETINGS:
First, held December 4, 1890 3
Second, held December 11, 1890 6
Third, held January 13, 1891 7
Fourth, held January 20, 1891 10
Fifth, held January 29, 1891 14
Sixth, held February 3, 1891 17
Seventh, held February 5, 1891 20
Eighth, held February 10, 1891 22
Ninth, held February 17, 1891 24
Tenth, held February 18, 1891 27
Eleventh, held February 24, 1891 30
Twelfth, held March 4, 1891 34
Thirteenth, held March 10, 1891 37
Fourteenth, held March 17, 1891 41
Fifteenth, held March 24, 1891 49
Sixteenth, held March 31, 1891 59
Seventeenth, held April 7, 1891 69
Eighteenth, held April 14, 1891 72
Nineteenth, held April 21, 1891 87

MEXICO (represented by Mr. Leandro Fernández).

MILLER (J. IMBRIE):
Appointed engineer in charge of party No. 3 49

P.

PARAGUAY (represented by Mr. John Stewart).

PÁRRAGA (C. FEDERICO):
Mentioned 6, 8, 13, 29, 30, 32, 38, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 71, 72, 90, 93
Reply to the remarks of the Argentine delegation 98

PERU (represented by Mr. Leffert L. Buck).

PRESIDENT OF THE COMMISSION:
Mr. A. J. Cassatt chosen 4
Remarks by 16, 17, 18, 19, 22, 27, 32, 33, 39, 52, 53, 54, 56, 57, 84
Resolution of thanks to 102

R.

RENGIFO (JULIO):
Mentioned 15, 17, 25, 30, 32, 42, 43, 45

ROMERO (MATIAS):
Mentioned 4, 5

Page.

ROUTE OF SURVEY:
Through Central America 38
United States and Mexico 73
Guatemala 73
Salvador 73
Honduras 73
Nicaragua 74
Costa Rica 74
Colombia 74
Ecuador 74
Peru 75
Bolivia 75
Chile 75
Argentine Republic 75
Paraguay 75
Urugnay 75
Brazil 76
Venezuela 76
Reasons that lead to the selection of 76

S.

SALVADOR (represented by Mr. Benjamin Molina Guirola).

SECRETARY:
Mr. Hector de Castro acts as temporary secretary 6
Mr. Hector de Castro unanimously elected 8
Vote of thanks to the 102

SHUNK (WILLIAM F.):
Appointed an engineer 35
Authorized to organize two surveying parties 35

STEEVER (Capt. E. Z., U. S. Army):
In charge of surveying party for Central America 38
Owing to illness, relieved from charge of party No. 1 93

STEWART (JOHN):
Offers resolution fixing gauge for the Intercontinental Railway 23
Remarks on report of the Committee on Organization of Surveys 69

SURVEYING PARTIES:
Mr. William F. Shunk appointed engineer in charge of party No. 2 35
Mr. Shunk authorized to organize parties Nos. 2 and 3 35
Capt. E. Z. Steever in charge of party No. 1 38
Instructions to 41
Mr. J. Imbrie Miller appointed engineer in charge of party No. 3 49
Date of departure for 70
Capt. E. Z. Steever, owing to illness, relieved of charge of party No. 1 ... 93
Party No. 1 placed under the charge of Lieut. M. M. Macomb 93

T.

TEDÍN (MIGUEL):
Mentioned 43, 44, 53, 55, 56, 57, 85, 92, 94, 95, 97, 103
Remarks on the report of the Committee on Organization of Surveys ... 87
Answers Mr. Párraga's statement 100
Offers resolution temporarily suspending the meetings of the Commission 101

U.

Page.
UNITED STATES (represented by Messrs. A. J. Cassatt, Henry G. Davis, and R. C. Kerens).
Offers to detail officers from the Army and Navy to assist in the survey .. 18, 33
Compensation allowed officers detailed by the 39
Surgeons detailed by the 48
Vote of thanks to the Government of the 101
URUGUAY (represented by Mr. F. A. Lanza).

V.

VENEZUELA (represented by Mr. Luis J. Blanco).
VICE-PRESIDENTS:
Mr. Luis J. Blanco and Mr. Pedro Betim Paes Leme, elected 47

TABLA DE MATERIAS.

A.

Página.

AGOTE (Señor Don CARLOS):
Mencionado 25, 35, 37, 38, 39, 43, 52, 54, 57
APÉNDICE:
Informe de la comisión Ejecutiva 110
ARGENTINA, REPÚBLICA (representada por los Sres. Don Carlos Agote, Don Julio Krause y Don Miguel Tedin):
Delegados de la, explican su actitud 37

B.

BLAINE (El Hon. Sr. JAMES G.):
Discurso de bienvenida 3
BLANCO (El Señor Don LUIS J.):
Elegido primer Vicepresidente de la Comisión 47
Mencionado 12, 15, 21, 39, 43, 52
BRASIL (representado por los Sres. Don Pedro Betim Paes Leme, Don Francisco de Monlevade y Don Francisco Leite Lobo Pereira):
Delegados del, explican su actitud 38
BROWN (El Sr. R. M. G., teniente de la marina de los Estados Unidos):
Se ruega al Sr. Secretario de Estado que obtenga se comisione á este oficial 29
Compensación de 39
BROWN (El Señor SEVELLON A.):
Mencionado 11
BUCK (El Señor LEFFERT L.):
Mencionado 26, 29, 53, 95
Presente sus credenciales como delegado por Ecuador 69

C.

CASSATT (El Señor A. J.). (Véase Presidente de la Comisión):
Elegido Presidente de la Comisión 4
COLOMBIA (representada por los Sres. Don C. Federico Párraga, Don Julio Rengifo y Don Climaco Calderón).
COMISIONES:
Comisiones permanentes: creadas 14
Anunciados sus personales 20
COMISIÓN DE COMISIONES:
Creada 5
Aumentado el número de sus miembros 7
Anunciado su personal 8
Acta de la 11
Dictamen de la 14
Dictamen aprobado 16

	Página.
COMISIÓN DE CONTABILIDAD:	
Creada	15
Anunciado su personal	85
COMISIÓN DE CREDENCIALES:	
Anunciado su personal	13, 20
COMISIÓN EJECUTIVA:	
Creada	15
El Presidente de la Comisión será también su presidente	22
Observaciones del Sr. Presidente respecto á este punto	68
Anunciado su personal	85
Poderes de la comisión Ejecutiva	96
Informe de la misma	110
COMISIÓN DEL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL:	
Reglamento de la	39, 40, 43, 44, 45, 46, 47
Lista de los delegados de la	105
Lista de las comisiones de la	108
COMISIÓN DE HACIENDA:	
Creada	15
Anunciado su personal	20
El Señor Don Julio Krause nombrado miembro de ella	25
Dictamen de la misma	31
Informe de su Sr. presidente	34
El Señor de Monlevade nombrado miembro de ella	36
El Señor Tedín nombrado en lugar del Sr. Krause	67
Se suplica á los Sres. delegados que escriban á sus respectivos Gobiernos respecto al pago de la cuota que les corresponde para los gastos	31
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN:	
Anunciado su personal	4
Su dictamen	4
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRAZADOS:	
Creada	28
Anunciado su personal	29
Manera de presentar su dictamen	29
Autorizada para presentar su dictamen directamente á la Comisión	57
Dictamen respecto á las expediciones técnicas, n.os 4, 5 y 6	60
Discusión del dictamen	61
Vuelto á la Comisión para nuevo estudio	67
Nuevo dictamen	73
Memoria suplementaria	76
Discusión del nuevo dictamen	87
Enmienda propuesta por el Señor Lanza	90
COMISIÓN DE REGLAMENTO:	
Creada	4
Anunciado su personal	20
El Señor Don Carlos Agote nombrado miembro de ella	25
Discusión del dictamen	39, 42
COMISIÓN DE TRAZADOS:	
Creada	15
Anunciado su personal	21
Subcomisión nombrada para conferenciar con el Sr. Presidente de la Comisión	27
Dictamen de la comisión	28
Dictamen vuelto á la comisión para nuevo estudio	30
Autorizada para emplear ingenieros	33
El Sr. Wm. F. Shunk nombrado ingeniero	35

Página.

COMISIÓN DE TRAZADOS—Continúa.
Se fija la línea en lo relativo á la América Central 38
Instrucciones para las comisiones técnicas 41
Nuevo dictamen presentado 49
El Sr. J. Imbrie Miller nombrado ingeniero 49
Discusión del dictamen 50
COMISIÓN DE COMERCIO Y RECURSOS:
Creada 15
Anunciado su personal 96

D.

DAVIS (El Sr. HENRY G.):
Mencionado 5, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 22, 24, 25, 31, 34, 38, 47, 48, 50, 51, 54, 70, 71, 93, 97
Se le concede un voto de gracias por su constante atención y sus buenos arreglos de la parte financiera de la Comisión 102
DEPARTAMENTO DE ESTADO:
Cartas del 25, 93, 94
DISCUSIÓN:
Del dictamen de la comisión de Reglamento 39, 42
Del dictamen de la comisión de Trazados 50
Del dictamen de la comisión de Organización de Trazados 61, 87

E.

ECUADOR (representado por el Señor Leffert L. Buck).
ESTADOS UNIDOS (representados por los Sres. A. J. Cassatt, Henry G. Davis y R. C. Kerens):
Ofrecen que se nombrarían oficiales del Ejército y la Marina para auxiliar á las expediciones técnicas 18, 33
Compensación á los ingenieros y auxiliares designados por los Estados Unidos 39
Compensación á los médico-cirujanos nombrados por los Estados Unidos 48
Voto de gracias al Gobierno de los Estados Unidos 101
EXPEDICIONES TÉCNICAS:
El Sr. Wm. F. Shunk, ingeniero, puesto en mando de la expedición técnica n.º 2 35
El Sr. Shunk autorizado para organizar las expediciones n.ºs 2 y 3 35
El Capitán E. Z. Steever, puesto en mando de la expedición técnica n.º 1. 38
Instrucciones para 41
El Sr. J. Imbrie Miller, ingeniero, puesto en mando de la expedición técnica n.º 3 49
Fecha de la partida 70
El Capitán E. Z. Steever, del Ejército de los Estados Unidos, relevado del mando de la expedición técnica n.º 1, por causa de enfermedad 93
El Teniente M. M. Macomb, puesto en mando de la expedición técnica n.º 1 93

F.

FERGUSSON (El Sr. A. W.):
Voto de aprecio acordado en su favor 102
FERNÁNDEZ (El Sr. Don LEANDRO):
Explica su actitud 10
Mencionado 68, 51, 59